Jueves 23 de Febrero de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 722

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la 'Nacion Arjentina' calle de San Martin Núm. 124. Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballit	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Florest	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moren	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez						
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez						
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	0
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	45
Moron	7	9	11	1	3	5	
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	
Rodriguez							
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	

REGRESOS

Estacione	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez							
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 5	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
1	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
2	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
3	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	arde
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Jueves 23, *Vigilia*, santos Pedro Damian obispo y Policarpo mr.

VARIEDADES.

Subir.

Este es, lector amigo, el verbo del siglo XIX.

Todo sube, los hombres y las casas, las pretensiones de los mortales y los articulos de primera necesidad, sin los cuales los mortales son muertos.

Mi criada sube todos los dias la escalera de mi casa, cuando vuelve de la compra, con la noticia de una subida.

—Señorito los garbanzos se han subido.

—¡Hola! ¿Adónde?....

—A veinte cuartos.

—¡Ya! para estar á la altura de los garbanzos.

—Señorito, el aguador no sube el agua si no le sube V. dos reales mas al mes.

—Señorito, desde mañana se sube el tocino.

Estas subidas merecen llamar la atencion de los que tienen casa.

Dentro de poco, vamos á tener que vivir todos los en sotabancos para alcanzar las cosas que suben.

El porvenir está en las alturas.

Por eso queremos subir todos, por eso nos encaramamos los unos sobre los otros, y estamos constantemente tirando piedras al tejado del vecino, á ver si el vecino nos sube al tejado.

Los propietarios, por su parte, suben las casas, las suben hasta una altura prodigiosa, el mejor dia las van á colgar en el firmamento.

Y para que la gente no se pueda mover, para que la gente suba, suba y suba ó se arrastre por el suelo, las empresas de los ferro-carriles suben el precio de los asientos, para satisfacer al gobierno la miseria de un 10 por 100 que pide para cubrir, ó mejor dicho, para descubrir sus necesidades.

El algodon sube, p'q' hay guerra en una parte, la seda sube, porq' hay paz en otra, el hilo sube para q' por él no se pueda sacar el ovillo, la lana sube, porque no queremos dejarnos esquilar, y para vivir en el mundo se necesita tener unos brazos largos, largos, que á todas partes lleguen, y unos dedos finos, flexibles, interminables, hechos á manera de ganchos, que á todo se agarren y todo lo agarren.

El que anda á pié quiere subir al coche y no al pescante ni á la trasera, que son los sitios que en el coche debieran ocupar algunos que por ahi andan en coche, el auxiliar quiere subir á oficial, el oficial á director, el director á ministro y el ministro á Júpiter Capitolino.

Para subir se usaba en lo antiguo una escalera; hoy se usan la desvergüenza, el descaro, la amenaza, la adulacion, la lisonja; estas son otras tantas escaleras que conducen á la holgura y á la abundancia.

El gas ha dejado abajo á los que antes subian honradamente todos los dias á los serenos.

Desde abajo se dá luz ahora á los faroles, como desde el cieno de sus vicios y su desfachatez y de su descaro se dá hoy á muchisimos hombres, que cuando están solos con su pequeñez, deben asombrarse de lo que suben.

Y ven vds. una de tantas contradicciones modernas; el bajo es hoy el que llega mas alto.

¿Y nos estrañamos de que suba el aceite? El aceite por lo menos, siempre, en todo tiempo ha quedado encima.

Lo estraño es que suba el carbon, condenado á estar siempre debajo, en la carbonera cuando mas, en el fogon debajo de los pucheros.

¡Que suben las casas!....¡Pues no han de subir!....como que si no subieran se quedarian debajo de los vecinos, que todos, es decir todos los que no suben ni bajan,—que son las victimas de los que suben,—están deseando subir, y subir, aunque caiga luego un batacazo.

—¡Cómo ha subido Fulano!—Esto se oye hoy todos los dias, porque en efecto, hay muchos Fulanos, que los hemos conocido ciruelos, y los vemos en candelero, sin saber *cómo ni cuando*, sin que se les conozcan méritos, *ni talentos*, ni servicios.

Pues si asi suben los que nada valen, los que ninguna utilidad dán al pais, que para nada los necesita, ¿cómo estrañamos que suban los garbanzos, las verduras, el aceite y los mil articulos de consumo, que son de primera utilidad?..

El que se queda debajo es el que sufre las consecuencias de todas estas subidas, y el que se queda debajo es el pobre, el trabajador, el menestral, que quiere tomar un cuartito pequeñito, con una pieza que sirva de sala, alcoba y comedor y cocina, y cuando lo vá á tomar, se lo suben, ó se lo suben despues que lo ha tomado, para que le sea mas dificil bajar, cuando su mujer vá á comprar garbanzos, se los suben tambien y no los puede alcanzar, dentro de poco estará constantemente mirando al cielo para cobrar esperanzas, y para tener siquiera el consuelo de ver los cuartos, los garbanzos, el aceite, la ropa, todo lo que necesita, subiendo, subiendo y sosteniéndose en el aire.

Mi criada me dá ahora mismo la noticia de que los garbanzos van á subir á tres reales, y, ¿saben vds. por qué?....porque la guerra los ha destruido este año....

No sin razon ha enviado la Providencia la guerra sobre los garbanzos....Por nuestros desaciertos, por nuestros vicios, la Providencia ha querido castigarnos, y nos ha herido en lo que mas queremos los españoles, en los garbanzos. Tambien hay entre nosotros quienes los desprecian, quienes hacen nécio alarde de no comer los garbanzos, de no poder resistirlos, de preferir la cocina francesa con sus *solferinos*, y sus *magentas*, y sus *mejicones*, y su infinidad de guisotes raros y estravagantes, á la cocina grave, formal y sana española....

Por supuesto, que para el que sube todos tenemos lisonjas y plácemes y música celestial, asi como para el que baja no tenemos ni siquiera una palabra de consuelo.

Cuando sube un ministerio, ¡qué de esperanzas! ¡qué de felicitaciones! ¡qué de adulaciones! ¡qué pedir! ¡qué oler! ¡qué rastrear!....

Y cuando baja, ¡qué groseros insultos! ¡qué injuriosos epitafios! qué abandono tan completo! ¡qué soledad tan triste!....

¡Subamos, pues!....si los garbanzos suben á veinte cuartos, y á tres reales, subamos nosotros á cien mil piés sobre el nivel de los hombres vulgares, de los hombres que viven de su trabajo, y no de la intriga, ni del escándalo, ni del vicio, ni de la humillacion.

¡Arriba señores!....¡A subir tocan!.... Mme. Buitevin subirá un dia de estos desde los Campos Eliseos, con un glóbo, y montada en un *asno vivo*,—que asi lo ha anunciado el cartel.

La gente abrirá de puro asombro la boca, viendo la ascencion del *asno vivo*, y es que la gente de Madrid se pasa de puro bonachona, y toma como espectáculo nuevo y sorprendente lo que está viendo todos los dias; la subida del asno, sin globo y sin paracaida,—lo que es mucho mas pasmoso,—se repite en cada lunes y cada martes.

¡Arriba!.. Todo el mundo sube, cada quisque tiene un globo, que en lugar de llenarlo con humo de paja, lo llena con los humos de a desvergüenza, de la ambicion, de la envidia y de la osadia....

Como el mundo es otro globo, y está lleno de todos estos humos, y de muchisimos humores, el mejor dia volará el mundo entero.... Lástima es que no quedará sitio desde donde pueda verse esta ascension.

¡Y el señor Dombon y otros varios se han propuesto dar direccion á los globos, cuando este problema está resuelto tiempo hace!....

Cada hombre tiene una cabeza,—y este es un globo lleno de húmos,—y sabe dónde y á qué vá. Algunas veces, si la cabeza está demasiado hueca, si le falta alguno de los humos necesarios, el hombre tiene poca resolucion, dá el hombre precisamente en el lugar que no le conviene, ó se estrella; pero el que sabe manejarse bien, el que tiene tino para soltar los humos ó para tomar mas, el que se lanza sin miedo, llega y se sostiene, y se agarra, y se pega, y nadie lo apea de los cuernos de la luna.... y por mas que suban las casas, y los garbanzos, y todo lo que se paga en este mundo, él sube mas que todo, y todo lo alcanza por consiguiente.

Los que están preocupados con su trabajo, con su familia, con su conciencia y con otras virtudes que estorban á los hombres-globos —ó glóbulos,—esos no suben, esos no pueden llenarse de humos la cabeza, esos se quedan en tierra, y para esos es para los que suben las casas, y los garbanzos, y el jabon, y el algodon, y todo.... esos son los que con la boca abierta verán subir el *asno vivo* de Mme. Poitevin, y los asnos vestidos que suben solos, esos son los que pagan, y pagan, y pagan todo lo que cobran, y *ainda mas*, los que miran y no ven, y los que se ahogan en esta atmósfera en que se sostiene la pesadumbre de los humaros de tantos hombre-globo.

Y sin mas por hoy, espresiones al niño y besos á la *parienta*, y me alegraré de que no sea cosa de cuidado.

Plan de educacion.

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

(*Del Charivari.*)

Todos los dias, á las cuatro de la mañana en verano y á las cinco en invierno, se tocará diana en las habitaciones de su Alteza.

Uno de los cuatro ayudas de cámara de su Alteza tendrá cuidado de presentarle su uniforme.

Cuatro domésticos tomarán el titulo de zapadores de cámara; llevarán barba y bonete de pelo.

Una vez que su alteza se haya levantado, oirá la misa de costumbre, que será siempre celebrada por el capellan del rejimiento.

Al salir de la misa tomará su alteza la sopa de reglamento confeccionada por el cocinero—caporal ordinario.

Despues de la sopa una hora de recreo.

El coronel encargado de presidir el recreo vijilará cuidadosamente á fin de que jamás falte á su alteza un ejército tan numeroso cual convenga, compuesto de artilleria, infanteria, caballeria, equipaje, un rejimiento de zapadores, etc., etc.

Todos estos soldados serán de plomo, un oficial del rejimiento de artilleria queda encargado de vijilar su fabricacion, cuidando siempre de mantenerlo en el mismo estado, á fin de que siempre esté completo el efectivo.

Los monitos de carton, payasos y polichinelas serán dejados á la puerta.

Los juegos civiles debilitan el corazon de los principes: el presunto heredero de la monarquia española solo debe entretener sus ratos de ocio en juegos militares.

Le son igualmente prohibidos:

El trompo,
La peonza,
El aro,
El boliche,
La pelota.

Para desarrollar las facultades fisicas de su Alteza, le será permitido maniobrar una hora cada dia con el baston de tambor mayor.

Un profesor de tambor será agregado á su servidumbre. Recibirá lecciones de manejo de baston de un tambor mayor que será designado por nosotros al efecto.

Inmediatamente despues del recreo principiarán las lecciones de su Alteza.

A las 9 curso de lunas y medias-lunas.
A las 10 curso de basilicas.
A las 11 curso de estratéjia.

Para dar sus lecciones llevarán los profesores espada al cinto.

A medio dia será servida la comida de su Alteza.

La comida del principe le será presentada en platos con forma de gamelas; los mózos de comedor desempeñarán sus funciones con blusa y kepí.

Mientras dure la comida, el capellan de servicio leeré á su Alteza la vida de algun ilustre conquistador.

Concluida la comida, segundo recreo de una hora; despues del cual seguirán, de hora en hora, las lecciones hasta el momento de cenar.

A las cuatro se concederá de nuevo al principe un momento de reposo.

Los juéves paseo militar.

Los domingos seran consagrados enteramente á los oficios divinos.

La cena del principe será amenizada con la lectura de algo que tenga por objeto el arte militar. Ella comprenderá la descripcion de algun sitio militar ó batalla memorable, como por ejemplo.

El sitio de Sagunto,
El sitio de Troya,
El sitio de Granada,
La batalla de Cannes,
La batalla de las Termópilas.

Despues de la cena y para conservar mas y mas el espiritu militar de su Alteza, los oficiales encargados de su educacion jugarán con él á la gallinita ciega media hora ó tres cuartos de hora á lo mas.

A las ocho en punto se tocará retreta en las habitaciones de su Alteza.

Cuando el principe haya contestado á la lista, entrará en su habitacion uno de los zapadores de cámara y le pondrá su gorro de dormir.

Este gorro de dormir deberá tener la forma de un casquete de policia.

Una vez puesto su traje de noche y oidas las oraciones y plegarias de costumbre, su Alteza se meterá á la cama.

Habrá en ella dos almohadas y un colchon de plumas, pero se cuidará de darle la forma de un lecho de campaña.

En caso de indisposicion, ó enfermedad, su Alteza será asistido por médicos militares.

Las drogas serán preparadas por boticarios militares, y administradas por enfermeros militares.

Hecho por nos,

Don Ariaban y Fracassados,

mariscal de campo, gobernador del principe de Asturias.

Los efectos de la educacion que el gobierno español hace dar al heredero presuntivo de la corona, principian á dejarse sentir en Europa.

Ninguna potencia quiere ni aun oir que delante de ella se hable de desarmes.

«La Prusia, dijo M. Bismark en su último viaje á Paris, no desearia otra cosa mejor que la posibilidad de hacer economias en su ejército; pero no es hoy cuando la España descubre asi sus proyectos de conquista universal, el momento para verificar esa reduccion.»

M. Mensdorff Pouilly, sucesor de M. Rechberg en la direccion de los negocios estranjeros del imperio de Austria, decia tambien á un miembro influyente de Reicharth: «¿Cómo pretendeis el desarme en presencia de la actitud amenazadora que acaba de asumir la España? En algunos años mas, y gracias á la educacion que ahora recibe, el principe de Asturias será el mas prominente de los guerreros modernos. Desgraciados el Austria y le Europa entera si se les encuentra desprevenidas! La cuestion del momento es sáber si la Europa será cosaca ó española.»

Algunos proyectos sobre desarme habian sido puestos en tabla para la entrevista de Niza. Vino el programa del principe de Asturias é hizo imposible la discusicn de este negocio.

Otra teja aun sobre la cabeza de M. Girardin.

Paul Girard.

NACION ARGENTINA.

Febrero 23 de 1865.

Importantísimo.

Triunfo completo y pacifico de la revolucion Oriental; convencion de paz.

El 20 de Febrero á las tres de la tarde se firmó y quedó concluida la convencion de paz entre el General Flores y el Gobierno de Montevideo. Esta noticia fué enviada casi simultáneamente á la Escuadra Argentina por el Sr. General Flores, por el Sr. Villalba, por el Almirante Tamandaré y por el Sr. Barbolani.

Es el triunfo mas espléndido que puede darse para la revolucion. Esta gran victoria es tanto mas plausible, cuanto que ella ha venido á salvar de la destruccion á la hermosa ciudad de Montevideo, á quien no cuesta ni una gota de sangre.

Las bases de la convencion son las mismas que habia anunciado la «Nacion Argentina.»

El General Don Venancio Flores queda al frente del Gobierno Provisorio, sin hacer ninguna concesion que no sea legitima y altamente plausible.

Cuando el «25 de Mayo» zarpó de Montevideo la ciudad se estremecia al estruendo de los repiques y salvas de artilleria.

Honor á la revolucion Oriental!

Honor al magnánimo General Flores á cuya constancia y sacrificios se debe este gran resultado!

Honor al Brasil cuyas armas han prestado á la buena causa una cooperacion tan generosa y cuyo desinterés, demostrado por los hechos, deja hoy mudos á sus calumniadores!

El mal elemento queda vencido en el Rio de la Plata y con él caen para siempre las culpables esperanzas de los conspiradores en la República Argentina.

La alianza de la barbárie está desecha y el Paraguay queda preso en el lazo que tendió.

Montevideo Fbrero 21 1865.
á las 11 1/4 de la mañana.

Querido amigo.

De 10 á 11 de hoy han principiado á embarcarse abordo de la Cañonera Española «Vad-Ras» el ex-Gobierno de Montevideo, Los Dres Carreras y Susviela, el Sr. Aguirre, el insigne Palomeque, el impertérrito Lacalle, y y ochenta individuos mas.

—Hágame el gusto decirle al Sr. N. que su amigo el Caballero Blestganna, correspondiendo á sus antecedentes y llenando los deberes de tal, ha acompañado en su dolor á estos SS. y hasta abordo de dicho buque.

Sin mas, y asegurándole que hoy entrará á la plaza el Gral. Flores con parte de su ejército, y anunciándole que el batallon de marina formado por el valiente Palomeque (a) Caballo; ha sido desarmado y licenciado—me repito de Vd su amigo. C.

Tambien el bergantin Español «Galeano» está embarcando gente.—Está visto que los blancos se dan mas con los Españoles que con los Ingleses, Franceses é Italianos.

Montevideo 21 Febro 1865 4 1/2 de la tarde.

Hoy á las doce han entrando á la ciudad las primeras divisiones coloradas apesar de la reducida poblacion que ha quedado en la ciudad, una inmensa concurrencia obstruyó el paso de los libertadores desde la plaza de Cagancha á la Policia, prorrumpiendo en continuados y vivisimos vivas, sin escucharse un solo muera, digno contraste que marcan bien la indole del partido de la libertad, siempre generoso con sus enemigos rendidos.

El general Caraballo, el coronel Manduca Carabajal y el secretario Bustamante fueron los encargados de tomar posesion de la ciudad, que desde las 10 se hallaba abandonada y desarmada su guarnicion. Los corifeos principales se encuentran refugiados abordo de los buques de guerra Americanos y Españoles, entre ellos se encuentra D. Atanacio Aguirre, el traidor Medina, Juan Saá, Antonio de las Carreras y su hermano, Susviela é infinidad de gefes que encontrando su conciencia intranquila han creido prudente ponerse fuera del alcance de la justicia.—El capitan Llupes al poner su pié en la lancha que conducia á Juan Saá trató á este de traidor, recibiendo impasible este atroz insulto; tan cobardes son estos hombres en la adversidad, —abordo del «Tévere» van de pasage para Entre Rios, Servando Gomez, Jeremias Olivera, el coronel Laguna, un Susviela, que en compañia con Eduardo de las Carreras ha corrido con el negocio de las fortificaciones, el defensor. de la Independencia Oriental Sr. Carlos Guido Spano, y unos cuantos muchachos insignificantes que salen por darse importancia—Entre ellos es digno de notarse el Redactor del «Artigas» D. Pedro Zipitria, que tanto ha gritado contra los salvajes porteños y que hoy va á ampararse á la sombra de esa libertad que ellos no han conocido jamas en su partido.

El cachafas de Berra y el bribon de Acha se encuentran tambien abordo con la intencion, este último de volver á tierra en pocos dias y continuar en sus tareas periodisticas á favor de la revolucion triunfante.

En el muelle de la Aduana he oido decir esta mañana á los que emigraban que el Coronel Burgueño habia sido asesinado; he subido espresamente á averiguarlo y puedo asegurarlo que es falso, no se ha cometido un solo desorden ni se ha prorrumpido un solo muera.

Mañana debe entrar el General Flores con su estado mayor y me prometo un dia de alborozo reservandome para entonces el darle noticias mas detalladas que la premura del tiempo no me lo permite hacer.

El vapor sale y ni sé si esta llegará en tiempo—Su afectisimo amigo N. N.

Montevideo.

(Correspondencia de la *Nacion Argentina.*)

Febrero 20 de 1865.

Ayer fué dia de verdadera espectativa.

Como dije en mi anterior, un comisionado del Sr. Villalba habia partido para el campo del General Flores á redactar la estipulacion de paz cuyos términos se hallaban en un todo convenidos.

Pasó todo el dia sin que hubiese regresado el comisionado.

A la noche, muy tarde, volvió á la ciudad y esta mañana supe de fuente casi oficial, que el arreglo habia sido ajustado definitivamente anoche á las once.

Solo se espera su publicacion. Sin embargo, son las dos de la tarde y aun no sabemos que halla sido hecha.

Puedo asegurar que las bases son las mismas que les indiqué anteriormente, es decir:

Gobierno Provisorio;
Anticipacion de la eleccion;
Presidencia del General Flores;
Desarme de las fuerzas,
Amnistia general.

Desde temprano los lugares públicos, como casa de Gobierno, fuerte de San José etc. estan con bandera, lo que es de buen agüero.

Es muy probable que el gobierno antes de publicar la paz, quiera asegurarse de la obediencia de la fuerza militar, no obstante que cuenta de seguro con una gran parte de ella y con el auxilio de las que han desembarcado de los buques estrangeros.

Los blancos furiosos van á sufrir un golpe terrible. Ellos estan persuadidos, aun hoy mismo, que se vá á hacer la guerra. Lean la «Reforma» y verán si tengo razon. Ellos cuentan al menos con que, si la paz se hace, quedará el partido blanco de pié, limitándose á hacer ciertas concesiones á sus contrarios. Carreras, Susviela, Barra, etc. no saben una palabra de lo que pasa en el gobierno y creen que se vá á hacer la guerra y que hay en la linea 6,000 hombres. Sin embargo, hace ocho dias que habia en la defensa como tres mil quinientos hombres. Despues de la órden dada por el Sr. Villalba de que todo el mundo podia entrar y salir libremente, la guarnicion ha perdido como seiscientos hombres! Juzguen vdes. de lo que podrá hacer!

Despues de haber visto la linea y examinado sus fortificaciones, contando uno á uno sus cañones, me arrepiento de haber dicho que con tres mil hombres se podia entrar á Montevideo.

Montevideo puede ser tomado por quinientos hombres dada la base del ataque por mar.

Imaginense ustedes que la linea es una recta que cruza el itsmo. Por el mar no hay ni asomo de defensa. Los dos estremos de la linea estan sostenidos por baterias de 7 cañones malos, y las calles que las flanquean se defienden por trincheras hechas de lana. Estas trincheras y baterias son regulares. ¿Pero qué importa todo esto? Despues de haber visitado la escuadra brasilera y de haber visto los terribles medios de ataque con que cuenta, á cualquiera le ocurre que, tomados los flancos por las cañoneras que pueden estar haciendo fuego una hora, dos horas ó dos dias, impunemente, sin recibir una bala, no quedará al cabo en la linea ni una sola fortificacion ni un solo soldado, de manera que los quinientos hombres de que hablaba solo encontrarian resistencia si, por evitar el estrago, quisieran generosamente hacer avanzar sus columnas de ataque, antes de haber pulverizado á cañonazos al enemigo.

A propósito de medios de ataque, ayer estuvimos á bordo de la *Nictheroy*. Es una magnifica corbeta de fuerza de doscientos caballos, con quinientos hombres entre tripulacion y guarnicion. Tiene 40 cañones de á 36 en el entre-puente y dos colisas rayadas de á 70 que alcanzan *legua y media*, punto en blanco.

El cañon es de acero y brilla como un espejo en su parte interior. Las balas son una especie de *pepinos* de media vara de largo, con cortes paralelos al ege. Con estos formidables proyectiles puede alcanzarse desde el punto distante en que se halla la *Nictheroy* hasta la cúspide del Cerro, con la prevision de una pistola de desafio. Hay tambien á bordo varias piezas de acero rayadas, de campaña.

La *Nictheroy* es un buque admirablemente construido. Desde la máquina hasta los muebles han sido hechos en el Brasil, con riquisimas maderas de aquel pais.

La tripulacion es toda brasilera. El Gobierno, queriendo hacer una obra de beneficencia útil al estado, fundó un colejio para los huérfanos, destinándolos á la marina. Alli han recibido los primeros elementos de educacion, de manera que, todos los marineros de la escuadra brasilera saben leer, escribir y contar. El estado les ha sido útil y ellos le retribuyen el beneficio contribuyendo á fundar una marina Nacional.

Los oficiales tienen todos una educacion esmerada, poseyendo todos ellos dos idiomas y el conocimiento de las ciencias naturales y matemáticas que se enlazan en su carrera.

La tripulacion de la «Nicheroy» hizo á nuestra presencia varias maniobras militares. Se tocó *zafarrancho, y dos minutos y medio* despues, toda aquella masa de hombres se hallaba en su puesto respetivo, en actitud de combate, á pesar de la estension del buque y de los puestos diversos que habia que tomar en sus secciones.

Cada artillero tiene un arma que responde á cada una de las emergencias que puede presentar el combate. La lanza, el hacha de abordage, el machete, el mosquete, el revolver etc, saltaban por su órden sobre cubierta preparándose al combate de arma blanca, quedando sin embargo listo el servicio de la artilleria.

Siento que el tiempo y la naturaleza de esta carta me impidan estenderme sobre otros detalles; me limito pues á decir que la corbeta *Nicheroy* y la instruccion militar de los marinos y soldados que la tripulan, hacen tanto honor á sus gefes como á la nacion brasilera.

Como se sabe, á bordo de la *Nictheroy* se encuentra el Baron de Tamandaré, vice almirante y por consiguiente, primera dignidad en la marina imperial cuyo almirante es el Emperador mismo.

A la franqueza militar del carácter, el Baron de Tàmandaré une la noble socialidad y los rasgos chispiantes del hombre distinguido y espiritual.

En casi hora y media que permanecimos á bordo, el Baron de Tamandaré hizo los honores de la conversacion de la manera mas cumplida.

En el ligero lunch con que brindó á sus huéspedes, se hicieron votos por la union de los gobiernos civilizados de la América, habiendo el mismo Sr. Tamandaré propuesto un *toash* á las nacionalidades americanas y á la *independencia* y libertad de todas ellas, respondiendo asi á las desconfianzas suscitadas contra la politica brasilera. El Baron de Tamandaré brindó tambien por el gobierno liberal del general Mitre, por la República Argentina y *por la prensa de Buenos Ayres* que habia combatido digna y victoriosamente á los enemigos de la paz en el Rio de la Plata.

Pero yo me olvido que debo hablarle de politica y de guerra y no de paseos. Sin embargo, espero que me disculparán la digresion, primero, porque la relacion de ese paseo se liga á la guerra y á la politica, y segundo porque de otra manera habria terminado ya mi carta, que suspendo, aqui mientras no adelanto sobre las negociaciones de paz.

Para los demás detalles me remito á lo que les diga nuestro amigo N. en su correspondencia.

A las seis de la tarte se sienten cañonazos en el Cerro. Es una partida de Caraballo q' se acerca. El Cerro le dispara ocho ó diez cañonazos fuera de alcance.

Nos avisan de Montevideo que Aguirre se ha metido á faccioso y que anda vociferando contra la paz: se habla de ponerlo á sombra para que se le quite la fiebre.

El Sr. Villalba ha pasado á la aduana donde estan las tropas estranjeras. Las cañoneras rodean el puerto, y muy cerca de la orilla. A las diez de la noche, el vapor «Triton» se aproxima á los muelles. La noche pasa sin novédad.

Febrero 21. Todo está concluido! La paz se firmó ayer á las tres de la tarde. El general Flores queda al frente del Gobierno y la ciudad atronada con los repiques y salvas. Las condiciones son la paz con las mismas que habia anunciado.

Honor al general Flores y al Brasil!

Pésames al Paraguay á los *caudillos intrigantes*!

Abordo de la escuadra argentina hay un regocijo inmenso, no se ven sino abrazos, no se oyen sino felicitaciones.

Adios, yo me voy á darle un beso á Palomeque.

P. D. Carrerras y compañia se están aprontando para embarcarse.

Atentado contra el Señor Villalba.

El partido de Quinteros antes de abandonar á Montevideo, ha querido dejar un recuerdo sangriento.

Trataron de asesinar al Señor Villalba.

Una reunion de los blancos mas furiosos se dirigieron al fuerte para consumar su atentado, pero felizmente hallaron al Sr. Villalba rodeado de mas de quinientos, de las fuerzas de linea estrangeras.

El crimen se frustró.

El Sr. Barbolani.

Todas las personas que vienen de Montevideo hablan del Sr. Barbolani en los términos mas honorables.

Los esfuerzos del Sr. Barbolani han sido inmensos en bien de la paz. Sin ellos hubiera tal vez fracasado.

El Ministro italiano se ha hecho acreedor al mas profundo agradecimiento del pueblo Oriental.

Cese de la legacion Oriental en el Paraguay.

El Sr. Villalba antes de entregar el gobierno al General Flores, ha dado el siguiente importante decreto:

El Sr. Lopez ha quedado en las astas del toro.

Hé aqui el decreto:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 18 de 1865.

Resultando de todos los antecedentes relativos á la mision diplomática cerca del gobierno del Paraguay, que no ha dado resultado alguno ni tiene objeto de utilidad pública,—contribuyendo, por el contrario, á entorpecer las buenas relaciones del Gobierno de la República con otros gobiernos.

Resultando de los mismos antecedentes que no existe pacto ni compromiso formal entre el gobierno de la República y el del Paraguay, que los oblige á seguir una linea de conducta establecida.

Y considerando que el Erario Público tiene que atender á necesidades de interés vital y de otra importancia que la que tiene la mision diplomática indicada, la cual no ha sido, además, autorizada por el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1° Cesa en sus funciones de agente diplomatico cerca del Gobierno del Paraguay, el Dr. D. José Vazquez Sagastume.

2.° Suprimese la Legacion que dicho agente desempeñaba.

3.° Comuniquese, publiquese y dáse al L. C.

VILLALBA.
RAMON DE SANTIAGO.

El general Caraballo.

El general Caraballo ha sido nombrado por el general Flores, comandante general de la plaza de Montevideo.

Apretada general de gorro.

En este momento recibimos una carta de Montevideo donde se nos comunica la entrada triunfal del General Flores.

Todos los gefes blancos atropellan las puertas de los Consules y Legaciones estrangeras pidiendo auxilio.

En las crónicas de Villadiego no ha habido otro ejemplo de una tan fabulosa apretada de gorro.

Bases ajustadas con el general sitiador para la pacificacion del pais.

Art 1.° Desde la conclusion del presente convenio, queda restablecida la reconciliacion entre la familia Oriental, y la paz y buena armonia entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pueda ser perseguido ni menos juzgado por sus opiniones y actos ejercidos en la presente guerra.

Por consiguente desde ese momento quedarán en todo su vigor la igualdad civil y politica entre todos los Orientales, y todos ellos en el pleno goce de las garantias individuales y los derechos politicos que les acuerda la Constitucion del Estado.

Art. 2° Son esceptuados de la presente estipulacion, los crimenes y delitos comunes y los politicos que puedan estar sujetos á la jurisdiccion de los tribunales de justicia por su carácter especial.

Art. 3° Quedan reconocidos todos los grados y empleos militares acordados hasta el dia en que sea firmada la presente Convencion.

Art. 4.° Todas las propiedades de las personas comprometidas en esta contienda civil q' hubiesen sido ocupadas ó secuestradas por disposiciones generales ó especiales, de las autoridades contendentes, serán inmediatamente entregadas á sus dueños y puestos bajo la garantia del art. 144 de la Constitucion.

Art. 5.° Las elecciones para DD. Senadores y SS. E. AA. tendrán lugar lo mas antes posible, no pudiendo retardarse mas allá de la época prefijada por la Ley.

En tal caso se observan todas las prescripciones de las leyes especiales para garantir á todos los ciudadanos la libre emision de sus votos.

Art. 6.° Mientras no se establece el gobierno Constitucional, el pais será regido y gobernado por un gobierno provisorio, precedido por el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores y uno ó mas Secretarios de Estado responsables y encargados de las reparticiones administrativas de dicho gobierno,

Art. 7.° Inmediatamente despues de aprobado el presente convenio, todos los Guardias Nacionales puestos en servicio activo de guerra serán licenciados y sus armas recojidas y depositadas en la forma de estilo en las oficinas competentes.

Art. 8.° Se acuerda el término de 48 horas para que dentro de él tenga lugar la aprobacion de lo convenido.

(Edicion repartida ayer.)

La paz en la Banda Oriental.

Al fin, la cuestion Oriental ha terminado.

La revolucion ha triunfado sin sangre y sin ruinas. Ella no ha necesitado ofrecer á la libertad un asiento de escombros. Montevideo no ha recibido en la guerra mas lesion que la que le ha causado la mano del partido blanco.

Ese partido acaba de desaparecer de la escena en medio de los silvidos. Despues de un alarde de resistencia que no podia ser sério, puso al frente de su Gobierno á un hombre cuyo programa era la paz, atenta la imposibilidad de toda resistencia.

El partido blanco lanza ya anatemas contra el honrado Sr. Villalba, á quien nombró para hacer la paz, porque pretende presentarse como traicionado, porque huye la responsabilidad de los hechos que habia preparado.

Entretanto, por mas que los hombres estremos profieran imprecaciones que hoy son una perfidia, ellos no podrán arrebatar al Sr. Villalba la gloria de haberse levantado sobre las pasiones de los partidos, salvando á la desgraciada Montevideo, condenada á convertirse en escombros por los que tanto tiempo la habian esplotado, deshonrado y oprimido.

La defensa de Montevideo era imposible.

Flanqueada su linea por ambos lados del mar, habria sido destruida hasta en su última trinchera y su último soldado. La defensa era el decreto de la ruina, sancionado por los que para salvarse del peligro se iban al estrangero á desempeñar misiones ó tenian asilo seguro en los buques de guerra.

El Sr. Villalba ha visto claramente estos hechos que las pasiones y los intereses bastardos querian oscurecer, y cumpliendo la mision que se le encomendàra, porque el Sr. Villalba fué nombrado para hacer la paz, hizo la paz, y salvó á Montevideo.

El partido colorado ha conseguido su noble objeto: él es hoy el vencedor y el árbitro de la situacion, pudiendo enorgullecerse de que el ciudadano que se halla hoy á su cabeza, se ha mostrado digno de la causa por la cual ha luchado tan valerosamente.

El partido liberal no podrá nunca olvidar los servicios que debe al general D. Venancio Flores.

El partido colorado se hallaba completamente muerto.

Las tentativas que hizo para recuperar su importancia perdida, habian sido detenidas y anuladas por el terror. Quinteros habia respondido á la espedicion de D. César Diaz. El mortal desaliento habia reemplazado en todos los corazones á la esperanza.

Entretanto, con el terrible ejemplo que acababa de tener el general Flores por delante, sabiendo que corria al triunfo y á la muerte, se lanzaba con cuatro hombres á la Banda Oriental. Despues de un año y medio de constancia y de fatigas, habia logrado reunir un ejército considerable, y en breve se procuraba una alianza poderosa. El triunfo coronaba al fin sus sacrificios y su generosa audacia.

Los altos méritos contraidos por el General D. Venancio Flores y la voz imperiosa de su propia conservacion, imponen al partido colorado un programa del cual no debe separarse.

Su primer interés está en consolidar la situacion.

Para que la situacion se consolide es necesario que descanse en una base firme: esa base no puede ser otra que la fuerza moral y material que dará al partido colorado *su union completa*.

La union del partido colorado: hé ahi el primer lema de su divisa.

La union se producirá, seguramente si los miembros del partido colorado comprenden que su deber y su conveniencia está hoy en rodear al General Flores y auxiliarlo en la obra que ha llevado tan adelante en su abnegacion y su bravura.

El partido colorado tiene sobre si una inmensa responsabilidad. Debe mostrar á los que le observan que es capaz de mejorar la situacion que ha cambiado; que son grandes y dignos los objetos que le han hecho llamar al pais á la guerra.

La obra de destruccion saludable ha terminado.

Debe empezar la obra de la reparacion.

Esto en cuanto al Estado Oriental y á lo que para él significa y significará la paz obtenida.

En cuanto á los demas Estados que se hallaban afectados por la cuestion oriental, las consecuencias de la paz no son menos favorables.

La alianza de la barbárie ha sido herida en medio del pecho, por la derrota del partido blanco.

Los promotores del desórden han desaparecido como partido politico, ó á lo menos han sido despojados de los medios oficiales de accion con que mantenian en constante alarma al Rio de la Plata.

Los reaccionarios que en la República Argentina empezaban á abrigar culpables esperanzas, que se disciplinaban ya á la sombra de una cuestion estrangera, ó intrigaban buscando traidoras conexiones, han visto desmoronarse el castillo de sus sueños.

El Paraguay, que formaba la base de este triángulo en que debia reposar una obra funesta para la libertad y la civilizacion, se encuentra hoy solo, sin el apoyo material de otras fuerzas que las propias, y sin el apoyo moral de la opinion que verá caer sin lástima su gobierno victima de su petulancia y de su insolente orgullo.

Tales son los resultados que han producido y los que prepara en lo futuro la paz de Montevideo.

Ojala la moderacion, el espiritu liberal, el patriotismo y la union vigorosa de las hombres que han abierto las puertas de la patria para todos los orientales que no se hallen manchados con el crimen, pueda fundar sobre esa paz una obra grande y durable.

El Sr. Ministro Barbolani.

Varias veces, hablando de la intervencion del Cuerpo Diplomático en Montevideo, la hemos censurado amargamente. El Sr. Barbolani, décano de áquel cuerpo y puesto en el caso de hablar en su nombre, se ha encontrado por consiguiente mezclado en aquella censura.

Precisamente por estos antecedentes nos creemos en el deber imprescindible de hacer al Sr. Barbolani la justicia que se merece por los nobles y constantes esfuerzos que ha hecho en favor de la paz en el Estado Oriental, debiendo declarar, con conocimiento de los hechos, que á aquel funcionario se debe la iniciativa de los arreglos que han dado por resultado una solucion pacifica en la cuestion Oriental.

El Sr. Barbolani ha dado una prueba elocuente de que en sus procederes no ha sido impulsado por pasiones de partido, sino por la noble aspiracion de hacer el bien al pueblo de Montevideo; y á sus esfuerzos se debe en gran parte que aquella simpática ciudad no haya sido bañada en sangre y destruida por los cañones.

Por nuestra parte, nos es muy grato hacer al Sr. Barbolani el honor que merecen los sentimientos que ha demostrado y el servicio que ha rendido á la causa de la humanidad.

Bases de la convencion de paz.

Algunos diarios han publicado el primer proyecto de la convencion de paz entre el General Flores y las autoridades que existieron en Montevideo, declarando que habian sufrido algunas modificaciones.

Las bases que la *Nacion Argentina* publicó ayer en su boletin y que hoy reproduce, son las auténticas y forman el verdadero convenio que lleva ya la firma de los belijerantes que lo ajustaron.

Los hechos consumados.

El Standard de ayer termina un largo articulo titulado «Perspectiva de Montevideo« con estas palabras.

«No nos sorprenderia que el Presidente Flores bajase del poder antes de concluido el año, desterrado por el Brasil, por las mismas razones alegadas contra el Presidente Aguirre, ó que fuese volteado por sus mismos tenientes, de la misma manera que el se reveló contra Berro.

Sentiriamos sin embargo este acontecimiento, y como el último gobierno legal esta perdido sin esperanza, empeñémonos en constituir algun órden en el desgraciado pais, prestando toda ayuda al Presidente de hecho Flores.

Es inutil hablar ahora de vengar á Leandro Gomez; es absurdo esperar socorros del Paraguay; es imprudente mirar al pasado, cuando solo podemos dominar el presente y prevenirnos para el futuro.

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

...bravo leoncillo. ¡Ah! si si: al contacto de mi mano te se erizan los cabellos como los de un leon irritado.

En efecto el jóven rey, como si Al-Mamun hubiese sido su padre, se habia sentado á sus piés en la alfombra y Al-Mamun mientras hablaba le habia puesto la mano sobre la cabeza, no sabemos si como muestra de proteccion ó de dominio.

Al sentir la mano del rey árabe, Alfonso se estremeció.

Cualquiera de los dos sentimientos que hubiera impulsado la mano de Al-Mamun, le humillaban; humillándole le irritaban, y la ira aunque contenida, por un fenómeno singular, erizó sus cabellos como la melena de un leon (1).

En vano Al-Mamun pretendia amansarle los cabellos: aquella crencha indómita y rúbia como el oro le amenazaba.

Para Al-Mamun era este un nuevo preságio funesto, una nueva amenaza del cielo.

Sin embargo, el terror que comprimia su alma, no se reveló en su semblante.

Al fin los cabellos de Don Alfonso ya cayeron blondos y rizados en derredor de su cabeza.

...que el jóven rey habia vencido su cólera.

—¡Oh! y cuán orgulloso estaria de tu fiereza, rey Alfonso, dijo Al-Mamun, si fueras mi hijo.

—Pues qué, señor, tu hijo el principe que ha de heredar tu espada y tu corona ¿no es fiero, prudente y grande como tú?

—Mi hijo Sidi-Ismail es muy jóven aun, dijo el rey de Toledo evitando dar una contestacion directa á Alfonso ó mentir: porque no debia revelar que era un ser débil y menguado su hijo, á quien andando el tiempo seria su enemigo.

—Tu sangre arderá en él, poderoso Al-Mamun, dijo Don Alfonso. Un hijo de tal padre será un gran rey

—Dios sabe lo que ha de suceder. El solo sondea los abismos del porvenir. Pero dejemos esto. Me parece que mi hijo está triste.

—Un desterrado, señor, siempre lo está, por mas que haya encontrado una hospitalidad tan generosa como la tuya.

Al-Mamun que habia provocado una esplicacion de Alfonso, vió con dolor que en medio de su juventud era tan prudente como él.

—Tú serás un gran rey, hijo mio, le dijo: tu espada será rayo de victoria contra tus enemigos; pero escucha los consejos de un anciano que ha encanecido temiendo á Dios y practicando la virtud: nunca faltes á la fé de tu palabra: nunca para aumentar tu grandeza hagas lo que no verias sin disgusto ó sin indignacion en otro hombre. Pero hasta por ahora: estás triste y quiero alegrarte, si me es posible: ya se acerca la noche: yo estoy tambien triste y quiero alegrarme: voy á mandar que preparen una zambra en mis jardines: entretanto pasearemos por ellos. Ven.

Y levantándose entrambos, Al-Mamun asió del brazo á Don Alfonso.

—No quiere dejarme solo: estoy preso, dijo para si el jóven: solo que mi prision es el alcázar y mi guardian el rey.

CAPITULO III.

En que el autor hace una digresion en favor de la catedral de Toledo, y despues de algunas comparaciones continúa su cuento.

I.

Llegó la noche.

Una noche serena, lánguidamente iluminada por la luna.

Toledo árido y pobre de aguas, no puede compararse á lo que era en tiempos de Al-Mamun.

Si no tuviese su bella, su historica, su maravillosa iglesia mayor de Santa Maria, Toledo no seria otra cosa que un poblachon encaramado en una altura, casi rodeado por el estrecho y profundo Tajo que se desliza como un foso de aguas pardas entre dos márgenes viejas, semejantes á la capa de un mendigo, enlugubrecido por las negras ruinas de sus molinos, sin un árbol, sin una sombra, continuo observador de los despojos de la ciudad.

Sin su iglesia de Santa Maria, portentosa basilica, que solo puede compararse á un magnifico poema romántico de sentimiento en variedad de metros, escrito á retazos por grandes poetas llenos de fe y de entusiasmo Toledo seria una de tantas poblaciones históricas como hay en España, donde todo es tradicional y romancesco.

La iglesia mayor de Santa Maria con sus bellas tumbas de reyes, damas, caballeros y prelados, es al mismo tiempo que la cronologia viva de la arquitectura española, de sus varias manifestaciones del siglo XIII, la noble, la magnifica, la sin par ejecutoria escrita en piedra del reino de Castilla.

El autor ha visto durante un solo dia ese templo maravilloso: primero en esa lánguida hora que precede al amanecer durante la *misa del Santo*, alumbrada acá y allá por la turbia luz de una lámpara, envuelta en un profundo silencio que solo rompia como un murmullo leve repetido por los ecos de las ojivas, el rezo cadencioso del sacerdote ante el altar y las sordas pisadas de los cristianos madrugadores.

El autor se ha apoyado en medio de una oscuridad misteriosa sobre la tumba del magnifico condestable don Alvaro de Luna, y soñando despierto ha creido ver pasar por delante de si envueltos en el doble sudario de la tumba y de la noche, séres que dejaron de existir há más de cuatrocientos años.

El autor en aquella hora, en aquel sitio, junto á aquella tumba, ha esperimentado por primera vez cuán fuerte, cuán poderosa puede ser la vida fantástica de la imaginacion: para él han vivido durante un momento aquellas estátuas yacentes de los Lunas, de los Albornoces, de los Pimenteles, de los Mendozas, de los Carrillos. Ha retrocedido cuatrocientos años, y se ha encontrado vivo y jóven en plena edad media: ha escuchado abrirse con estruendo las puertas de la catedral; ha escuchado los tremendos salmos del oficio de difuntos, ha visto iluminarse repentinamente por el móvil y rojizo resplandor de las hachas, las gigantescas naves del templo, abrirse la verja de la capilla de Santiago, donde se encontraba, y aparecer el guion, y tras el guion los penitentes, los frailes y la clerecia y los músicos de la capilla, y despues en hombros de caballeros hidalgos un magnifico atahud y en el atahud un cadáver viejo, desmazalado y ya corroido, arrancado de una tumba infame, y sobre la cabeza y sobre el cuerpo del cadáver el birrete y el manto capitular de un gran maestre de Santiago, y trás el cadáver el arzobispo y el cabildo, y despues magnates y caballeros, severamente vestidos de negro, y luego, llenando la nave circular de la abeide el buen pueblo toledano que venia á presenciar cómo la grande Isabel la Católica pretendia reparar en el muerto, la injusticia que su padre don Juan el II habia ejercido con el vivo.

Y pareciale al autor que todas aquellas sombras le rodeaban, cantando, rezando, tañendo, y que bajaban el cadáver á la bóveda, y que retumbaba grave y sombria la vijilia, y que luego el guion, y los penitentes, y los frailes, y los clérigos, y los músicos, y el arzobispo, y el cabildo, y los caballeros y el pueblo iban lentamente dejando la catedral, hasta que al fin solo quedaban la noche, el silencio, la estrellada bóveda de la capilla, y la lámpara opaca y el sarcófago de mármol blanco, sobre lo único que quedaba de lo que habia sido el poderoso y el tremendo condestable don Alvaro de Luna.

Despues á la vaga luz del crepúsculo de la mañana, ha visto los altos pilares y las esbeltas ojivas perdidas sobre un fondo indeciso, y los relieves, y los festones, y los calados, y las estátuas y los doseletes, y las ornacinas y los relieves como una tapiceria maravillosa á que hubiese robado su color el tiempo, y los vidrios de colores transparentando pálidamente la luz de la mañana: despues en medio del dia la catedral despierta y engalanada con la multiplicidad de sus adornos, ricas joyas labradas en piedra, y los cuadros biblicos de las vidrieras, y el claro oscuro admirable, y aquella gradacion de ojivas, de términos, de luces, de retablos, de verjas, y por último, cuando el sol poniente penetrando por los agimeces inundaba el templo de reflejo de gloria, mientras el órgano suspirando, rugiendo, tronando, enviaba á los sonoros écos de las bóvedas las admirables frases de las sinfonias de Guillermo Tell.

Hemos sentido tanto en un solo dia que hemos estado en Toledo y dentro de la catedral, que para nosotros la catedral es Toledo, y no concebimos ni la nombradia ni el orgullo en Toledo sin la catedral.

El autor entró en ella español, altivo, y cristiano, pero salió de ella más cristiano, mas altivo y más español.

El autor por aquella, primera virgen y múltiple imprecion ama y recuerda con un no sé qué delicioso, de vago de infinito, de patriótico, de poético, de religioso, á la hermosa basilica de Santa Maria de Toledo.

El autor, si Dios le dá vida y le ayuda, consagrará un libro inspirado por sus creencias, por su patriotismo, por su sentimiento, á aquel templo guardador de nuestros mal queridos recuerdos de gloria y de nuestra historia artistica y monumental.

II.

Pero prescendid de la iglesia mayor de Santa Maria y no podreis comparar á Toledo del siglo XIX con el Toledo del siglo XI.

Al Toledo arabe de aquel tiempo con el Toledo cristiano del nuestro.

A la córte del rey Al-Mamun con la capital de provincia.

Cierto es que sus calles eran estrechas y pendientes como ahora; que los muros de las casas de estas calles eran mucho mas altos de lo que ahora lo son; que apenas si allá en alguna casa se veia junto al alero una pequeña y profunda ventana y aun enrejada por una espesa celosia: ya sabemos que los árabes eran muy celosos de sus mugeres.

Pero por lo demas en el lugar en que se levantó ese enorme alcázar edificado sobre las ruinas de otra anterior edificacion, sobre los escombros de otro alcázar, reedificacion última hecha por Cárlos V; en vez de ese pasado alcázar se levantaba un bellisimo y ostentoso alcázar árabe, desde cuyos miradores se veian las humbrosas márgenes del Tajo, orladas de árboles y flores, entre las cuales llevaba majestuoso sus cristalinas y trasparentes ondas el buen rio.

Buscad ahora las alamedas y los jardines frescos y perfumados con aguas corrientes, no ya dentro de Toledo, sino á las mismas orillas del rio.

No los hallareis.

El conquistador cristiano solo quiso á Toledo para tener una ciudad y un castillo mas en su reino, y para que los musulmanes tuviesen un castillo y una ciudad menos en el suyo.

La hora de la desgracia sonó para Toledo como ciudad, en el momento en que fué conquistada.

Con la expatriacion de los naturales que no quisieron permanecer bajo el yugo del vencedor, Toledo perdió la mayor parte de la poblacion que acabó de mermar la intolerancia con que eran tratados los árabes y los judios.

Menos civilizados, menos necesitados, de las comodidas y las dulzuras de la vida los cristianos, dejaron secar las cisternas, los jardines y los arbolados, arruinarse todo, ir tomando lentamente ese aspecto de aridez y de miseria que por todas partes se nota en Toledo; y poblacion de movimiento, como que era un pueblo guerrero el pueblo español cristiano, las artes necesariamente fueron cayendo; convirtieron la poblacion sedentaria en un grupo de ladrones que se contentaban con arrancar un pedazo de pan á su terreno y sujetos á la férula de la Iglesia, ó para ser mas precisos, de los clérigos, influencia la mas infecunda que podia darse, como no fuese para mantener su prestigio por medio de la supersticion y de la ignorancia en el pueblo.

III:

Nos hemos explicado, aunque brevemente, por temor de que si os hablamos de los magnificos jardines, de las claras fuentes, de los sitios de placer de Toledo, de las frondosas, frescas y bellas márgenes del Tajo, creais que inventamos un Toledo imaginario

Tened presente, os repetimos, que el Toledo que os presentamos, es un Toledo árabe, y que los árabes hacian brotar á fuerza de arte, agua, flores y árboles de las rocas.

....

Llegó la noche.

En aquella noche, como dijimos al principio de este capitulo, serena y la alumbraba lánguidamente la luna.

Al resplandor de esta poética lumbrera de la noche, á las orillas de un estenso y magnifico jardin comprendido entre dos altas murallas, se veia la blanca y bellamente ornamentada parte exterior de un palacio.

Una galeria, sostenida en altas y esbeltas columnas, coronaba esta fachada, y bajo esta galeria se veian miradores calados con preciosos agimeses sobre la bella arcada que en el piso bajo se habria al jardin.

El jardin, en aquella parte, formaba una plazuela circular con el piso de blanca y plateada arena, que relucia levemente bajo la luz de la luna, como si hubiera estado mezclada aquella arena con plata en polvo, y en el centro se veia un estanque de mármol circular, en medio del que se alzaba una bella fuente de la que se despeñaba el agua murmurando, dando al silencio su dolor monótono, y á la noche los vivos destellos que arrancaban de su corriente la luna.

Alrededor de este claro, se estendia una orla ancha y negra, formada por laureles y sicomoros, yedras y enredaderas, en cuyas circunferencia se abrian como bovedas de verdura y tapizado de fino césped los senderos que se perdian como un laberinto en la extencion del jardin.

No se oia otro ruido que el constante, igual y cadencioso murmullo de la fuente, y el canto de un ruiseñor que, rey de la noche, gorgeaba con breves intérvalos de silencio, escondido en la altisima punta de un ciprés que en medio del jardin se levantaba.

El aura fresca y embalsamada, agitándose de tiempo en tiempo en indolentes ráfagas, agitaba en uno de los miradores del palacio de Galiana, que tal era aquel edificio, los velos de seda que habian servido para templar la luz del sol durante el dia, y los profusos y luengos rizos de una mujer que, apoyada en la balaustrada del mirador è inmóvil, parecia una estátua de mármol blanco, con cabellos, cejas y ojos negros.

Como nosotros podemos retroceder hasta aquellos tiempos y llegar hasta aquella noche y en el momento en que la mujer estaba apoyada en el mirador, y como podemos acercarnos á ella cuando queramos, y la luz de la luna es muy clara, podemos examinar á la mujer apreciando todos los detalles de su forma, todos los movimientos en su alma, en la modelacion, de su semblante.

Era muy jóven.

Apenas llegaba á los diez y ocho años.

Blanca, con una blancura diáfana que hacia mayor la luz de la luna, y con los cabellos las cejas, los párpados y los ojos mas negros que el oscuro y tenebroso fondo de la estancia á que correspondia el mirador.

De tiempo en tiempo el viento agitaba los rizos de aquellos pesados y sedosos cabellos, y se esparcia en derredor de la jóven una dulce atmósfera blandamente perfumada.

Estaba apoyada de costado en la columnilla del agimez y abandonados los brazos más blancos que la luna.

Su cabeza no se inclinaba por el desaliento; por el contrario, estaba erguida, estaba dejando conocer su magestad y apreciar por completo el dulce óvalo de sus megillas, la tranquila dignidad de la tersa frente, los negros y lucientes ojos, fijos en un punto imaginario, poderosos, grandes, rasgados, en que Dios habia apurado toda la hermosura de la forma y toda la mágia de los contrastes, sombreados por las espesas, largas y negras pestañas; y aquellos hombros anchos é indolentemente curvos, y aquel seno ámplio, turgente, palpitante, cubierto apenas por el leve tejido de una ligera y vaporosa túnica, y aquel talle delgado, aéreo, fuerte como se concibe la elástica fuerza de la palmera.

Lo demas no se veia, estaba cubierto por la balaustrada.

Pero mirando por la parte interior á espal-

(1) Histórico.

No cambiamos nuestros principios en una *jota* acceptando y prometiendo apoyo al gobierno del General Flores—Combatimos la revolucion, mientras hubo una administracion legal en el pais.

La política de *los hechos consumados* nos obliga ahora á hacernos *ácerrimos* sostenedores del nuevo orden de cosas, y creemos que este es el sentimiento de la poblacion estrangera en ambas orillas del Rio de Plata!!»

Felicitamos al cólega sinceramente al verlo entrer en una senda de la que esperamos no se apartará.

La política de los hechos consumados, pronto obligará tambien á nuestro cólega á declararse acerrimo sostenedor del nuevo orden de cosas que tendrá lugar en el Paraguay en un corto plazo.

Salta.

(*De nuestro Corresponsal*).

Enero 31 de 1865.

SUMARIO—Memorandum sobre la cuestion eclesiástica—Consecuencias de esta cuestion—Adelantos administrativos—Progresos materiales—Opinion estraviada—Cosas increibles—Crédito de la *Nacion*.

Señor Redactor:

Al iniciar mis correspondencias para la *Nacion Arjentina*, me encuentro estrechado entre la inmensidad de asuntos que debo comunicar, y el corto tiempo con que cuento para hacerlo. Empero, me esforzaré en reasumir cuanto pueda.

El Sr. Rizo, obispo de esta diócesis, empeñado en poner inconvenientes á la marcha del gobierno, por razones de bando que influyen poderosamente sobre él, ha llevado hasta un grado vituperable la discusion sobre el desacuerdo á propósito de un cura de campaña, cuestion que ya ha tratado luminosamente su diario, y de que, se encuentran impuestos los lectores de la «Nacion Argentina.»

Ya ha llegado á Salta un fo'leto publicado por la Secretaria del Obispado, con todos los documentos que hacen á la cuestion, y en él se prometen cambiar la opinion formada ya, desfigurando los hechos que han tenido lugar y haciendo aplicaciones de principios que no gobiernan.

Ante todo debe tenerse en cuenta en esta cuestion, que el Cura de que se trata fué separado *completamente* por el Decreto de suspension ó retiro del *exequatur* que espidió el gobierno en virtud del derecho de patronato que ejerce en delegacion, y en mérito de proceso formado por las autoridades civiles del Departamento, por delitos de misto fuero.

Teniendo en consideracion razones muy sérias de moros y de política, en fuerza de exigencias que influyeron justamente en el ánimo del señor Aguirre, que determinó por el gobierno la separacion del Cura, haciendo uso de su propio derecho, y reconociendo antilegas la presencia y desempeño de un ministerio público, en un funcionario que habia exedido estraordinariamente el término por que el derecho permite el servicio interinario.

Las razones fueron consideradas por el prudente y juicioso Dr, Aznares que ejercia entonces en delegacion el gobierno del obispado y la separacion tanto del Cura del Rosario, Presbitero Saens, fué, no solo aceptada, sinó aun, aplaudida por aquel, sometiéndola desde luego al juicio de un Tribunal Eclesiastico.

El gobierno descuidó á su vez remitir el proceso al poder judicial comun, quedando asi, sometido solamente al juicio provocado por el poder eclesiástico.

Puesto el señor Rizo en posesion del obispado, cediendo incautamente á exigencias incidiosas, se empeña en la justificacion del Cura, se resuelve su *santidad* y *pureza* y por auto de la Curia se le manda reponer en el Curato.

Este es el punto cardinal de la cuestion.

El Obispo se esfuerza en probar, y sostiene, que el gobierno *veta* la sentencia del Tribunal Eclesiástico que manda reponer en su curato á Saens, porque se opone á estenderle nuevamente el *exequatur*.

Pero, esto es falsear las cosas.

La reposicion de que se trata, importa una nueva provision para los efectos del derecho de que hace uso el gobierno al oponerse á su recepcion.

La autoridad civil, no pretende redargüir ni observar una resolucion del Tribunal Eclesiástico, sino, hacer uso de un derecho.

Quien hace uso de su derecho no ofende.

El Tribunal Eclesiástico ha resuelto en su sentencia, que el Presbitero Saenz es *santo* y *hábil* para servir al Curato, pero no ha resuelto que el Curato del Rosario de Lerma sea propiedad espiritual ó prebenda de alguno, lo que, seria sin duda un desatino, que, oponerse á su cumplimiento, fuera una accion razonable y hasta legal.

El Presbitero Saens puede hacer valer su sentencia para acreditar que no tiene impedimento ni irregularidad para servir curatos, pero ella ni importa ni puede importar un *título* de propiedad á un beneficio que no ha ganado por la oposicion.

Es necesario convencerse entonces, que el Memorandum Episcopal es una *mayúscula tñagaza* pará embaucar solamente á los tontos.

Pero, lo grave que hay en toda esta farsa, es que, declarado en *entredicho* el Curato inmenso del Rosario de Lerma, con sus lindas campiñas, sus buenas gentes, su bello pueblito, las puertas de las iglesias selladas, todas estan sufriendo graves males. Las gentes mueren sin confesion, pocos se casan, nadie oye misa, y todo el órden religioso está alterado.

El señor Rizo puede tener mas sabiduria y ser cuerdo, si supiese independizarse de esas dañinas influencias que conspiran desde el respaldo de un sillon, y que le hacen servir una mision amarga y dificil, poniéndole en desacuerdo con casi todos los gobiernos civiles de su diócesis. Por eso es que, tiene cuestiones pendientes con los gobernadores de Santiago, de Jujuy, y de Salta á la vez.

La creacion del Departamonto Topográfico, Mesa Estadistica é Inspeccion de Milicias provinciales, son los tres grandes trabajos de administracion que acaba de fundar el gobierno de este pais, prévias las leyes relativas, para contestar de esta manera, á los que quieren desprestigiar su marcha progresista, con el resorte gastado de la mala política y la prédica de guerra.

Estas instituciones estan llamadas á prestar grandes servicios á la provincia, y aun á la Nacion.

Por separado acompaño las leyes y decretos que son referentes.

Ya se comprende por los hombres que dirigen los negocios públicos hoy, que lo único que queda en el bien del pais de un modo estable, son los adelantos materiales en beneficio de todos y para el progreso en general.

En medio de los conflictos que en su marcha tiene la administracion, por consecuencia de la pobreza del erario, se edifica una pirámide notable en la mejor plaza pública, conmemorando con ella el triunfo de las armas argentinas encomendadas al preclaro General Belgrano en 20 de Febrero de 1813 en los campos de la Cruz.

La memoria de los grandes hombres y los grandes hechos no son indiferentes á nosotros.

Hemos conocido la nota del Ministro de la Guerra, en que ordena el comparendo del Coronel Wilde á Buenos Aires, y nos suponemos que este Gefe del estinguido 8 ° de línea, debe presentarse á esplicar su conducta, que tanto ha sido condenada, por error.

La luz ha de hacerse.

Este gefe está munido de documentos que prueban, que todos los cargos que el gobierno Nacional ó ya la prensa le ha hecho, estraviando asi la opinion, deben pesar sobre el General Rojo, de quien ha recibido órdenes para obrar en el sentido que lo hizo.

La obra del Coronel Wilde, tan calumniado, será sin duda dificil, poro la luz ha de hacerse, y la opinion se rectificará, cuando se le haya hecho la justicia á que es acreedor.

Por una parte, el gobierno Uriburu le ha tomado la correspondencia del General Gelly, de manera que no pudo cumplir órdenes que no conoció, y por otro, el General Rojo le comunicó disposiciones que ahora parece, que fueron espedidos contra la voluntad del Ministro de la Guerra.

Han llegado aqui cartas de la capital en que se avisa que los oficiales del 8 ° de linea que fueron remitidos para que los juzgara el gobierno Nacional, de crimenes muy gravos como militares, se han paseado por todas partes y han sido recibidos y reconocidos siempre como oficiales en servicio, siendo que debian haber sido puestos en la cárcel hasta la terminacion de la causa.

Nosotros no hemos creido, porque el General Mitre ha promotido juzgarlos.

Se conoce la defensa que de su conducta se publica por la «Tribuna», redactada por el fundador de la asonada del 8 de Mayo, y se vé que hace decir á los oficiales cosas que sorprenden por su falsedad, y desfigura hechos que la república conoce, el congreso y el pais, juzgado y condenado.

El trabajo es digno de los que dejan preconcebido un plan criminal para que otros lo egecuten, y defenderlo y justificarlo mas tarde, pero siempre bajo el velo de la hipocresia.

Los que mandan hechar imprentas á la calle, desterrar ciudadanos, y encerrar en los calabozos á los hombres de bien, y mudan de domicilio no merecen el honor de ser creidos.

Todo los que quieran juzgar de la conducta de esos oficiales, lean el proceso que se encuentra en el Ministerio de la Guerra.

La «Nacion Argentina» que ha mirado con juicio y tratado con independencia é ilustracion las cuestiones de este pais, se ha hecho de un crédito muy notable aqui, y es esperada con ánsia las mas veces, y su palabra escuchada siempre.

No es raro que no nos venga en muchos correos, sin embargo de que tiene suscritores.

En adelante, señor Redactor, nos empeñaremos en ser mas prolijos al escribir nuestras correspondencias. Y cuente que tiene un corresponsal en su affmo. S. S.

Juan Valjean.

Importante carta de Montevideo.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Son las 3 de la mañana.

El Sr. Villalba se halla todavia en el *fuerte;* está despierto, solo y tranquilo esperando los acontecimientos.

Merece verdaderamente elogio este ciudadano que se ha sacrificado por la patria, y que demuestra tanta constancia y tanto coraje.

Son las 4 de la mañana

Sin que nadie pudiera pensarlo siquiera y sin ningun contraste, las tropas estrangeras tomaron posesion del fuerte.

Inglesas, Francesas, Italianas y Españolas mandadas por sus gefes, y llamadas por el Sr Villalba, están allí para hacer respetar las ordenes del gobierno y la persona que representa el pais en estas circunstancias tan apremiantes.

Seis y media.

Los habitantes de Montevideo quedan asombrados recibiendo la noticia, al levantarse de la cama, que las tropas europeas estan en el *fuerte.*

Los *colorados* y estrangeros están llenos de gozo; los blancos *principian* á comprender que la paz se ha hecho, y que *finis coronat opus.*

Nueve y tres cuarto.

El General Medina en uniforme y armado se presenta al *Fuerte,* los centinelas europeos lo rechazan, y el....se *apreta el gorro.* A otros Gefes les sucedió lo mismo: de modo q. hasta los zonzos comprenden que ha llegado el *diez y seis*, y que es tiempo de cantar el *de profundis* á la *sociedad blanca.*

Entonces todo el *mundo blanco* quiere huir, no de miedo, pero de espanto. Generales, Coroneles, Oficiales de toda clase ganan las Legaciones y los Consulados á toda prisa; algunos quedan allí, otros se embarcan inmediatamente á bordo de los buques estrangeros.

¡Qué confusion, qué desesperacion se ha apoderado todo en un momento de los ánimos *cándidos* de estos blancos tan desdichados!!

Diez y cuarto.

El General Flores comunica al Sr. Villalba que ha nombrado al General Caraballo, Comandante General de la plaza de Montevideo.

Once y tres cuarto.

Los soldados europeos van de pantalla por las calles principales de la ciudad vieja.

Ya no se vé ninguno con la *cinta y los letreros.*

Se desarman en este instante todos los Guardias Nacionales.

Todo procede con órden y tranquilamente.

Todo el mundo—*no blanco*—está á la calle esperando que entren los *colorados.*

Doce y media

Entran los primeros *colorados.*

Caraballo, Carbajal y La Robla son los primeros gefes que entraron en la plaza y tomaron posesion del Cabildo.

Fueron recibidos con vivas generales y entusiastas.

Todo procede en órden.

Ni un insulto, ni un grito de *muera* á ninguno. Esto hace mucho honor á nuestro pueblo oriental.

Una y media.

El cuerpo diplomático todo, y los almirantes y comandantes europeos se hallan al frente, en conferencia con el Sr. Villalba.

Se dice que estan tratando de cuando deben retirarse las fuerzas europeas del mismo fuerte.

Entre los diplomáticos falta el Sr. Barbolani, por hallarse muy enfermo. Asi van las cosas de este mundo! El hombre que mas ha trabajado para conseguir este espléndido triunfo politico, se halla enfermo en el mismo dia que se lleva á efecto todo cuanto él ha preparado con tanto tino y tanta nobleza de corazon!

Dos de la tarde.

Los *colorados* llegan á inmediaciones del fuerte.

Bustamante está con ellos.

Todo vá bien; todo se ha concluido.

Esta tarde se espera á Flores en Montevideo.

Finalmente, todo ha concluido y bien concluido, cuando todo el mundo esperaba una catástrofe de las mas espantosas.

Los *blancoc* han muerto.

Q. D. E. P.

Los *colorados* han entrado, y principian á gobernar. Que Dios los ilumine y proteja.

Falstaff.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

De la «Nacion Argentina.»

Montevideo, Febrero 20 de 1865.

Son las siete pomeridianas.

Montevideo está tranquilo; muchisimas personas, que hasta ahora vivian ocultadas, salen á las calles, las cuales son reanimadas por un movimiento para nosotros extraordinario despues de tanto tiempo de vida sepulcral.

Algunos saben que la paz está hecha; muchisimos no saben nada, y solamente algunos individuos conocen las condiciones del tratado que se ha celebrado el dia 19 en la Union.

Los *colorados* y los estrangeros todos están muy alegres; los *blancos* andan cabisbajos y llenos de miedo, sacando las cintas, los famosos lemas de *independencia ò muerte* y *defensores de las leyes*(!!).

El «Plata» ha moderado en algo su lenguage; sin embargo el ilustre y muy ilustrado Barra ha perdido la brújula y no sabe atinar nada.

Lo que es peor de todo para ese antiguo *defensor de las leyes* es la ignorancia perfecta de los acontecimientos en la cual vive

Dice en su editorial de esta tarde.

«Que dificil es dirijir la palabra al público en momentos como los actuales, en que es tan fácil errar cuando quisiéramos ser como nunca certeros; en que vagamos entre las inducciones y los misterios, y en que ni aun nos es dado acordar ni negar fé á los datos agenos.»

No le salió tan dificil el dirijir la palabra al público, cuando D. Antonio de las Carreras era Ministro.

Pero ahora el pobre Barra ni tiene un Ministro que lo *inspire*, ni tampoco un público al cual se puedan transmitir esas divinas inspiraciones.

Pobre Barra! No sabe tampoco si se ha hecho la paz! y dice:

«¿Es buena esa paz?

¿Es una paz de conveniencia?

¿Es una paz equitativa?

Aun no ha hablado el gobierno: aun no podemos juzgar.

Una paz buena, es la que salva los principios, la que es duradera y la que contenta á ambos.»

No se puede negar que el Sr. Barra ha tenido siempre un cariño especial para los principios(!) y para las instituciones(!!)

En el mismo *Plata* se hallan tres decretos los cuales honran altamente al señor Villalba y que emitidos por dicho señor antes que tomen posesion del gobierno los colorados, son una leccion muy severa para los señores Aguirre, Carreras, Sienra y Ca.

El primero es la abolicion de la Legacion Oriental en el Paraguay. Los *considerando* lo dicen todo.

Aqui esá el decreto:

«Resultando de todos los antecedentes relativos á la mision diplomàtica cerca del Gobierno del Paraguay, y que no ha dado resultado alguno ni tiene objeto de útilidad pública —contribuyendo, por el contrario, á entorpecer las buenas relaciones del gobierno de la República con otros gobiernos;

Resultando de los mismos antecedentes que no existen pacto ni compromiso formal entre el Gobierno de la República y el del Paraguay que los oblige á seguir una linea de conducta establecida.

Y considerando que el Erario Público tiene que atender á necesidades de interés vital y de otra importancia que la que tiene la mision diplomática indicada, la cual no ha sido, además, autorizada por el Poder Lejislativó.

El Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1. ° Cesa en sus funciones de agente diplomàtico cerca del Gobierno del Paraguay el Dr. Don José Vazquez Sagastume.

2. ° Suprimese la Legacion que dicho agente desempeñaba.

3. ° Comuníquese, publiquese y dese al L. C.»

¡Que tal en los socorros del Paraguay!

Un italiano diria que el socorro del Paraguay ha sido por los *blancos* el *socorro de Pisa.*

El segundo decreto es la derogacion de un famoso ukase del Gobierno Aguirre y Ca.

Dice:

Montevideo, Febrero 20 de 1865.

«Siendo ilegal y nocivo á los intereses económicos del pais el decreto espedido en 25 de Noviembre último imponiendo el derecho de almacenage establecido por el articulo 26 de la ley de Aduana vigente á todos los efectos depositados en los almacenes fiscales que fuesen reembarcados de tránsito para el estrangero: el Presidente de la República decreta:

Art. 1 ° Queda derogado desde esta fecha el mencionado decreto.

2 ° Comuníquese.»

El tercero es la derogacion del decreto mas estúpido, mas bárbaro, mas insano y mas ridiculo que haya emanado el gobierno blanco.

Aqui le habiamos dado el nombre de *decreto del hambre.*

Aqui está el decreto de derogacion:

«Siendo ilegal é inconveniente el decreto espedido en 27 de diciembre próximo pasado que estableció un impuesto de diez centésimos sobre cada peso de pan que se elaborase en el departamento de Montevideo, el presidente de la República decreta:

Art. 1. ° Queda sin efecto, desde esta fecha, el decreto de la referencia.

2. ° Comuniquese.»

Son las once de la noche.

Movimiento *pacifico* entre los *blancos*: digo pacifico porque los unos hablan en el sentido de la paz del pais; y los mas encarnizados toman las medidas neceserias para irse *pacificamente* del pais que ellos han arruinado.

Don Antonio de las Carreras se embarcó en este instante á bordo del brik español; Nin Reyes se embarcó á bordo de la goleta española.

A pesar de la hora tan tarde hay mucha gente por las calles y muchos negocios están todavia abiertos.

Es mañana! Y mañana es el gran dia! Quien sabe como nos irá?

Yo espero que bien, pues los *blancos* han muerto.

Talstaff.

NOTICIAS DIVERSAS.

Avenida en la Rioja.

Jamás la Rioja ha presentado una escena tan desgarradora como la que tuvo lugar en la noche del 7.—Una impetuosa avenida bajada de las lomas situadas al Oeste de la ciudad, no encontrando resistencia alguna en el dique construido por el Gefe de Policia, invadió súbitamente las calles de la ciudad y penetrando hasta por los fondos de las casas, ha causado estragos espantosos, llenando de consternacion á toda la poblacion. El ímpetu de la avenida nada ha perdonado; todo cuanto ha encontrado por delante lo ha arrasado casas, murallas, cercas, víveres, muebles todo, todo ha sido presa de la creciente, quedando varias familias sumidas en la miseria y sin un techo para ponerse al abrigo de laa intemperie.

Cordoba.

El asunto á la órden del dia en Córdoba, sigue siendo el asesinato del Sr. Paz y de sus hijos.

En el «Eco» hallamos los siguientes pormenores á este respecto:

«Ayer hemos recibido la siguiente cartita que nos detalla algo mas el famoso asesinato que hoy preocupa á todo el mundo.

Tras los ejecutores bárbaros se descubre una mano que ha dirijido el golpe fatal que ha cortado el hilo de dos vidas y postrado por mucho tiempo un jóven en la cama.

El Juez del Crimen debe hacerse todo inteligencia y habilidad para descubrir á los criminales.

Es preciso que la sociedad reciba una reparacion moral tan grande como profundo ha sido el ultraje hecho á ella en la persona de Paz y sus dos hijos.

Justicia demandamos á despecho de los abolicionistas.

Hé aqui la carta.

Febrero 3 de 1865.

Señor D. N. N.

«Querido amigo; ayer, como á la una del dia, llegamos á la casa de D. Pedro Paz, que fué asesinado horriblemente junto con sus hijos por esos bárbaros que no contentos con dar muerte á sus victimas, han dejado en el patio las señales de su ferocidad y de la multitud de golpes de sable con que hacian pedazos los cadáveres. El jóven Andres aun vive, y segun el médico, está fuera de peligro, con tres ó cuatro heridas, pero una es tan grande bajo la nuca, que el médico dice, que en todo el tiempo que ejerce la profesion no ha visto otra igual; es de oreja oreja y de tres á cuatro dedos de profundidad. Hay algunos presos y creemos descubrir los criminales; sin embargo de haberse hecho esto con mucha premeditacion y probablemente dirigido por algun caporal de los de aqui.»

Noticias sueltas.

Tenemos ya de regreso al Gefe Político del Paraná.

Llegó el Mártes con dos dias de viaje del Uruguay.

Segun se ruge, este apresuramiento no es estraño á la politica.

Parece que el Gefe Politico tenia obligacion de estar aqui la vispera del dia en que debia pasar el Esmeralda para Corrientes.

¿Qué objeto tenia en esto?

Aqui empiezan las suposiciones.

Ningun juicio podemos aventurar nosotros al respecto.

Tal vez, pero esto no pasa de tal vez, habrá habido de por medio alguna nota urgente....

Pero....¿dirigida á quién?

Quizá, pero nada mas que quizá, dirijida al Presidente Lopez del Paraguay.

—

La Cámara Legislativa de la provincia habia abierto sus sesiones el dia 5.

El Poder Ejecutivo habia leido su Mensage; vá en otro lugar.

En una nube de estoraque que ha hecho salir á los Diputados [que se ha dicho entre paréntesis son sobrado modestos] con dolor de cabeza.

Nunca ha habido mas zahumerario en la Sala que en esta vez.

El Sr. Molinas, á quien suponemos autor de esa linda pieza, se pinta solo para elogiar.

Es verdad que esos elógios son sumamente oportunos hoy en que se trata nada menos que de sacarlo á tirones de su puesto, segun se ruge.

Un proyecto de acusacion se preparaba contra el Ministerio, á propósito de los sucesos de la Paz.

Estos sucesos no harán mas que encubrir la intencion que se abriga respecto del Sr. Molinas, á quien tratan de arrancarle la cartera del modo mas desente posible.

No sabemos si los Diputados que este pensamiento han concebido, tendrán razon para ello; pero no deja de ser una impertinencia eso de venir á sacar á un hombre del lugar en que está tan perfectamente có nodo.

Veremos quien es Ministro, si el Sr. Molinas deja de serlo.

Aqui no sucede lo que en otras partes; aqui hay cien empleos para un hombre.

Los funerales de las victimas de Paysandú, habian tenido lugar con una pompa casi profana.

Mas de cuatrocientas personas habian asistido á ellos, si no con las lágrimas del verdadero dolor en los ojos, con las señales de un fingido pesar en los semblantes.

A fé que si los muertos necesitan de preces sinceras para ponerse en gracia con Dios, se puede casi apostar á que esas pobres almas están todavia golpeando con la música de la orquesta en los oidos, las puertas del Paraiso.

Esas honras fúnebres tán magnificas como ruidosas, tienen mas bien que el carácter de un acto religioso, la semejanza de una apoteósis politica.

—Despues del *llanto* habia venido la risa.

Los bailes de trajes se sucedian unos á otros.

El Sr. Gobernador habia dado dos seguidos en su casa.

El Sr. Gobernador es hombre que se divierte, y que quiere que se divierta la gente.

Se asegura en el Uruguay que él mismo daria bailes las tres noches del Carnaval próximo.

D. José M. Dominguez es hombre que entiende la vida del buen tono mejor que nadie.

Parece hecho para los saráos.

La sociedad del Uruguay no puede estar descontenta con un gobernante de esta clase.

—Tenemos á la vista los periódicos de la provincia; nada traen de particular.

El «Uruguay» siempre «Gaceta Mercantil»

Evaristo Carriego

(Del Litoral.)

Catamarca.

El Juez del departamento de Ancaste, ha dejado de existir.

La «Libertad», noticia así, la muerte de este caballero:

«Ayer ha recibido comunicaciones oficiales el Gobierno de la Provincia por las que se le participa la muerte repentina del Juez Partidario del Departamento de Ancaste, D. Fulgencio de la Vega.—Sentimos sobremanera este suceso, y acompañamos á la familia del Sr. Vega en su justo dolor.

Esperamos que la H. L. se apresurará en nombrar el ciudadano que ha de reemplazar en sus funciones al malogrado Sr. Vega.»

El Sr. Rams.

El Sr, D. Estevan Rams, se halla actualmente en el Paraná.

El *Litoral*, le hace el siguiente saludo:

«El infatigable esplorador del Salado, Don Estevan Rams, se encuentra entre nosotros desde esta mañana.

Nos hacemos el honor de saludarlo.»

A la emigracion Oriental.

Habiendo terminado los sucesos que dieron lugar á que el Superior Gobierno encargarse á los infrascritos de distribuir algunos auxilios á las familias desvalidas que viniesen de Montevideo, se hace saber á estas mismas familias que deseen regresar á su destino, que el vapor de guerra nacional «Pampero» saldrá infaliblemente para aquel punto el Sábado 25 del corriente á las 12 del dia.

Advirtiéndose que el encargo de dicha Comision cesará el mismo dia que se despache el vapor.

NOTA—Las familias que quieran embarcarse deberán presentarse con anticipacion á esta Comision en la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Pastor Obligado—Mateo J. Martinez—Juan N. Madero.

Introduccion de frutos.

Dia—22.

6 de Junio—50 carretas con 55 fanegas trigo, 96 id maiz, 1500 zapallos, 1800 melones, 1000 cebollas, 200 mazos paja escoba, y 2000 mazos paja espadaña.

Constitucion.—58 canastos con 573 cueros vacunos, 63 beceros, 74 potros, 235 docenas lanares, 41 arrb, cerda, 9714 id lana, 90 id sebo y 31 id grasa.

Canalizacion del Salado.

Segun lo afirma el *Norte*, diario de Santiago, la canalizacion del rio Salado ha sido suspendida.

Es deplorable que una empresa de la cual el pais esperaba tanto, toque ciertas dificultades que haga demorar su fin.

Véase lo que á este respecto dice el diario citado:

«Tenemos necesidad de dar al pueblo de Santiago, y á las Provincias del Norte una tristisima noticia: la canalizacion del Rio Salado ha sido suspendida. El Baron de Mauá, actual empresario, en su viaje á Europa, con el objeto de formar una compañia en Inglaterra que tomará á su cargo la obra, no ha conseguido hacerlo, segun verán nuestros lectores por las cartas que á continuacion publicamos.

La crisis monetaria que están sufriendo los principales mercados de Europa, la guerra empeñada en que arden las Repúblicas del Sud, la mala interpretacion dada por algunos á la revolucion Oriental, etc., son los motivos que se dan al parecer para no haber consentido en Inglaterra los comerciantes en tomar parte *por ahora* en la empresa de navegacion del Rio Salado.

Sin embargo, como al Ingeniero Cock, nos asiste la esperanza de que, desapareciendo los motivos que por hoy impiden el término de la obra, el Sr. Mauá encontrará socios ántes de mucho, y Santiago con sus hermanas del Norte, llevarán entonces por esa corriente sus riquezas y producciones al litoral.

Es verdaderamente triste para nosotros esta demora que nos retarda el resultado, pero no obstante esperemos que la paz se restablezca en las naciones vecinas y que con ella venga la confianza que siempre ha tenido el comercio británico en nuestra plaza, para que entónces la navegacion del Salado sea un hecho que engrandezca á estas provincias, que riegue sus llanuras con la fecunda corriente de inmigrantes que esa navegacion nos traeria.

La suspension de la obra del Salado no puede, pues, ser sino momentánea, puesto que las causas que la motivan no pueden tampoco ser sino del momento. Restablecida la paz en las Repúblicas meridionales, y pasada la crisis que hoy agita al comercio de la Europa, el Baron Mauá podrá entónces formar la Compañia que hoy no ha conseguido, por que las ventajas que la navegacion del Salado proporcionará á la empresa que la lleve á cabo, no lo dudamos, son ya del dominio de los capitalistas ingleses.

El Sr. Villalba.

El Sr. Don Tomás Villalba que ha sido uno de los hombres que ha contribuido mas decididamente con sus esfuerzos, y basta esponiendo su propia vida, á la paz y felicidad de su patria, ha descendido del poder mereciendo las mas ardientes felicitaciones de todos.

El cuerpo diplomático ha contestado la nota en que se le comunicaba el nombramiento del Sr. Villalba, de la manera mas honorable para él.

Veánse algunos párrafos de las notas de los diplomáticos:

El Sr. Barbolani Ministro, de S. M. el Rey de Italia concluye su nota diciendo:

«El infrascrito rogando al Sr. de Santiago «que lleve sus mas sinceras felicitaciones al «Sr. Villalba, por las altas funciones á que «tan meritoriamente ha sido elevado por la «confianza de sus couciudadanos.»

El Sr. Maileer encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los franceses, dice:

«Felicitando al pais por este feliz suceso, «el abajo firmado aprovecha esta primera «ocasion, para ofrecer por medio del Sr. de «Santiago al nuevo Presidente, los votos sin«ceros que forma por la felicidad y éxito de «la administracion, objeto de tantas esperan«zas en tan criticas circunstancias.»

El Sr. Leonardo de Souza Leite Acevedo, Encargado de Negocios de S. M. Fidelisima, dice:

«Sirvase V. S. felicitar al dicho Exmo. Sr. «Presidente á mi nombre, y por cuanto no lo «hago personalmente, por esta acertada elec«cion de sus compatriotas, á la cual es acree«dor por su reconocida probidad y patriotis«mo, ofreciendo al mismo tiempo á S. E. mis «servicios como amigo de una nacion sincera«mente amiga de esta República, y como par«ticular.»

El Sr. Hernandez, Encargado de Negocios de S. M. Católica» dice:

«El infrascrito al rogar al Sr. de Santiago «que haga conocer la espresion de sus respe«tuosas felicitaciones á S. E. el Sr. D. Tomás «Villalba por su elevacion al poder, recibida «con general aplauso, y cuyo acontecimiento «augura una nueva era de la deseada paz que «tanto reclaman todos los intereses de la Re«pública, etc.»

El Sr. Gulich, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Prusia, dice:

«Mientras en épocas de paz y de prosperi«dad, suele ser el regocijo mas grande, ser «llamado á dirijir los destinos de la patria, me «hallo muy penetrado que en las circunstan«cias actuales, es una abnegacion cívica muy «grande, ocupar la silla presidencial.

«Ruego pues al omnipotente, que alivie la «árdua tarea, á la cuál se ha prestado el dig«no ciudadano que dirije ahora los destinos «de este pais.»

El Sr. Lettson, Encargado de Negocios de S. M. Británica, dice;

«El abajo firmado aprovecha con placer es«ta oportunidad, para reiterar al Sr. de San«tiago las reguridades de sumas alta consi«deracion.»

Minas de Famatina.

En la *Regeneracion*, diario publicado en la Rioja, hallamos la siguiente importante noticia sobre las minas de Famatina:

Dice la *Regeneracion*:

«Con el mayor júbilo hemos visto las primeras muestras de este valioso metal, que ha fundido el infatigable Sr. Ricardo Valdez, en su nuevo establecimiento de fundicion en el rico mineral de Famatina.

Publicamos á continuacion el párrafo de carta que dirije un respetable y patriota ciudadano residente en la Villa, al Sr. Ministro de este Gobierno. Hélo aqui:»

«Le remito con el correo un pedazo del metal fundido por Valdez que yo mismo he sacado del horno. No tiene vd. idea del placer que yo he esperimentado, cuando he visto los metales ondulando en el interior del horno como las olas del mar. Si dura la paz de la República y la tranquilidad de la Provincia, la Rioja será en poco tiempo la joya mas preciosa en la República Arjentina.»

¡Viva el gobierno regenerador de la Rioja!

¡Vivan los amigos del progreso!—¡Viva el Sr. Valdez, primer fundidor de cobre!!»

Confirmacion.

Dice el *Nacional* de ayer:

Por una persona respetable llegada ayer del Uruguay procedente de la frontera de Corrientes, se ha tenido una noticia que confirma la que nos comunicó nuestro corresponsal del Salto, de haber sido derrotadas las fuerzas paraguayas.

El gefe de las fuerzas brasileras situadas en la frontera de San Pablo recibió á un capitan paraguayo, que en su fuga, por la derrota que él mismo confiesa haber sufrido su ejército, escusó el camino, dirigiéndose al Brasil en lugar de seguir á la Asuncion.

Aquel Gefe ofició este hecho al Coronel Gregorio Castro.

La *apretada de tipa* del Capitan paraguayo ha sido soberbia.»

El Sr. de Palomeque.

Este famoso personage se ha apretado de una manera tan desaforada el gorro, que la huella de su planta no se halla en toda la superficie de la tierra.

Indudablemente el Sr. Palomeque es un Palomeque con alas.

Héchenle un galgo.

El bloqueo.

Antes de ayer fué levantado el bloqueo del puerto de Montevideo.

Aquella ciudad, pues, volverá á la vida del progreso y del comercio.

Aguirre y sus ministros.

Se embarcaron antiyer en Montevideo, en los buques españoles de guerra.

Algunos de ellos llegaron ayer á esta finjiendo viaje para el Uruguay con otros gefes.

Los blancos hacen su nido en el Uruguay.

Jujuy.

El Sr. Portal, ha sido nombrado el 18 del pasado gobernador de la provincia de Jujui. El 19 presentó su renuncia, la que no le fué admitida y se decia que estaba dispuesto á insistir en ella, como los electores á no aceptarla.

Deseamos que el Sr. Portal se resigne á aceptar ese espinoso puesto porque tenemos fé en su carácter y su moralidad política, y conviccion de que hará muchos servicios á su pais, y será para los gobiernos vecinos un amigo noble y sin doblez.

El «Pampero» y el »25 de Mayo.»

Estos dos buques de la marina Argentina, tienen órden de nuestro gobierno de conducir á Montevideo todas las familias que la falta de recursos les impida pagar pasage en otro vapor.

Quedan avisadas pues las familias emigradas.

El muelle.

Ha sido verdaderamente admirable el espectáculo que ha presentado estos dias el muelle de Buenos Ayres.

Miles de personas llenaban su espacio á la llegada de cualquier vapor.

La ancieuad por conocer las noticias del estado vecino llevaba esa inmensa cantidad de gente.

Hoy el muelle, presenta otro espectáculo distinto, las familias que regresan á Montevideo lo llenan á la salida de cualquier vapor.

Se van.

Las familias orientales que nos visitaron estos dias nos abandonan ya.

El vapor que salió ayer para Montevideo, llevó una inmensa cantidad de personas, que se calculan en cerca de quinientos.

En la cubierta y las cámaras del buque se veia una aglomeracion de gente que asombraba verdaderamente.

Dentro de pocos dias habrán regresado á Montevideo mas de doce mil personas.

La hora de libertad sonó para el pueblo de Montevideo. Bien digno era de alcanzarla, él, que luchó tantos años por ella y derramó la sangre de sus hijos.

El pueblo de Buenos Aires, mira con intima satisfaccion la felicidad que se dibuja en el horizonte del pueblo oriental.

Que ella sea duradera.

Pasageros.

Por el vapor paquete italiano «Tevere» procedente de Montevideo:

Servando Gomez, Marcelino Laperiur, Pedro Llambi, Cárlos Gonzalez, José Horta, José Costa, Luis Preto, Gregorio Harra, Victor Cortina, Pedro Peñeirna, Ernesto Gomez, Antonio Gomez, Joaquin Palma, Remigio Castellanos, Ramon Vellarnobo, Martin Vidal, José B. Platero, Erasmo Rojo, Juan Merello, Tomas lopez Pablo Searnine, Eduardo Cooper, Cárlos Carval, Cayetano Calevaro, José Anabitarte, Sebastian Cabraro, Feliz Costa, Enrique Arbol, Crisostomo Diaz, Valeriano Martinez, Francisco Correa y 9 compañeros, Benjamin Fernandez, Pedro Mansillo, Pablo Montero y un hermano, J. Madriaga, Celestino Olivera, Francisco Lusiaga, Valenteon Alonso, Segundo Lucero, Juan Diaz, Ramon Soza, Pedro Diaz, Vicente Gozolvo, Cárlos Soto, Geremias Olivera, Juan Olivera, Juan B. Canetro, Cárlos Guido, Juan Rebollo, José B. Rebollo, Rafael Gama, Eugenio Cavia M. Cavia, Joaquin Loza, J. Gearois, Gabriel Villagran, Agustin Larrecharte, Joaquin Egaña y 1 niño, Antonio Gama, Eamanuel Rodriguez, Juan Felman, Dario Brito, Agustin Brito, Salvador Gomez, Bernabé B. Pereira, Juan Susviela, Manuel Robira, Miguel Grami, Emilio Fernandez, J. Esparrasquesa, Juan Victorica, Reinaldo Braga, Santiago Tzapit y 1 hijo, Jaime Clos, Manuel Clos, Patricio Gomez, José Umaran, Francisco Gonzalez, N. Desamerique, Ramon Vas, Pedro Zipitria, Eduardo Grané, Jaime Montero, Lino Piedracueva, Antonio Gonzalez, Juan Lebon, Emilio Marquez, Ramon Suarez, Francisco Subiesabe, Juan Starico, José Spare, Bamon Susini, Pedro Diaz, Antonio Colombo, Juan Salinas, Ramou Castro, José Martinez, Gerardo Estrada, Prado Aguilar, Santiago Pedemonte, Lino Estevan y dos hermanos, José Fernandez, Francisco Martinez—Son 123 pasageros.

Ejecuciones.

Han sido ahorcados en frente de la prision de Staffard, Cárlos Brongh y Ricardo Halle.

El primero de estos dos condenados habia asesinado el 27 de Julio último á un anciano de setenta y cuatro años, por robarle un reloj de plata y una media corona, que habia recibido por la mañana de un pariente.

El otro habia estrangulado á su hija ilejitima Elisa Sillitre de edad de diez años y habia sido ayudado en este asesinato por su querida Cecilia Raker, igualmente condenada á muerte, pero cuya ejecucion se halla en suspenso por hallarse en cinta.

Un gran número de personas asistieron á la ejecucion que tenia lugar precisamente en el dia en que todos los chacareros de los alrededores se van á la ciudad para contratar trabajadores.

Hoy debe haber tenido lugar dice el «Internacional» en Springfield la ejecucion de Francisco Wane, culpable de haber dado muerte á Amelia Blunt. El desgraciado no podia dejar de ser ahorcado, pues temiéndose que Calcraft, el verdugo ordinario, se hubiese fatigado de su doble tarea de ayer, dos hombres habian ofrecido sus servicios á las autoridades de Springfield.

El primero que habita en Grays Im Road, decia en su carta, probablemente á título de recomendacion que ya se le habia prometido ser ocupado para un caso semejante en otro condado; y el otro declaraba que se contentaria con cinco libras en pago y los gastos de viaje.

Pellejeria matrimonial.

La cuestion á la órden del dia en los salones de Londres es el casamiento de la princesa de *Cambridge*, desmentido oficialmente por el *Times* en los términos siguientes:

Teuemos autoridad para anunciar que no hay el menor fundamento en la noticia de que su alteza real la princesa Maria de *Cambridge*, haya contraido recientemente una alianza matrimonial. Hemos pensado siempre que este rumor era mny absurdo para hacer mérito de él; pero ahora que ha sido repetido como un hecho creemos deberlo desmentir seriamente".

A pesar de esta declaracion del *Times* no hay menos persistencia en creer que el matrimonio ha sido realmente tratado, pero como las formalidades impuestas por la ley dictada en tiempo de Jorge II no han sido observadas, el mundo oficial se ha conmovido y se ha resuelto que el matrimonio seria considerado nulo. Probablemente el parlamento se ocupará de discutir este asunto en la próxima sesion, con oportunidad del mantenimiento de la ley de Jorge II:

Cuantos casados pedirán al cielo una ley semejante á la de Jorje II.

Carnaval.

Grandes son los preparativos que hacen nuestras damas para el juego de Carnaval, que indudablemente será este año mucho mas entusiasta que los anteriores.

En todos los circulos de la sociedad no se oye otra cosa que desafios, entre caballeros y damas, para los tres dias de locura.

Se designa ya varios cantones denominados Atlanta Savanah y otros nombres no menos guerreros.

Se trata tan bien de declarar neutral la calle de Florida y Perú, adornando estas calles magnificamente.

Prepararse pues niñas y caballeros.

Otros decretos.

El Gobierno del Sr. Villalba espidió los siguientes:

Ministro de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 20 de 1865.

Siendo ilegal y nocivo á los intereses económicos del pais el decreto espedido en 25 de Noviembre último, imponiendo el derecho de almacenaje establecido por el artículo 26 de la ley de Aduana vigente, á todos los efectos depositados en los almacenes fiscales que fuesen reembarcados de tránsito para el estrangero: el Presidente de la República decreta.

Art. 1. ° Queda derogado desde esta fecha el mencionado decreto.

2. ° Comuniquese.

VILLALBA.

RAMON DE SANTIAGO.

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 20 de 1865.

Siendo ilegal é inconveniente el decreto espedido en 27 de Diciembre próximo pasado, que estableció un impuesto de diez centésimos sobre cada peso de pan que se elaborase en el Departamento de Montevideo, el Presidente de la República decreta.

Art. 1. ° Queda sin efecto, desde esta fecha el decreto de la referencia.

2. ° Comuniquese.

VILLALBA.

RAMON DE SANTIAGO.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1865.

En cumplimiento del superior decreto de 4 de Noviembre del año pasado, el Directorio ha acordado quemar el Viérnes 24 del corriente dos millones de pesos m/c. que corresponden al mes de la fecha por amortizacion de las emisiones de 1859.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

E. V. Zamudio.

Vencimientos.

Solo 4,000 pesos fuertes, hubo de vencimientos ayer en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á ps. 26-30 al contado, compradores, haciéndose negocios á ps. 26.

Bolivianos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 3,600 pesos de esta moneda, en medios, á 21 y cuarto por cada onza de oro sellada y 4,000 idem á 21 y octavo por idem.

Los diarios blancos.

Los famosos apostóles del partido blanco han bajado á la tumba.

El «Pais», el «Plata», y la «Reforma Pacifica», se ha apretado el gorro hasta las canillas.

Sus furiosos redactores, se hallan hoy libres de polvo y paja y lejos de la quema.

Hay quien asegura que estos cuatro cólegas, salieron en furiosa disparada de sus respectivas imprentas, y hoy se hallan abordo de buques estrangeros.

Buen viaje.

El Uruguay y el Rio de la Plata.

Estos dos paquetes á vapor de la carrera de Montevideo, son esperados hoy de aquel destino.

El primero de estos buques seguirá viaje para los puertos de su nombre, y el segundo regresará á la tarde para Montevideo.

Un nuevo diario.

Se anuncia en Montevideo la paricion de un nuevo diario, órgano del partido liberal, que acaba de alcanzar el último triunfo en aquella república.

Bien venido sea.

La lechuza.

El ave de mal agüero, Federico de la Barra, ha lanzado su último chillido sobre el sepulcro de la mashorca oriental, y lanzando al aire su vuelo fatídico, busca la veta de viento que traiga olor de muerto, para asistir á la agonia de otra causa mas mala que la que ha enterrado.

¿Dónde posará sus alas esta lechuza de los partidos abominables para los cuales su hosaná es un campanazo fúnebre?

El poder del bárbaro Rosas se habia fortalecido con el estrago de las matanzas egercidas en sus victimas: por esto mismo estaba perdido en el futuro amenazado por el fatas embate del progreso. La lechuza graznó sobre su atmósfera:—Barra tomó la defensa de aquella causa y la enterró en Caseros.

La laureola del vencedor se oscureció con los atentados de Junio: la lechuza graznó y puso la turbacion en su espiritu: el genio del caudillage, tropezando entónces de derrota en derrota, desde 1853 á 1861, se hundió en los abismos de Pavon y Cañada de Gomez.

La lechuza fijó los ojos en la Banda Oriental y tendió su vuelo á Montevideo, allí estába la última trinchera de otro partido bárbaro: chilló la lechuza y el génio del mal se lanzó á la matanza de Quinteros: la matanza de Quinteros trajo la libertad de Montevideo y la ru na de sus opresores.

La lechuza ha levantado su vuelo por úl ma vez: quiera el genio del mal guiar su ru bo á la morada de Lopez; allí está el últ asilo de la degradacion y de la barbarie.

La palabra de Barra en el Paraguay, será toque de agunia de Solano Lopez.

CRÓNICA LOCAL.

A los que padecen de las muelas—El m yor remedio á este fastidioso mal, es pone la raiz á la luz, ha dicho alguien que no so nosotros, pero que tiene dos toneladas de zon.

Persuadidos de tan gran verdad, nos mos precisados á ocurrir á casa del intelij dentista Dn Cárlos Krause calle de Cuyo 156, el que con la amabilidad que le es ca teristica, la variedad de sus instrumentos, prontitud y conocimientos que le son pecul res, en menos que pia un pollo nos estrajo rebelde muela, casi sin dolor.

No somos los únicos que reconocemos el señor Krause un afamado y hábil denti

Nos complacemos pues en recomend ardientemente al público doliente, conta con que interpretamos la opinion general.

El jóven Enrique Moreno.—Acaba de saber que este inteligente jóven ocupa puesto entre los profesores del Colegio de tes y oficios.

Escusado es decir que esta noticia nos causado sumo placer.

El jóven Moreno ha ocupado un lugar la prensa y allí se ha hecho apreciar de to los que lo han tratado, pero creemos que cho mas apreciable y mas útil será en el p to que ahora ocupa.

Aprovechamos esta oportunidad para citar al Sr. Moreno y al Director de la Esc de Artes y oficios por tan bella adquisic

Sociedad protectora de los animale

Con placer volvemos sobre este punto.

Gracias á un amigo nuestro, hace dias por medio de nuestra crónica iniciamos la macion de una sociedad protectora de los males á imitacion de las numerosas que en Europa.

La utilidad de una sociedad de esta cla puede esconderse á nadie; para recono basta recordar que la conservacion de los males es un elemento poderoso de riquez

Por desgracia sin embargo, tenemos observar que parece esto desconocido muchos pues vemos con lastimosa frecu á nuestros carreros y conductores de dili cias matar á palos en las calles y en los c nos á los animales que les hacen gana sustento.

No conocemos los detalles del reglam de una sociedad de esta clase y no los nemos por esta razon, pero un amigo nue el iniciador de este pensamiento, nos ha metido ocuparse de él seriamente.

Admitiremos con gusto cuanto este nos remita, pero lamentamos el engaño sufre respecto á la posibilidad de realizar llos pensamientos en nuestro pais.

¿Sabeis señor lo que sucederá con como con todas las cosas? Que todos lee todos aprobarán la idea y admirarán el pe miento, pero nadie tomará la iniciativa.

Dirán, seria muy ventajosa la existencia esa sociedad pero....dejemos no mas con escándalo de la moral y con perjuicio la riqueza se mate sin piedad á los anima

Es muy lindo, si, pero que lo propo otro, es el raciocinio de la pereza.

Sin embargo, en ninguna época los em sarios de cosas útiles han tenido en nue pais mas apoyo.

Nuestro ilustrado gobierno, no ha de hasta ahora de aceptar todo lo que se le propuesto en cualquier género de progr ¿porqué entonces no habria uno que pr siera el establecimiento de una sociedad tectora de los animales.

El gobierno no puede salir á buscar em sarios, los empresarios son los que deben carlo á él, y esto es lo que deseariamos hiciese en la materia de que nos *ocupamo*

Estudiantina Salamanca—

Hay troncos afortunados
Y hay otros que no lo son,
De los unos hacen santos
Y de los otros carbon

Querido cronista me ha parecido apropósito esta cuarteta para compa rencia que hay de un barrio á otro; ejemplo vivo en uno que no se oye una musical á no ser esos órganos que mas fastidian.

No sucede lo mismo en la primera de lo calle de Bolivar, pues ademas de una música militar tan cerca, tiene una estudiantina que á mi parecer será la m que saldrá este año.

He tenido el placer de conocer á su a ble presidente y tambien he visto ensayar rias piezas muy alegres, los jóvenes que ponen la comparsa son muy decentes, y cen á la mil maravillas, merecen que ado lleguen les abran las puertas, los obsequie les regalen coronas.

Un amigo de la justicia.

Maestro de música.—Se necesita capaz de enseñar una banda militar y el pi y que esté dispuesto á ir al interior de la R pública.

Se garanten condiciones en estremo rables.

Los que se interesen pueden ocurrir Bolivar 266.

Vapor «Estrella del Norte.»—A p do de varias personas este vapor no drá del Tigre (las Conchas) el sábado p mo hasta la llegada del tren de las 2 de la de la Estacion 25 de Mayo llevando pasage para San Nicolas y puertos intermedios.

Agencia calle Cuyo 1.

Nos dejan—Lo decimos con placer: las milias orientales nos dejan. La patria feliz llama, y su infortunio cesa. Por eso nos fel tamos. Ellas van á descansar de sus fatigas á regresar á sus hogares, que hoy encuent defendidos por las alas del ángel de la p Nuestros votos son porque encuentren á deudos disfrutando de estos beneficios, y propiedades respetadas.

Diario aleman—Dentro de pocos dias recerá por la imprenta alemana, un diario crito en aleman, é impreso en caracteres ticos.

Sabemos que ya cuenta con una reg suscricion.

Te-Deum—Hoy se cantará en la Igl de N. Sra. de la Merced, una misa y Te-De en accion de gracias al cielo, por la pacif cion del Estado Oriental.

El Sr. Cura Ordoñez que en dias ant res, celebró preces públicas por alcanzar resultado, es el que hoy invita al pueblo agradecer el logro del propósito que tuv vista, cuando llamó al pueblo á orar p cesacion de la guerra en el Estado vecino.

Los orientales residentes en esta ciudad, deben dejar de acompañar al digno sacer que tanto interés se toma por la suerte desgraciado pais, desu nacimiento.

Un paseo de campo—Hace algunos que un amigo nos escribió desde un pue llamado el Vecino, invitandonos á pasar gunos dias con él. Despues de pensar

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

curso en todas las cosas que trataba, le hubiese perdido tan rematadamente en tratándole de su negra y pizmienia 10 caballeria. El cura le dijo, que tenia mucha razon en todo cuanto habia dicho en favor de las armas, y que él aunque letrado y graduado, estaba de su mismo parecer. Acabaron de cenar, levántaron los manteles, y en tanto que la ventera, su hija y Maritornes aderezaban el camaranchon de don Quijote de la Mancha, donde habian determinado que aquella noche las mugeres solas en él se recogiesen, don Fernando, rogó al cautivo les contase el discurso de su vida, porque no podria ser sino que fuese peregrino y gustoso, segun las muestras que babia comenzado á dar viniendo en compañía de Zaráida: á lo cual respondió el cautivo, que de muy buena gana haria lo que se le mandaba, y que solo temía que el cuento no habia de ser tal que les diese el gusto que él deseaba; pero que con todo eso por no faltar en obedecelle, le contaria. El cura y todos los demás se lo agradecieron y de nuevo se lo rogaron, y él viéndose rogar de tantos, dijo que no era menester ruegos adonde el mandar tenia tanta fuerza; y así estén vuestras mercedes atentos, y serán un discurso verdadero, á quién podria ser que no llegasen los mentirosos que con curioso y pensado artificio suelen componerse. Con esto que dijo hizo que todos se acomodasen y le prestasen un grande silencio; y él viendo que ya callaban y esperaban lo que decir quisiese, con voz agradable y reposada comenzó á decir de esta manera.

CAPITULO XXXIX.

Donde el cautivo cuenta su vida y sucesos.

En un lugar de las montañas de Leon tuvo principio mi linage, con quien fué mas agradecida y liberal la naturaleza que la fortuna, aunque en la estrecheza de aquellos pueblos todavia alcanzaba mi padre fama de rico, y verdaderamente lo fuera si asi se diera maña á conservar su hacienda como se la daba en gastalla.

Y la condicion que tenia de ser liberal y gastador le procedió de haber sido soldado los años de su juventud; que es escuela la soldadesca donde el mezquino se hace franco, y el franco pródigo, y si algunos soldados se hallan miserables son como monstruos, que se ven raras veces.

Pasaba mi padre en los términos de la liberalidad, y rayaba en los de ser pródigo, cosa que no le es de ningun provecho al hombre casado y que tiene hijos que le han de suceder en el nombre y en el ser.

Los que mi padre tenia eran tres, todos varones y todos de edad de poder elegir estado. Viendo pues mi padre que, segun él decia no podia irse á la mano contra su condicion, quiso privarse del instrumento y causa que le hacia gastador y dadivoso, que fué privarse de la hacienda, sin la cual el mismo Alejandro pareciera estrecho; y asi llamándonos á todos tres á solas en un aposento, nos dijo unas razones semejantes á las que ahora diré.

Hijos, para deciros que os quiero bien, basta decir que sois mis hijos, y para entender que os quiero mal, basta saber que no me voy á la mano en lo que toca á conservar vuestra hacienda: pues para que entendais desde aquí adelante que os quiero como padre, y que no os quiero destruir como padrastro, quiero hacer una cosa con vosotros, que ha muchos dias que la tengo pensada y con madura consideracion dispuesta.

Vosotros estais ya en edad de tomar estado, ó á lo menos de elegir ejercicio tal que os honre y aproveche, y lo que he pensado es hacer de mi hacienda cuatro partes: las tres os daré á vosotros, á cada uno lo que le tocare, sin esceder en cosa alguna, y con la otra me quedaré yo para vivir y sustentarme los dias que el cielo fuere servido de darme de vida; pero querria que despues que cada uno tuviese en su poder la parte que le toca de su hacienda siguiese uno de los caminos que le diré.

Hay un refran en nuestra España, á mi parecer muy verdadero como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la lengua y discreta esperiencia, y él que yo digo dice: *ciencia ó mar, o casa Real*, como si mas claramente dijera: quien quisiere valer y ser rico, siga á la ciencia, ó navegue ejércitando el arte de la mercancia, ó entre á servir á los reyes en sus casas, porque dicen: *mas vale migaja de rey que merced de señor*.

Digo esto, porque querrria y fuera mi voluntad, que uno de vosotros siguiese las letras, el otro la mercancia, y el otro sirviese al rey en la guerra, pues es dificultoso entrar á servirle en su casa, que ya que la guerra no dé muchas riquezas, suele dar mucho valor y mucha fama.

Dentro de ocho dias os daré toda vuestra parte en dineros, sin defraudaros en un ardite, como lo vereis por la obra.

Decidme ahora si quereis seguir mi parecer y consejo en lo que os he propuesto y mandándome á mi por ser el mayor que respondiese, despues de haberle dicho que no se deshiciese de la hacienda, sino que gastase todo lo que fuese su voluntad, que nosotros éramos mozos para saber ganarla, vine á concluir en que cumpliria su gusto, y que el mio era seguir el ejercicio de las armas, sirviendo en él á Dios y á mi rey.

El segundo hermano hizo los mismos ofrecimientos, y escogió el irse á las Indias, llevando empleada la hacienda que le cupiese.

El menor, y á lo que yo creo el mas discreto, dijo que queria seguir la iglesia, ó por lo menos las letras, yéndose á acabar sus comenzados estudios á Salamanca.

Así como acabamos de concordarnos y escojer nuestros ejercicios, mi padre nos abrazó á todos, y con la brevedad que dijo puso por obra cuanto nos habia prometido; y dando á cada uno su parte, que á lo que se me acuerda, fueron cada tres mil ducados y en dineros, porque un nuestro tio compró toda la hacienda y la pagó de contado, porque no saliese del tronco de la casa, en un mismo dia nos despedimos todos tres de nuestro buen padre, y en aquel mismo pareciéndome á mi ser inhumanidad que mi padre quedase viejo y con tan poca hacienda, hice con é que de mis tres mil tomase los dos mil ducados, porque á mi me bastaba el resto para acomodarme de lo que habia menester un soldado.

Mis dos hermanos, movidos de mi ejemplo, cada uno le dió mil ducados de modo que á mi padre le quedáron cuatro mil ducados en dineros, y mas tres mil que á lo que parece valia la hacienda que le cupo, que no quiso vender, sino quedarse con ella en raices.

Digo en fin que nos despedimos dél y de aquel nuestro tio que he dicho, no sin mucho sentimiento y lágrimas de todos, encargándonos que les hiciesemos saber todas las veces que hubiese comodidad para ello, de nuestros sucesos prósperos ó adversos.

Prometimoselo, y abrazándonos y echándonos su bendicion, el uno tomó el viaje de Salamanca, el otro de Sevilla, é yo él de Alicante, adonde tuve nuevas que habia una nave genovesa que cargaba allí lana para Génova.

Este hará veinte y dos años que salí de casa de mi padre, y en todos ellos, puesto que he escrito algunas cartas, no he sabido dél ni de mis hermanos nueva alguna, y lo que en este discurso de tiempo he pasado lo diré brevemente.

Embarquéme en Alicante, llegué con próspero viaje á Génova, fui desde allí á Milan, donde me acomodé de armas, y de algunas galas de soldado, de allí quise ir á asentar mi plaza al Piamonte, y estando ya de camino para Alejandria de la Palla, tuve nuevas que el gran duque de Alba pasaba á Flándes.

Mudé propósito, fuime con él, serví e en las jornadas que hizo, halléme en la muerte de los condes de Eguemon y de Hornos, alcancé á ser alférez de un famoso capitan de Guadalajara, llamado Diego de Urbina, á cabo de algun tiempo que llegué á Flandes se tuvo nuevas de la liga que santidad del papa Pio Quinto de feliz recordacion habia hecho con Venecia y con España contra el enemigo comun, que es el Turco, el cual en aquel mismo tiempo habia ganado con su armada la famosa isla de Chipre, que estaba debajo del dominio de venecianos: pérdida lamentable y desdichada.

Súpose cierto que venia, por general desta liga el Serenisimo don Juan de Austria, hermano natural de nuestro buen rey don Felipe: divulgóse el grandisimo aparato de guerra que se hacia, todo lo cual me incitó y conmovió el ánimo y el deseo de verme en la jornada que se esperaba; y aunque tenia barruntos y casi premisas ciertas que en la primera ocasion que se ofreciese seria promovido á capitan lo quise dejar todo y venirme, como me vine, á Italia; y quiso mi buena suerte que el señor don Juan de Austria acababa de llegar á Génova, que pasaba á Nápoles á juntarse con la armada de Venecia, como despues lo hizo en Mecina.

Digo en fin, yo me hallé en aquella felicisima jornada ya hecho capitan de infanteria, á cuyo honroso cargo me subió mi buena suerte mas que mis merecimientos; y aquel dia que fué para la cristiandad tan dichoso, porque en él se desengañó el mundo y todas las naciones del error en que estaban, creyendo que los turcos eran invencibles por la mar, en aquel dia digo, donde quedó el orgullo y sobernia otomana, quebrantada entre tantos venturosos como allí hubo (porque mas ventura tuvieron lo1 cristianos que allí murieron que los que vivos y vencedores quedaron) yo solo fui el desdichado, pues en cambio de que pudiera esperar, si fuera en los romanos siglos alguna naval corona, me vi aquella noche que siguió á tan famoso dia con cadenas á los pies y espósas á las manos; y fué desta suerte:

Que habiendo el Uchali rey de Argel, atrevido y venturoso corsario, embestido y rendido la capitana de Malta, qne solos tres caballeros quedaron vivos en ella, y estos mal heridos acudió la capitana de Juan Andrea á socorrella. en la cual yo iba con mi compañía; y haciendo lo que debia en ocasion semejante, salté en la galera contraria, la cual desviándose de la que la habia embestido, estorbó que mis soldados me siguiesen, y asi me hallé solo entre mis enemigos, á quien no pude resistir por ser tantos; en fin me rindieron llenos de heridas, y como ya habeis, señores oido decir que el Uchlo se salvó con toda su escuadra, vine yo á quedar cautivo en su poder, y solo fui el triste entre tantos alegres, y el cautivo entre tantos libres. por que fueron quince mil cristianos los que aquel dia alcanzaron la deseada libertad, que todos venian al remo en la tnrquesta armada.

Lleváronme á Costantinopla dondc el Gran Turco Seiin hizo general de la mar á mi amo porque habia hecho su deber en la batalla, habiendo llevado por muestra de su valor ol estandarte de la religion de Malta.

Halléme el segundo año, que fué él de setenta y dos, en Navarino bogando en la capitana de los tres fanales,

Vi y noté que la ocasion que allí se perdió de no coger en el puerto toda la armada turquesa, porque todos les levantes y genizaros que en ella venian tuvieron por cierto que les habian de embestir dentro del mismo puerto, y tenian á punto su ropa y pasamaques, que son sus zapatos, para huirse luego por tierra sin esperar er combatidos; tanto era el miedo que habian cobrado á nuestra armada; pero el cielo lo ordenó de otra manera, no por culpa ni des del general que á los nuestros regia, s por los pecados de la cristiandad, y porque re y permite Dios que tengamos siempre ver gos que nos castiguen. En efecto el Uchali recogió á Modon que es una isla que está ju á Navarino, y echando la gente en tierra for ficó la boca del puerto, y estúvose quedo ha que el señor don Juan se volvió. En este viaj tomó la galera que se llamaba lo Presa, de qu era capitan un hijo ds aquel famoso cos Barba Roja. Tomóla la capitania de Nápoles llamada la Loba, regida por aquel rayo de la gu ra, por el padre de los soldados, por aquel ve turoso y jamás vencido capitan don Alvaro Bazan, marquez de Santa Cruz; y no quiero jar de decir lo que sucedió en la presa de Presa.

Era tan cruel el hijo de Barba Roja, y trata tan mal á sus cautivos, que así como que nian al remo vieron que la galera Loba les entrando y que los alcanzaba, soltáron todo un tiempo los remos, y asieron de su capita que estaba sobre el estanterol gritando que gasen apriesa, y pasandole de banco en ban de popa á proa, le dieron tantos bocados, que poco mas que pasó de árbol ya habia pasado anima al infierno: tal era, como he dicho, la crueldad con que los trataba, y el ódio que ellos le tenian.

Volvimos á Constantinopla, y el año siguie te, que fué el de setenta y tres, se supo en é como el Sr. D. Juan habia ganado á Tuñez, y quitado aquel reino á los turcos, y puesto en posesion del á Muley Hamet, cortando las esp zas que de volver á reinar en él tonia Muley H mida, el moro mas cruel y mas valiente que tu el mundo. Sintió mucho esta pérdida el Gr

el asuntonos decidimos á aceptar su ga- invitacion, que fué para nosotros el cipio de nuestro martirio.

Comenzaremos por decir á Vdes. que nos mos el dia de la partida media hora mas regular, y que tuvimos que correr mas diez cuadras para llegar al paradero de la encia. Instalados en ella, se nos pusie- cada lado un par de ingleses, que eran vapores, tal era el humo que arrojaban sus bocas, en las cuales llevaban un par itos, gruesos como un puño.

uel detestable tabaco nos descompuso el mago de tal manera, que á las dos horas mino, parecia su baul de estudiante, no tenia mas contenido que sus pare-

gado que bubimos á la Posta en que de- os comer, nos encontramos con que to- os alimentos que en ella habia, apenas zaban para taparlos agujeros de las mue- Es de advertir que todos las llevabamos das.

ué de barquinazos pusieron en peligro tras costillas! Qué de golpes recibimos en paldas! Parecia que el diablo se habia enido en echar terrones en la via, y en agujeros.

saremos por alto una porcion de contra- des, para llegar á la última y mas negra das.

señor que nos habia invitado nos insta- su habitacion.... Apenas nos reclina- obre el catre, comprendimos que cami- solo; ó mejor dicho á impulsos de algu- najadas de insectos hambrientos, que co- aron á devorarnos, apesar de la gran ion de sebo que nos dimos por todo el o.

ra colmo de fiestas, la lona del catre co- á desclavarse cuando el sueño ya nos a.

amos pié á tierra y martillo en mano endimos su compostura.

eltos á subir á él, empezó á declararse rolado. Entre desclavaduras y clavadu- picota y valquiña, salió el sol; y con él ros nos despedimos de nuestro amigo, le el adios mas alegre del mundo pues él á pié juntillos, que en el pueblo nos es- un negocio cuya realizacion exijia ra presencia.

Cuestion Oriental y D. Pancracio—D. Timoteo, hemos puesto una pica en es.

Ya lo creo mi amigo. Presupongo que emos decir jamás, General D. Juan Saa, nistro Dr. Carreras y cuatro millones e otras cosas no menos repugnantes.

Y dígame Sr. Timoteo, no le parece á e el caballerito Lopez ha quedado en tas del toro?

Presupongo que si Sr. D. Pancracio, go para mi capote que se tirará una oreja e alcanzará la otra. La guerra con el le viese tan bonitamente como meter eza en un horno enrojecido.

Adios Sr. D. Timoteo.

Adios Sr. D. Pancracio.

Mascaradas.—Se están concluyendo de cionar los salones de Colon, para los pró- bailes de máscaras, cuyo anuncio pu- nos en otro lugar.

unos de los emigrados Orientales aqui entes, que están hoy de felicitaciones arán el Carnaval, y al mismo tiempo la acion del vecino Estado, formando, se- e dice, una gran comparsa.

emas las familias que no salgan de Bue- Ayres hasta pasados esos dias, deben ir on, donde no les ha de faltar conocidos igos del pais, y compatriotas suyos.

tos propósitos nos hacen creer que Co- stará muy concurrido, y que sus bail jarán qué desear.

El Banquero—Este drama del autor de *Historia de un jóven pobre*, ha dejado sensacion en la primera vez que se ha to en escena. Dotado de una tela dra- ca admirable, tiene exenas y situaciones rasas, que son verdaderamente asom- as. Nadie puede adivinar las consecuen- de sus escenas, porque el cálculo se es- contra la realidad, obra de una fantasia arece haber estudiado todos los gustos, ido el mas dificil y curioso.

Fardebó, ha conquistado una verdadera tacion como artista de sentimiento en su ucion, poniendo todas sus fuerzas á ser- del drama, y salió airoso en esa prueba que lo condenaba la empresa encargándo- un dificil papel.

Lo felicitamos muy sinceramente, y espe- muy pronto ver anunciado la segunda resentacion de tan interesante drama.

CRONICA DE POLICÍA.

Apedreadores.—Ayer fueron conducidos resto al Departamento, dos muchachos tinos uno de 15 años y otro de 12 por r herido á un individuo de una pedrada cabeza.

tas dos inocentes criaturas pertenecen á avilla de iguales á ellos reunida sin mas to que apedrear de noche á los pacíficos eunutes.—No terdarán en caer tambien emas compañeritos.

Ladron.-Remitido de la Seccion 9ª que tu- entrada ayer en la jaula policial un projimo guo disicípulo de Caco, arjentino y de 22 de edad—Fué tomado por haberse apro- dos caballos contra la voluntad de su eño, resistiéndose al serle intimada orden prision.—Instruida la indagacion corres- ndiente, pasará á la carcel publica á purgar gravedad de su falta.

Ahogado—Por la Capitania del puerto fué cojido en el dia de ayer el cadáver de un rinero ahogado que se supone pertenece á n buque brasilero. Despues de las forma- des de práctica se remitió al cementerio la debida sepultura.

Ebriedad y desórden—Estas causas, de uraleza leves, dieron mérito al arresto de español de 46 años, casado, zapatero, y de igual nacionalidad, de 23 años, solte- aguador. Al dia siguiente se les puso en ertad.

Otros presos—A mas de los espresados, raron en la policia desde antes de ayer á tres de la tarde hasta ayer en igual hora, siguientes:

Un argentino de 25 años, soltero, lustrador muebles, por uso de armas prohibidas.

Un oriental, de 21 años, soltero, jornalero, igual causa.

Un argentino, de 23 años, soltero, carre- á pedimento del Juez de Paz de la Piedad.

Un id, de 29 años, soltero, peon de campo itido por el Juez de Paz de San Vicente.

Un frances de 45 años, casado, comer- te, á pedimento del Juzgado de 1ª Ins- cia en lo civil.

Como se vé, no hay hechos que merezcan elevados á conocimiento de nuestros lec- es continuando en la ciudad una calma able.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y mercantil en el mes.

Martes 21.

SEÑORES JUECES.

Los cinco Sres. de esta Sala.

Don José Fabian Ledesma, contra Don Fermin Longe, sobre desalojo y cobro de alquileres—Apelacion—Abogados DD. Ledesma y Vazquez.

Los mismos--En el acuerdo- Criminal contra Fabian Acosta y otros por robo y heridas (consulta.)

Miercoles 22.

Mercantil.

Los mismos—Doña Tomasa Anavia, con don Daniel Anavia sobre cumplimiento de una contrata—Apelacion en relacion—Abogados DD. Tort y Pereyra.

Salas, Torres, Perez, Kier, Garrigós.

Mercantil—Don José Portugues con Don José Ortiz Basualdo, sobre recusacion—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Quintana—Procuradores Ballestero y Lamas.

Jueves 23.

Los Sres. del Superior Tribuñal de Justicia Don Luis Goya con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de un campo--Apelacion—Abogado el Dr. Pereyra.

Los mismos—Don José M. Cortés con el representante de los herederos de Don Francisco Rosas—sobre mejor derecho á unos campos de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Garrigós.

Articulos y acuerdos.

Viernes 24.

Los cinco Sres. de esta Sala.

Don Adolfo Reyes contra Don Pedro Rosas Belgrano (hoy su testamentaria) sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich é Insiarte—Procuradores Lafuente y Sagasta.

Los mismos—Doroteo Gonzalez contra Ventura Ramos, sobre cobros de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Aguilar—Procurador Doyhenard.

Sabado 25.

Los mismos—Don Juan Pozzo contra Don Francisco Amoretti, en los autos testamentarios de Doña Natividad Martinez, sobre escrituracion de una casa—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Tort.

Los mismos—Mercantil—Mallmann y ca. contra Don Juan Sallano y ca. por cobros de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres Terrero y Molina.

Juez Semanero el Sr. Somellera, id civil de semana Dr. Garcia Fernandez, escribano de semana Calleja.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.º de Agosto de 1864—Don Mariano Cabral y Don Adolfo Saldias.

Buenos Aires Febrero 18 de 1865.

ADUANA.

MERCERIA—Dia 22.

Chas; 20 cajs. juegos de mesa de porcelana, tasas, soperas, fuentes, platos.
Bernhein; 5 cajs libros impresos.
Lohmann; 4 cajs. trencilla de bordar, 1 id botones surtidos, hevillas, 1 id cintas de seda plegadas.
Isaac; 1 caj miriñaques.
Baurin; 3 cajs acolchados de algodon.
Tomkinson; 1 caj hilo de ovillo en cajas.
Dupuy; 2 cajs agua de colonia y polvos de arroz.
Moore; 4 cajs estractos de Rimel.
Fusoni; 5 cajs papel pintado.
Juan Felde; 2 cajs pizarras, 1 id tornos de hilar, trompa, 3 id juguetes surtidos.
Martindale; 39 cajs camas, mesas, sofaes, costureros, cómodas, sillas, sillones, escritorios, aparadores, tocadores.
Bates Stokes; 4 cajs marquesas de hierro.
Cocqueteaux; 3 cajs papel de oficio.
Boie; 10 cajs agua de colonia, 1 id cintas de algodon.
Samuel Halle; 1 caj libros impresos, 2 carruajes.
Juan Shau; 50 cajs sillas de madera, 8 id id de esterilla.

FERRETERIA—DIA 22.

Shaw Barber, 4 cascos rondanas para pozo, 3 id argollas,
R. Hargreaves; 560 ollas de fierro, 66 estufas y útiles.
T. Dugnid; 1 fardo hilo para coser velas.
F. Larton; 6 bultos con 20 pipas.
J.P. Bayley; 9 cajones ladrillos.
B. Mazzetty; 7 chimeneas de mármol.
A. Lamarque y ca; 1 cajon balanzas y tambores.
Lohmann y ca; 1 cajon facones.
J. Bell; 1 cajon tijeras para trasquilar.
S. B. Hale; 121 cuñetes clavos, 1 cajon palas.
J. B. Hall; 2 cajones dientes para moler huesos.
F. L. Casares; 4223 piezas madera, 82 latas carbon.
J. Amestoy; 960 id id.
Bianchi hnos; 3350 id id, 3450 tablitas.
J. N. Bieber; 1935 id id.
Corte y Riva; 1270 id id.
Barth y Volck; 720 piezas madera.
V. Casares; 1200 id id, 700 id id id.
Zimmerman; 870 id id.
T. Drysdale; 3200 id id.
C. J. Getting; 18 toneladas carbon.
J. Bubler; 60 id id.
Zumarán y ca; 13 1[2 id id.
Bonnemason; 72 id id, 16 id id.
J. Black; 38 id id.
Bidar; 30 bultos yerba.
Lanus hno.; 59 barricas azúcar. 98 cajs. ceite.
Carranza; 100 barricas harina.
Bois hno. 8 cajones estearina.
Escalada; 70 fardos tabaco.
Armiug; 60 damajuanas cevadilla.
Baren Tubrinne; 25 bultos yerba.
Rocca; 50 cajones aceite.
Burone; 40 barricas azucar.
Nocetti; 58 cajas aceite.
Fascue; 49 bultos yerba.
Desarnau; 8 canastos papas.
Bieber, 19 cajones tè.
Best; 205 cajones coñac.
Guyot; 40 barricas vino.
Evaruholtz; 3 cajones cigarros.
Bimbant; 50 canastos champgne; 50 idem kirch, 22 barriles coñac.
Francisco Chas; 15 cajones cristales.
Burone; 48 id vermuoth, 88 id vino, 15 pipas caña.
Lennigck; 30 cajones champagne.
Desavetto; 42 cascos vino,
Bolqui; 60 bordalesas vino, 150 cajones coñac.
Belem; 20 pipas caña.
Logegaray 40 cascos vino, 100 cajones ajenjo, 20 cajones curaçao.
Repetto; 30 pipas vino.
Vivarès; 44 bordalesas vino.
Degioveni; 50 id id, 50 balas papel.
Charavel, 75 cajones licores.
Lasalles; 165 bord. vino, 150 caj. ajenjo, 100 dichas vino.
Pedeflons; 40 barriles coñac, 300 caj. id, 335 cajas vino, 100 cajones ajenjo, 100 canastos champañe.
Chas; 33 canastos loza, 43 dichos loza surtida.
Tricomia; 15 cajones cigarros.
Bart; 50 caj. licores.
Thompson; 8 cuarterolas vino.
Apesteguy; 50 balas papel estraza.
Tenillade; 20 bord. vino.
Launs hermano; 2 damaj. ginebra, 200 caj. coñac.
Belgrano; 3 caj. vasos, 45 canastos loza surtida.
Marmiesse; 36 cascos vino.
Rambaud; 4 caj. vino.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 20.

Parnaguá el 7 del corriente bergantin goleta hamburgues «Juno» 192 toneladas capitan P. Moller á Guimaraens y ca. con 1768 con 87,771 arrobas yerba, 400 rajas leña.

Rosario el 21 vapor nacional «Pavon» capitan Antonio Silveyra á C. Matti y ca. con 80 pasageros á Daniel Rojas 2 paquetes con 1150 pesos bolivianos, á Pedro Varela 1 id con 150 id id, á Bates Stokes y bolsa con 1260 id id, á T. Duguid y ca. 1 id con 1400 id id, á E. Ochoa y ca. 1 retovo con 1300 id id, á la Contaduria General 1 caj. con 1072 id id y 1765 pesos fuertes, á H. Rosollin 1 bulto con 1300 id id, á Francisco Villanueva 1 id con 240 id id. á Augusto Passmann 1 paquete con 181 id id, á Daniel Gowland 1 id con 380 id id, á Juan Vailati 1 id con 250 id id, á Pedro Claypole id con 2000 id id, á Angel M. Mendez 3 retovos con 1921 id bolivianos y 75 id fuertes, á Cabezudo 1 bulto con 4 id id y 1030 id id, á Alcorta y ca. 1 id con 827 id id y 427 id id, á Vicente Ocampo 1 id con 107 marcos plata fina, á Manuel Ocampos 2 bultos con 283 id id y 11 onzas, á Enrique Decase con 3000 pesos bolivianos y 2 paquetes y 1 retovo con 21 marcos plata fina y 36 1[4 onzas, á L. B. Wilke y ca. 1 paquete con 13 onzas á José Stomi 1 id con 12300 pesos moneda corriente, á Antonio Etchegaray 1 id con 5000 id id, á Rodez é Hiriart 1 id con 106 id id y 660 id fuertes á José Fernaudez 1 caj. mercancias y 13 cuarterolas manteca, á Antonio Ouetti 4 id id, á Mendez 8 fardos pellones, á varios, 4 paquetes, 1 sombrerera. 2 bultos, 1 bolsa, 1 fardo, 1 baul 74 caj. encomiendas.

Montevideo el 21, vapor italiano «Tévere» á Alvarez y Risso 123 pasageros.

Montevideo vapor de guerra nacional «25 de Mayo.»

Barca francesa «Charlemagno »

Bergantin italiano.

CABOTAJE—DIA 21.

Baradero chalana «Teresa» á Nuñez y ca. 20 carradas leña,

Salto goleta «Juanita» á Paez y Pedro Veran 20 bultos cueros lanares, 8 caj. plumas, á Bernardo Iturraspe 109 tercios yerba, 12 chiguas cerda 4 caj. plumas, 1200 arb. piedra agata.

Victoria pailebot «Buenos Aires» á Lavezzari 200 fanegas cal.

Santa Fé goleta «Maria Adelaida» a Lavezzari 370 fanegas carbon. 85 palos algarrobo, 3 cascos manteca.

Islas paylebot «Francisco 1.º» á Pael 700 tijeras de sauce.

Rosario Oriental paylebot «Numancia» á Paez á la órden 46 fardos y 8 bolsas lana.

San José balandra «Panchita» á Paez á la órden 27 bordalesas grasa, 830 cueros lanares, 57 id. vacunos secos, 2 arb. cerda.

Ajó pailebot «Dos Hermanas» á José M. Rubio y ca. 80 bolsas lana, 8 id. cerda, 8 cascos sebo y grasa, 3000 cueros lanares, 110 id. becerro, 244 id. vacunos secos, 4 tarros, 1 caj. y 1 barrica encomiendas.

Ajó goleta «Flor del Rio» á Nuñez y ca. 105 cueros vacunos secos, 707 id. lanares, 1 barrica sebo y 1 lata grasa, 42 fardos y 58 bolsas lana, 1 id. cerda, 5 cueros potro, 1 eje de carro.

Santa Fé, goleta «Jòven Alvara» á Nuñez y ca. 250 fanegas carbon,

Empedrado goleta «Amalia» á Nuñez y ca. á Marcos Costa 285 tirantes, 3 arb. quesos.

Dia—22.

Corrientes goleta «Nicolasa» á Nuñez y ca. á Juan J. Mendez 59 piezas madera, 480 tirantillos y 40 trozos.

Santa Fé pailebot «Paloma» á Nuñez y ca. 250 fanegas carbon, 30 trozos madera.

Rosario pailebot «Catalina» á V. Rosa á Juan Aldao y ca. 53 fardos laua; 4 id cuero cabra, 2062 cueros vacunos secos.

Islas goleta «Felicidad» á V. Rosa 450 fanegas carbon.

Rosario goleta «Jòven Peregrina» á J. Cateura 500 arrobas trigo.

Victoria goleta «Dos de Julio» á Nuñez y ca. 800 fanegas cal

Islas pailebota «Cacio» á Nuñez y ca. 20 carrados carbon.

Paisandú lanchon «Cecilio» á Nuñez y ca á Burone y Capurro 59 sacos lana, 12 id cerda, 805 cueros vacunos secos, 103 id nonatos, 2 qq. id lanares, 2 id yeguarizos.

Dolores balandra «Margarita» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Bella Vista goleta «Isabel la Católica» á Nuñez y ca, 130 fanegas maiz.

Rosario goleta «Preciosa Clotilde» á Nuñez ca. á Aldao y ca. 1693 cueros vacunos secos, 526 id id id, 30 fardos lana, 6 id cerda.

Victoria goleta «Amistad» á Nuñez y ca. 450 fanegas cal.

Victoria pailebot «Fortuna» á Nuñez y ca. 200 negas cal.

Rosario goleta «Jóven Estevan. á Nuñez y ca, á M. Ocampos 286 cueros vacunos secos, 50 fardos lana, á Nicolas Repello 727 arb. 7 bultos trigo, á Burone y Capurro 118 caj. orejones, á Domingo Mendoza 176 cueros becerro, 20 fardos lana, 2 id. cerda, 170 cueros vacunos secos.

Goya goleta «Catalina» á Nuñez y ca. 2800 quesos, 6 retovos zuelas curtidas, 1 atado cueros nonatos, 4 tarros atum, 1 barrica castañas, á A. y Pisorno 284 cueros vacunos secos 9 sacos cerda, 54 bolsas lana, á Llavallol é hijos 347 cueros vacunos secos, 30 id. becerro, 75 id. potro, 12 sacos cerda, 27 id. lana, á Benito Casal 68 sacos lana; á Francisco Arseno 40 fanegas maiz.

Goya goleta «Santisima Trinidad» á Nuñez y ca. 2500 quesos, 50 estacones, á Gramajo 350 cueros vacunos secos, 247 bolsas lana, 24 sacos cerda.

CERRARON REJISTRO—DIA 21.

Paraguay goleta italiana «Manuelita» por E. Vogel con 96 toneladas carbon de piedra.

Amberes bergantin danes «Stadt Basel» por Zimmermann Fairs y ca. con 1000 cueros vacunos secos, 465 fardos lana.

SALIDAS—DIA 22.

Uruguay vapor nacional «Era.»

Montevideo vapor italiano «Tévere.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Campanólogos escoceses.

150—CAMPANAS—150

Utima funcion por ahora

El viernes 24 de Febrero de 1865

1.ª parte.

El primer acto del drama en tres actos

ESTUDIO DEL NATURAL.

Campanólogos!

1.º La gran marcha **Nacional húngara**

2.º El wals Stirio LA ROSA DE LOS ALPES.

2.ª parte.

El 2.º acto del drama.

Campanólogos.

1.º Aria, Adagio, Andante, Miserere y Duo final de la ópera

EL TROVADOR.

2.º **La Ultima rosa de Verano** (The last rose of summer) música del maestro Flotow, de la ópera Marta; terminando con THE ENGLISH HORNPIPE

3.ª parte.

El terecr acto del drama.

A las 8 1[2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo de Carnaval.

Siendo este dia de broma, la compañia ha dispuesto para esa noche una funcion adoptada á la alegria de aquel dia.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos

EL DIABLO Y LA BRUJA

Dirijida por el Sr E. Delgado

Terminando con el gracioso sainete.

LA LITERA.

A las 8.

NOTA--Se empezará puntualmente para dar lugar que vayan los que gusten á los bailes.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimanche 26, Lendi, 27 et Mardi 28 Février

Grands vals masqués et Parés.

L'orchestre considerablement augmenté et dirigi par M. Poppé---Excécutera les morceax suivants.

Quadrilles.

Le Corsaire Noir--Lamolte Ezill se-Demon---Idem. La mire Gigotin--Riviere. Le docteur Isambart---Idem. Entre Paris et Lyon---Lamolte. Le punch Grassot---Mars. Régates Lymnaises---Lamotti.

Valses.

La sorciere---Tollot. Les Bacchantes--Idem. La derniere pensée---Lamotti. Alexandra---Idem. La nacelle---Idem.

Polkas.

Sédonie---Desllins. La papillonne--Idem, Les violettes--Idem. La Gironde--Laumont. Le fifre--Sugaion.

On terminera par le grand GALOP INFERNAL.

Entrée general 30 piastres.

N. B. Entrée gratis pour les dames.

On commencera á 10 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN. Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Pre imos al público que la tasa de interes desde el o febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuenta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 12
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de febrero.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D. José M. Ortiz para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires, 26 de Enero de 1865.

n542 30p e25.

Guillermo Fages

La Comision nombrada en la reunion de los acreedores de Guillermo Fages, les ruega que presenten sus cuentas contra dicho prófugo fallido, en la cervezeria en la calle de Moreno dentro de tres dias de la fecha, para facilitar el arreglo y liquidacion del negocio—Buenos Aires, Febrero, 21 de 1865,

n396 f23 7p

La Tutelar Se avisa á los socios que tengan liquidaciones este año para que presenten sus fé de vida. Tienen tiempo hasta el 15 de Abril. De no entregarlos come ya saben por los estatutos perderán sus derechos. n406 p3 i 23.

Aviso al comercio.

De hoy en adelante cesará de comprar el Sr. D. Juan B. Sla encal nombre de D. Angel Baglietto no reconocere ninguna cuenta de hoy en adelante que contraiga, J. B. Scalla y toda persona que tenga cuenta abierta con el tendrá la bondad de presentar sus cuentas en el termino de 8 dias para ponerle el comforme. Recoba Vieja núm 40. Buenos Aires, Febrero 22 de 1864.

f23 3p Angel Buglietto.

Se compra Una baranda de escritorio que sea buena y barata ocúrrase á toda hora del dia á la cigarreria frente á la Catedral San Martin núm. 6,

n408 p3 f23.

El Sr. D ernando Laserna

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Febrero de 1865.

Su esposa Da. Bárbara Ojeda de Laserna, sus hijos, hijas politicas y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 24 del corriente en el Templo de S. Miguel á las 10 en punto de la mañana, á cuya atencion quedarán sinceramente agradecidos, en duelo se despidirá de la puerta del templo.

n 413 2p f23

Casa vieja central

Hoy jueves 23 á las 5 y 1[2 en punto se rematarán á la mas al postura la casa calle Moreno núm 561 calle empedrada y gas, mide 8 varas de frente por 70, la localidad es inmjeorable y los titulos están en perfecto estado, esta venta es por Carlos Ristorini. n 411 1p f23

Flores y plantas

Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbutos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hosta hoy

Flores—Camelias entre ellas, porcion de clases nuevas, altas, plenas, embricatas, perfecta &, magnificas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enrredadera, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncós, y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana caña de india, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautilla de árbol, dos clases guiandas criolla, cuatro clases parra de italia, para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albarricoques. ciruelas, melocotones, groselleros, uvas frambueses, varias clases de naranjos enanos &. Vuelvo á parmitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas q' se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de rosas, y árboles frutales enanos &. &.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

Nota—Los aficionados pueden pasar á tomar catálegos gratis. n 401 f23 4p

Cenas para las noches de Carnaval.

En el British Hotel antes Restaurant Champion, calle de la Piedad núm 96, á 10 pasos de la calle San Martin, el dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y permanecer al público en general abierto todas las noches de baile de mascáras; asegurando un buen trato, el precio fijo de las cenas es 25 ps m[c. por persona; á cualquier hora de la noche se encontrará lo siguiente:

Queso de pavo, jamon, bayonesa de aves, pavo asado, asado fiambre, pollos, bifes á la minuta, costillas id, chorlitos, patés froids, huevos, ensaladas variadas, meloñes, viscochos, crema á la vanilla, dulces variados. quesos, rica fruta de duraznos, uvas, peras &, conservas de todas clases, vinos esquitos desde 20 ps hasta 100 ps m[c la botella.

n 400 6p f23

Se previene A los rematadores y casas de negocio que habiendo sido robados, dos cuadros en relieve galvanizados, marco negro, del tamaño de un pié, los detengan en casa que los presenten á vender, danco aviso ála Comisaria de la 1.ª Seccion. n 404 2p f23

El Eco Hispano-Americano, revista quincenal enciclopédica redactado por D. José S. Flores, se publica en Paris [en español] los dias 15 ó 16 y 30 ó 31 de cada mes, se recibe en esta, en los paquetes ingles y franceses, queda abierta la suscricion en la libreria de la Victoria Florida 46. n 402 3p f23

Canvalache Se cambia una casa de material en el pueblo de Moreno, con una area de terreno de 114 y 1[2 varas de frente al ferro carril, por 130 de fondo todo alambrado y con un pozo, para sacar agua con manga, por algun terreno en la ciudad á cualquiera altura que quede, el paraje es de lo mejor, para formar una quinta y plantear un negocio de aves, pues hay la ventaja, que no hay que hacer mayor gasto para la mantencion de las gallinas, en virtud de la abundància de semilla de cardo que hay todo el año.

Muchos miran con indiferencia el negocio de las aves, pues en ese paraje, vendria perfectamente instalarlo al que desee hacer fortuna.

Tambien se recibe ovejas, ó hacienda vacuna en cambio, para tratar ocurran calle Rivadavia núm 905, herreria de Adolfo Ferreyra.

n 398 2p f23

Cerveceria de Guillermo Fages.

La Comision nombrada en la reunion de los acreedores del prófugo fallido Guillerme Fages, está dispuesta á recibir propuestas para la compra de las existencias, máquinas, útiles de serveceria sita en la calle de Moreno con accion á la llave. Para mas pormenores dirigase á los abajo firmados.

Carlos Ibarguren, calle de la Florida No. 17—Eduardo Labarshe, plaza de Monserrat—T. W. Moore, Perú 83. n397 f23 7p

Carnaval Aguasendos ó bombas portátiles, los aficionados al juego de Carnaval no deben olvidar que con 30 ps m[c se compra un aguasendo y que con solo dicho aparato se puede hacer la defensa de un canton ventajosamente con un gasto insignificante, pues despues de Carnaval queda dicho instrumento que es utilisimo para regar las calles, los patios, las quintas, lavar ventanas y apagar incendios, gran emporio de luz de plata, Florida núm 59. n 399 3p f23

A los amantes Del buen gusto de disfraz gran surtido de dominos y capirusas, infinidad de trajes de todos costumbres para caballeros y señoras en la misma casa hay comodidad para vestirse, en la calle de Cuyo núm 213 y 217 sastreria del capricho. n 405 2p f29

Dinero á interes Se dá cualquier cantidad sobre hipotecas de fincas y terrenos, en el escritorio de remates y comisiones calle de Bolivar 116. n 402 3p f23

Aviso de Policia

Teniendose presente que despues de los dias de carnaval quedan las calles desaseadas por efecto del juego, el Sr. gete invita al vencindario á fin de que cooperen á que se haga un barrido general de la ciudad el dia Miercoles de Ceniza, con recomendacion de que esto se haga lo mas temprano posible para que á las 10 de la mañana queden removidas las basuras, y en prevencion de que no se harán los dos barridos de costumbre en esa semana—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865 S. Mendez.

Asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los SS. gefes, oficiales y tropa del Estado en compaña, ocurran á la calle de Tucuman núm 94 á cobrar el haber de Enero. n 4103p f23

Se desea comprar un almacen de comestibles que no diste mas de quince cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga un capital que no exeda de setenta mil pesos, al que le convenga el negocio puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales M. P. y la calle y número de su casa. n495 p3 fs3.

Las Diligencias.

Del comercio de los pueblos para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion general, calte de la Piedad núm 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30, para Chivilcoy, los dias 10, 20 30, para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30, para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el Nueve de Julio, los dias 5, 15, 25.

u3p f23 La Empresa.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Clemencia Lamarque ya como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que firma y ante el Juzgado de su Señoria bajó apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Dibre. 5 de 1864.

n 412 3p f23 Manuel Malmierca.

Almacen Para alquiler un almacen espacioso á proposito para algun negocio por mayor ó menor con algunas piezas contiguas y un patio para depósito se alquila en la calle Belgrano 72, al lado del «Standard» ocurrase en dicha imprenta n 414 3p f23

Teatro Colon.

Gran baile de mascáras en los salones y el teatro.

El domingo 26, lunes 27 y martes 28 de Febrero de 1865, dará principio á las 10 de la noche, y terminará á las cuatro de la mañana.

Entrada general 20 ps.

Nota--La comunicacion á los salones será por la plaza 25 de Mayo con boleteria permanente á mas de las del teatro.

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p m. t.

23 éme representation du 4 éme abonnement

3 éme representation de

LES FILLES DE MARBRE.

Piece en cinq áctes par MM. Theodore Barriere et Lamberth Thiboust. Decoration nouvelle par M. Casanova. Au deuxiéme acte la chanson.

LES PIECES D'OR.

A 8 1[2.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III**; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris** han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.

El domingo 26 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á las mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q. se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, casa cómoda sus piezas son hermosisimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo.

De un terreno central calle del Paraguay núm 189.

El sabado 25 de Febrero á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera del Martillero.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle empedrada y alumbrada á gaz en la del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud, por 75 de fondo al Norte, tiene vereda de piedra cercado de pared.

Se advierte que es el único terreno que hay en toda esa cuadra, donde hay edificios bonitos como tambien en dicho terreno se puede edificar un hermoso caserio al gusto del que lo compre.

Se rematará por la mayor postura, por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa nueva y á la moderna, calle de San Juan No. 299 entre Salta y Santiago del Estero.

El Viernes 24 de Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y de orden de su dueño, una casa calle de S. Juan núm. 299, entre las de Salta y Santiago del Estero, compuesto su terreno de ocho y media varas de frente al Sud por 20 de fondo al Norte, con 4 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala el saguan y el patio embaldozado; el frente de la calle trabajados en cal, aljibe de 40 pipas y pozo de balde, cocina, oficina casa nueva y á la moderna, el inquilino que está ocupando la casa quiere hacer una contrata con el que la compre, pagando 500 pesos mensuales; se rematará por la mayor oferta, por mas conocimiento Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de San Juan, contiguo á la esquina de Salta con frente al sud.

El Viernes 24 de Febrero á las 6 de la tarde donde estara la bandera del martillero, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de San Juan, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud, por 40 de fondo, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Salta es el único que existe, terreno muy bien situado como para edificar una buena casa; se rematará á todo precio, el que necesite un terreno, asista el dia indicado que lo comprará. Por mas detalles á casa del rematador, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De 4 lotes de terrenos en la calle de Estados Unidos esquina de Sarandi.

El domingo 5 do Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue.

1.º Lote 10 varas de frente al oeste á la calle de Sarandi por 40 id fondo al este.

2.º Lote 10 varas frente calle Sarandi por 40 de fondo al Este.

3º Lote 15 varas de frente formando esquina á la calle de Sarandi.

4.º Lote, 10 varas de frente á la calle de Estados Unidos por 35 de Fondo.

Dichos terrenos estan en buen local, en altura, y con ricos árboles frutales, estan calle en medio con los terrenos de quinta muy conocidos de D. Mauricio Cruz.

Se rematarán sin retirar lote; lo que se quiere que asistan los que se interesen en comprar á la pichincha los que tengan dinero.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

De 1400 ovejas mestizas finas, en la estacion Moron, las que estarán á la vista.

El Domingo 26 de Febrero á las 11 en punto de la mañana en la estacion de Moron donde estará la banderá de martillo. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 1,400 ovejas mestizas finas en el mejor estado de gordura con buenos carneros padres, oveja que la lana se ha veudido á cien pesos.

El remate tendrá lugar donde estaran las ovejas frente á la estacion, la bandera designará el mismo lugar; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria núm 229 y 1[2.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes:

Un ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, una cama de caoba, 1 rica mesa de caoba con piedra oblonga, sofaes y confidentes caoba crin y marroquin, 3 magnificos cuadros grabados, 2 comodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejos, 2 mesas de arrimo, 2 piano para estudio, 12 sillas amarillas imitacion Haya, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas pople, 12 id norte americanas, un escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica corera incrutada en nacar y acero, sillones de amaca, 1 rinconeras caladas, id lizas, armarios de pino, mesas de noche de caoba non piedra, id de luz, camas de fierro 1 una inglesa de fierro, estantes para libros, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comoda de pino, 1 escritorio, 4 mesas de fantasia, 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos, cristales, tinas, bancos, alhacenas armarios viejos, marquesas de cedro id pino y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO:

De Muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria No. 239 2[2.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado do todo lo sigaiente:

Lavatorios franceses de caoba con piedra y espejo, comoda de caoba alemanas, id de pino, armarios de diferentes clases, sillas de caoba y marroquin, sillones de amaca, id de pople, id de paja, id de guindo, mesas de comedor, id guindo una cama camera de caoba, mesas de pino, camas de fierro, mesa del centro con piedra oblonga, id de arrimo, sofacs y confidentes de caoba y marroquin id de crin, espejos chicos, 6 catres á la crimea, rinconeras lizas y caladas, alhacenas de pins, bañaderas, baños persianas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Tomas Gowland

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De una gran partida de sillas.

El Jueves 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura que se estipularán al tiempo de la venta.

75 cajones sillas de madera de dos clases, 60 id id asientos de estrilla de 5 clases, 50 id id para comedor, para estudio, de amaca y otras varias clases, 4 hermoso juegos para sala diferentes, 12 máquinas para labar etc.

POR EL MISMO.

De 500 cajones fideos.

En los depósitos de Aduana bazares viejos calle de Venezuela.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, de órden del Sr. Don Francisco Iturla y por cuenta de quien pertenez; quinientos cajones fideos de Genova en el esta en que se halle.

Por Carlos Ristorini.

De una casa nueva situada en la hermoso calle ancha del Callaro núm 155 entre calles Tucuman y Temple

El viernes 24 de Febrero á la 5 y 1[2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 9 varas de frente que mira al oeste por 55 de fondo, 3 hermosas piezas modernas, cocina, pozo de rica agua, parral, árboles frutales &.

POR EL MISMO

De una casita.

Situada á dos cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 24 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará por orden termiuante de su dueño dicha casita.

Edificada eu 12 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas buenas con techo de zinc, esta casita gana 350 ps de alquiler y se venderá sin reserva alguna.

Por Benjamin Nazar

De orden del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez.

De las exisiencias de la fabrica cerveza perteneciente al profugó fallido Leandro Puño situada en la calle de Arenales núm 92.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado, todas las existencias de dicha cerveceria, que estarán á las vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En San José de Flores.

De las existencias de un almacen situados en la calle real al lado de la panaderia del Sol.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vermouth, ciruelas, ajenjo, kirsch, vino burdeos, id. blanco, champagne, ginebra en frasqueras, coñac, aceite, chery-cordial, moscatel, frutas en aguardiente, encurtidos ingleses y franceses, ostras, sardinas, chuño, cohetes; betun, té negro biscochos ingleses, cigarros. tabaco francés, chocolate. te perla, pitos, fósforos de Roche, 1 reloj, papel, cubiertos, almidon americano y del pais, nueces, pasas, almendras, azúcar, fariña. café, yerba misionera, id. paraguaya, sal fina, pimienta, cabo manila, cerveza inglesa, aji, vasos, copas, baldes, garvanzos, porotos, fideos, escobas, clavos de olor, cominos, canela, anis, vino dulce, aguardiente, suecos de madera, alpargatas, palanganas, fuentes, escupideras, teteras, azucareras, soperas, platos, 1 molinilio, vinagre, vino seco, vino francés; 1[3 caña ajenjo en cascos oporto jerez salchichon otros articulos y demas útiles de almacen.

Por el mimmo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No 154.

El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, piel de lobo, paño para ponchos, casimires casto, res pura lana, paños, id de retina, casimires mezclas, gambronas, bombasi blanco y de colores, crehuela, brines de hilo, id mezcla, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo y de algodon blancos y de colores, id bordados y con bainilla, camisas de hilo id vista de hilo con aplicacion, id lisas, id de monte cristo, id de piqué, id de zarazas, id de cotin y listado, id lienzo gris y de brin, camisetas á la crimea varias clases, pantalones de casimir, de gambrona, de corderoy y de brin, sacos id chalecos id, lienzos, bramantes. cocos, zarazas, cotin listado, lienzo gris, arpillera, madapolan uso domestico, gambrona, barelles, ernani, pequin, razo, generos de lana para vestidos, pañuelos de rebozo, id de red y de lana para id, sombreros de felpa y de castor, id de paja, redecillas, miriñaques, tohallas, colcha, frasadas, acero para miriñaques, agujas, bilo, seda orquillas, alfileres, dedales, corta-plumas. y otros articulos.

por Antonio Zunini.

De dos hermosas fincas.

En magnifica posiciones.

El Viernes 24 del corriente á las 5 en punto de tarde, al mejor precio y dinero de contado se rematarán las dos fincas siguientes.

1.º sita calle de Moreno núm. 452 y 454 edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 varas de fondo, 5 piezas de material, cocina, pozo, pozo de balde y demas oficinas, edificio modernos.

2.º siia calle de Solis á las 6 en punto de la tarde, hermosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 varas de frente al Este por 36 de fondo, con 8 piezas de habitacion, 2 cocinas y etc

POR EL MISMO.

De muebles.

En el depósito calle de de Victoria núm 323.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta varios muebles nuevos y usados, perteneciente á una familia; que se ausenta del pais y cuyo pormenor es que á continuacion:

1 mesa escritorio de caoba con estante correspondiente, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 rico ropero de caoba, 1 hermosa biblioteca, 1 sofa forro de damasco, 1 mesita para juego, 1 telar pra bordar, 1 piano orizontal de perfectas voces 1 organo armoniflauta, 1 sillon india, 1 sillon caoba y crin, 1 lavatorio con piedra mármol de marqueza de caoba, 1 cama de fierro, 2 comodas caoba, 1 mesa para comedor de 18 cubiertos, 6 sillas de Haya talladas asientos de esterilla, 12 id americanas asiento id, 12 de madera, 2 sofas de ferentes, losa, porcelana, cristales, cigarros habinos, candeleros, floreros, cubiertos de composecion, id. cabo de plata, albuns para retratos, 1 panorama con vistas, 1 anteojo larga vista, 2 tocadorcitos, 2 3 lámparas de kerosene, 1 mesa para planchar, 1 juego de te de Realse, 1 juego de café de porcelana francesa para 12 personas, 1 rica escopeta de 2 tiros, 1 revolver 6 tiros, 2 tinteros, 10 cuadros diferentes &.

Al mismo tiempo—12 catres á la crimea, 1 relos de oro con cadena de oro, 1 id sin cadena, 2 de plata dorada, 3 mates de plata, 1 freno de plata, 2 cabezadas id, 2 relocesde pared, 2 anillos con brillante y otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso, y cuyo pormenor se daá continuacion:

1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id para comedor para 18 cubiertos, 2 comodas de caoba, 2 tocadores con espejo, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 2 ricas bibliotecas imitacion jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 juego como para antesála compuesto de 1 sofá y 2 sillones de caoba y tafilete, 2 sofaes de damasco, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 reloj oblungo para comedor 1 id redondo, 1 anteojo de larga vista, 72 sillas de haya asiento de esterilla, 24 id norte-americanas, 40 id de madera, 1 piano orizontal de caoba de superiores voces, 2 ricas lámparas á kerosene, 12 docenas de platos de porcelana francesa, 1 juego de café para 12 persona porcelana dorada, 48 cubiertos de conposicion, 24 id cabo de plata, 1 rico album [para 200 retratos, 1 id para 100 id, cigarros habanos, id trabuquillos, 4 cuadros caricaturas, 1 juego de bandejas, y otros articulos que estatán á la vista.

por el mismo

De noche.

Ce articulos de lujo y de fantasia.

Por liquidacion de la casa sita calle de Florida No. 19.

El viernes 24 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá sin falta el lujoso surtido de articulos de fantasia que forma las existencias de dicha casa, por liquidacion de negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de sombrillas, id bastones con estoques, id sin estoque, paraguas varias clases, albums para retratos, abanicos de nácar, id surtidos, 1 surtido de articulos de Paris, cigarreras muy finas, panoramas, anteojos de teatro, id de larga vista, peinetas de carey de diferentes clases, floreros varios tamaños, guantes, camisas á la crimea, gran surtido de perfumeria, tinteros, lámparas á kerosene, cajas de cubiertos de plata, candeleros, dameros de la India, juegos para té de platina, relox de sobremesa, cajas de música, cuadros y otros muchos articulos que estaran á la vista.

por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna' 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, 6 sillas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen--Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m[c. anuales, esperamos que los especuladores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca edificada á la moderna y un almacen de comestibles perteneciente á la misma casa.

El Viernes 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca, sita en la calle de Córdoba No. 380, con terreno de 14 varas de frente por 72 de fondo, 7 piezas de material maderas duras, pizos embaldozados, patios id, y todos los, techos embaldozados, cocina, pozo de rica agua necesario, un lindo jardin en el fondo y árboles frutales, todo el fondo esta cercado de pared, todo el edificio es nuevo, escusado es recomendar á los capitalistas esta buena aportunidad, por el gran merito que va á tomar dentro de uno ó dos meses, pues ya se han levantado todas las firmas para el empedrado de esa calle, y no olvidarse la hora que es la una de la tarde.

Exsistencias del almacen-- Que se venderán á las 11 en punto del dia indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases, vermouth, ajenjo, cominillo, azúcar refinada, id de la habana, yerbe, cigarros varias marcas, almidon americano, arroz, fideos de genova, aceite de genova, id embotellado, papel de estraza, velas estearinas, té negro, un pipa de caña, vino carlon, id seco, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, anizado, café, pasas de uva, id de hiyo, bacalao, coñac frances en cajones, armazon, mostrador balanzas, bidrieras y demas útiles del negocio.

Por mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postora á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es uomo sigue:

120 cajones passs de uva de Málaga, 105 barricas azucar refinada; 55 barricas azucar Pernambuco blanca, quebrada y terciada, 16 pipas vino carlon, 50 cajones incurtidos franceses, 55 cajones fideos de Gènova de estrellitas, 150 frasqueras de ginebra varias marcas, 25 cajones aceite de Génova, 45 bolsas porotos blancos, 80 barriles coñac frances á ingles, 18 tercerolas anizado, 35 barriles vinagre blanco, 50 mil cigarros jenoveces, 18 mil id trabuquillos, 105 cajones vermouth franceses y Turino, 105 damajuanas ginebra, 12 cuartetolas vino seco, 200 lib aceite de almendras, 28 bolsas harina, 55 cajones licor surtido, 35 tarros café molido, 48 cajones cominillos, 70 id ginebra imperial, 30 latas chocolate español, 100 cajones almidon amidon americado, 22 barricas almidon del pais, 80 docenas de aceite de olor fino, 500 docenas javon de olor, 50 cuñetes pimenton superior, 70 cajones fideos de 1 arroba y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

De una hermosa finca edificada á la moderna.

El viernes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca sita en la calle de Córdoba núm. 380 con terreno de 14 varas de frente por 72 de fondo, 7 piezas de material maderas duras, piezas embaldozadas y todos los techos embaldozados, cocina pozo de rica agua, necesario y un lindo jardin en el fondo y árboles frutales; todo el fondo está cercado de pared, todo el edificio es nuevo; escusado es recomendar á los capitalistas esta muy buena aportunidad por el gran mérito que vá á tomar dentro de 1 á dos meses, pues ya se an levantado todas las firmas paro el empedrado, de esa calle. No olvidarse la ora indicada que son las 6 de la tarde.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo, sita en la calle de Cordova núm 380.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las escistencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases vermouth, ajenjo, cominillo, azucar refinada id habana, yerba cigarros varias marcas, almidon americano, arroz, fideos de Génova, aceite de Génova, id embotellado, papel de estraza, velas estearinas, té negro, 1 pipa caña, vino carlon, id seco, ginebro en frasqueras, id en damajuanas, anizado, café, pasas de uva, id de higo, bacalao, coñac frances en cajones, armazon, mostrador, balanza, vidrieras y demas útiles del negocio.

Por F. Perichon de Garcia y ca

El Jueves 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se ha de vender por la mayor oferta y dinero de contado, una casa en la calle del Perú núm, 395 esquina á la de comercio, con 30 varas de frente á la primera y 15 de fondo á la segunda, ambas calles alumbradas y gas, el edificion recien refaccionado; posee 6 hermosas habitaciones empapeladas y tiranteria de urunday, cocina espaciosa, pozo de buena agua, oficina necesarias y un estenso y rico parral sarzos de fierro que cubre en su totalidad los patios, á mas el referido edificio es construido por la solidez de sus paredes doble y en cal como para llevar altos; tiene tambien la ventaje de hallarse á una medig cuadra del mercado del Comercio y 3 del lindo paseo Colon, y por último podemos garantir á los que se interesen que es una propiedad aparente para negocio y familia, por lo cual la creemos de mucho porvenir.

Se ha de vender por dos terceras partes de su tasacion que es infima segun órden testamentaria de su dueno. Oje pues á la ganga y acudir el dia y hora indicada, donde estara la bandera.

Por Severo G. Soto

Una casa al norte, calle de Garantias núm, 128, entre las de Cuyo y Corrientes.

El jueves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente al mejer precio la referida finca. cuy terreno y edificio se compone de:

10 varas de freute al Este por 36 de fondo, edificado el frente con una hermosa sala recien construida como para continuar edificando, calle empedrada y situada en una hermosa posicion.

Previniendo que la venta es indispensable.

Por mas pormenores al rematador Buen Orden 179.

Por Pedro Romero.

De un terreno al mejor precio, en la calle de Potosi al lado del núm 532.

El jueves 23 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará indispensablemente un terreno conteniendo un rancho de materil, situado en la calle le Potosi al lado número 532 entre las de Pozos y Sarandi lindando con un grande edificio y una esquina por la parte opuesta, y se compone de 9 varas de frente al norte por 36 de fondo, el que se designará por la bandera—Llamamos la atencion de los interesados á este remate que se ha de efectuar por la mejor oferta, pues solo á esa condicion admito remates, por mas parmenores Piedras 255.

Por Tomas Aires.

De un terreno con casila de madera, situada eu la calle de Santiago del Estero, entre las de Cochabamba y Garay cuadra y media de la estacion del Fero Caril del Sud, y lindero por su frente con el mercado constitucion. El local se designará por la bandera.

El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará sin falta alguna el indicado terreno, compuesto de 12 varas de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, una casilla de Madera, pozo de balde etc.

Inutil recomendar la brillante posecion de esta propiedad que esta inmediato á la estacion central y frente al mercado de frutos.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas informes, Chile 186.

Por Martiniano Bonorino

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Bolivar esquina á la de Cochamba.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de, vino carlon en pipa de clase superior, id frances en bordalesas, azúcar de la habana en cajas, id refinada, id de Pernambuco; yerba paraguaya superior, fresca tavaco paraguayo en fardos, loza y cristaleria de todas clases, ginebra bebidas embotetelladas de todas clases, en damajuanas y en frasqueras, aguardiente en damajuanas, arroz de todas clases, fideos, porotos, encurtidos, sardinas, café, yerba misionera, y parnangua, betun, jabon, grasa, etc. etc. armazon, mostrador, balanzas, pezas, medida cañeria de gas etc, y otra porcion de articuios y útiles del negocio.

Nota--Los articulos vino, yerba, y tabaco, son de primera calidad.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

El martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la referida casa calle de Cuyo y Callao que mira al oeste á al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotauo perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo.

En su casa Bolivar No. 23.

El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana se vendera á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Lustrina negra, lienzo azul, genero á cuadros para pantalones, listado, piel del diablo, coleta negra, recados tucumanos, lienzos, bramantes, medias para señoras y niñas. id para hombre largas y cortas, pañuelos de seda, id de algodon, id foulares, id de hilo, cortes chalecos de seda, zarazas, calzoncillos, lienzos, generos para vestido camisas de zaraza, id de monte cristo, id de hilo, ligas de seda, hilo deflecado, trencilla para ribete, frascos agua de colonia, estractos, aceite de la sociedad, id monoelas, tijeras cortaplumas, encajes, blondas, tiras bordadas, corbatas negras y de colores, botones para puño, id de camisas, id para pantalon, broches, agujas, alfileres, guarniciones, abanicos sombrillas, trajes de casimir, id de brin, y á mas otros articulos.

Por el mismo.

De tres lindas casas nuevas á la moderna y dos magnificos carruajes nuevos con sus arreos, á la mas alta postura y á empezarse con cualquier precio, en la calle del Parque formando esquina con la de Garantias á donde estará la bandera de remate.

El sabado 25 del coorriente á las 6 de la tarde se han de vender infaliblemente á la mejor postura, tres casas nuevas perfectamente edificadas á la moderna y materiales de primer orden, el pormenor vá á continuacion.

1ª casa situada en la calle del Parque esquina de la de Garantia tiene 7 linda piezas, aljibe patios y de mas oficinas, edificada á la moderna con cal maderas de urunday, techos embaldozados &. y comodidad para casa de negocio y familia al mismo tiempo.

2ª casa, En seguida la casa calle de Garantias núm. Con 4 habitaciones y demas aficiuas, empapeladas, construida del mismo modo en aljibe, umbrales de mármol &, produce un buen alquiler.

3ª casa, en la calle del Parque, con 9 piezas la mas empapeladas, techos embalzados, pizos de lo mismo é interiores de tatila, con un aljibe de mas de cien pipas, perfectamente construido con dichos materiales y con tedas las oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de Bolivar núm 23.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa Bolivar No. 23.

El Jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana se vendera precisamente á la mejor postura y condiciones que se establecerán, los siguientes articulos.

38 cajones papel de hilo, 25 pipas vino carlon 30 bordalseas id frances, 50 barricas azúcar refinada, 36 id Pernanbuco, 50 cestos vino champagne 50 cuñetes rico pimenton, cien mil cigarros hamburgeses, 40 cojones aceite en latas, 40 fardos tabaco bahia, 18 cascos anis de Hamburgo, 60 petacas tabaco correntino, 100 cajones coñac, 30 barrilos coñac frances é ingles, 25 latas manteca, 45 bolsas porotos, 500 libras aceite de almendra, 60 bolsas arroz de la india, 26 cajones de aciete en botella, 16 cascos vinagre, 49 cajones vermuth 20 cajones té negro, 12 cajones sardinas finas, 14 bolsas clavos de olor, 10 id pimenton, 60 cajones vino frances, 44 cajones vino oporto, 55 barriles vino jerez, 190 docenas cajas fósforos de cera, 30 bolsas almendras con cascara, 30 latas chocolate, 25 cajones almidon americano, 40 barricas cerveza inglesa, 40 bolsas harina del pais, 25 cjs. cigarros italianos, 1500 ataditos palitos para los dientes 15 bolsas garbanzos, y muchos otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Dulce de leche ó manjar blanco en cajas de dos libras, chocolate, azucar refinada, almendras con céscara, cominos, pimenton, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, champagne, vino de Jerez dulce, coñac ingles en barriles, id frances id, vasos de cristales, dulceras de id, copas de id, cigarros, tabaco de Bahia, id paraguayo, id correntino, licores, bolsas, lámparas de colgar para kerosene, yerba argentina y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida--Un lote de tierra hidráulica para plateros y albañiles.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta posiura un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el signiente:

Gergas inglesas, ponchos finos de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampa, genero de escion para vestidos, zarazas, lienzo, madapolan, cotines listado, uso domestico ancho, id angosto, lienzo azul, lona de catre, brin de toldo, id para pantalon, casimires para id en piezas, trajes, paño negro, pique negro de seda para chalecos, gambrona para pantalones, lienzo de hilo lustrina negra, damasco para colcha de pura lana, lienzo doblencho, sombreros de castor ricos y regulares, pellones tucumanos id ingleses, camisas de hilo id de medio hilo, id de algodon, id monte cristo, id de pique, id de zarazas, id de brin de hilo, camisetas, merinos finos, id ralladas, calzoncillo de madapolan, id id de lienzo con fleco, bombasi americano, camisas para niños de medio hilo id de algodon, pañuelos de hilo bainiliados, id sin bainilla, id de algodon con guardas, id pintados, medias de señora id de hombres, id de niño id de niña, pañuelos de seda, id de cambray, hilo ñc carretel de patente, broches, corses para seño id y niñas, miriñaques, acero para id, bolsas de arpiliera. corbatas de seda negras, id de color, camisas de señora, tiras bordadas, festones, mantitas para la cabeza, calzado para hombre y señora, id para niño sombrillas de rica clases, trencilla para bordar, id para ribete, encajes, randas, embutidos, coco hlanco de la india, generos de seda para vestido, pequines negros, redecillas, generos de zaraza de colcha, sombrero de terciopelo, id de paja, ajuares para niños bordados y vestidos para id, un surtido general de ropa hecha para hombre, cuellos bordados para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por José Marquez

De una casa calle de Uruguay núm 252

El viernes 24 del eorriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 12 varas de frente por 35 de foudo, 2 piezas de material cocina pozo de balde un parral varios árboles frutales y demas oficinas necesarias, por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo

De una casa central edificada á la moderna calle de Europa núm. 84 entre Defensa y Bolivar.

El jueves 23 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 35 de fondo al sud, 6 magnificas piezas, 4 empapeladas contramarcos de madera, pisos y techos en baldozados, madera de drunday, aljibe, 3 patios el frente hecho en cal, cocina y demas oficinas necesarias. por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO

De una casa calle de Cochabamba al lado del núm 23

El sabado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por orden de sus dueños la referida casa edificada en terreno de 10 y 1[2 varas de frente por 31 de fondo 4 piezas, pozo cocina, demas oficinas, y varias plantas y árboles frutales.

Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion, por mas pormcuores Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De uua casa calle del Paraná al lado del núm 197.

El jueves 24 de Febreio á las 11 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño del pais, la referida casa edificada á la moderna toda en cal en terreno de 9 y 3[4 varas de frente por 14 de fondo, 4 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos á techos embaldozados, puertas y ventanas á la calle, de cedro, aljibe y demas oficinas necesarias, por mas pormenores Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

Por orden judicial queda suspendido el remate de los efectos de almacen perteneciente al concurso de D. Cayetano Descalzo.

POR EL MISMO.

De una casa pequeña calle de San Juan núm 153

El viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se vendera al mas alto precio y al contado la espresada casa, se compone de 7 y 1[4 varas de frente por 16 y 1[4 de fondo, con 3 piezas modernas, tirantes de urunday, cocina &, por algun informe ocurrase á la calle de Cangallo núm 160.

Por el mismo

De una atahona y sus útiles, perteneciente á las testamentaria de D. Alfredo Horton.

Por órden judjcial—El sabodo 25 del corriente á las 11 en punto en la calle de Cangallo núm 385 se venderán al mejor precio y al contado los objetos indicados, que son los siguientes.

1 atahona de fierro, 2 juegos asiento de piedra, 1 tambor de madera, 1 recipiente y accesorios para cernir, 2 cajas para cernir.

Por Lisandro Billinghurst

En la calle del Parque núm 388.

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Guillermo Fermin Qui no por desalojarla.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala--1 confidente, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesita de papier maché, 1 cuadro al oleo representando el Cristo y las tres Marias, se cree orijinal alfombrado de jergon de tres telas etc. etc.

Antesala--1 canapé de bambú, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba, 1 relox de sobremesa de primer clase, 1 cuadro al óleo de gran tamaño representando á Clorindo al tiempo de vestirse de guerrero, un cuadro al oleo representando un naufrajio en las costas de Inglaterra, alfombrado de jergon de tres telas, 1 lámpara de kerosene.

Aposento--1 cama camera de bronce, 1 confidente, 1 cómoda de caoba, 1 lámpara de kerosene, 1 estante para libros, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, y porta tohallas de caoba, 3 cuadros al oleo [paisajes] alfombrado de jergon de tres telas.

Otro aposento--2 marquesas de fierro, 1 cunita de id, 1 cómoda de caoba, 1 grabado, 1 lámpara de kerosene.

Comedor- 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 6 cuadros al oleo, loza, cristales, cubiertos etc etc. 1 lámpara de kerosene.

Otro cuarto---2 bañaderas, 1 armarlo de pino, 1 mesa de id y otros objetos.

Cocina--Bateria, mesa de pino estantes de id etc.

POR EL MISMO.

En la calle de Bolivar No. 55.

De armazones, mostrador, espejos etc. etc.

El Viernes 24 del corriente á las 4 en punte de tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, armazones, mostrador, 2 espejos, etc. etc. por desalojar la casa

Por Tomas J. Rodriguez.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverraia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el dia 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde un terreno sito en la calle de Juncal entre las de Rio-Bamba y Ayacucho donde estará la bandera de remate compuesto de 8 varas de frente al norte y 72 y 3[4 varas de fondo al sud tasado en la cantidad de diez y seis mil ps m[c perteneciente á Da Dominga Diez.

Por mas pormenores ocurran al rematador Potosi 119 y 1[2,

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

José Antonio Ocantos.

Por mandato de S. S.

p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.

n580 p30 e24 Félix Sagasta.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acredores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Enero 19 de 1864.

n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se citan llaman y emplazan, por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca casco de Gomez Pardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, y por la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo rpercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1863.

n216 p15 f14 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acredores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

674 e27 3op Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

n635 30 e26. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo y D. Salvador Benavides, para que como linderos de los Sres. Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el agrimensor D. Luis A. Huergo, presentándose al efecto ante este juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

n148 15p f10 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todos las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Bueuos Aires, Febrero 7 de 1865

n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22, y 23 del presente mes de una casa de propiedad de Don Juan Davadie, situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, manzana letra J. con todos sus edificios y cuanto le es anexo y su terreno propio compuesto de 29, 60 metros de frente al Oeste por 25, 98 metros de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos cincuenta centesimos mjc., los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto al que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan, por si ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos titulos de propiedad, á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra se hace á saber todos los acreedores de D. Leon Caumartin el concordato que he celebrado con la mayoria el cual es del tenor siguiente.—D. Luis Caumartin pagará á todos sus acreedores un cuarenta por ciento por chancelacion, á saber un veinte y cinco por ciento al contado, luego de aprobado legalmente este concordato y un quince por ciento á seis meses y docemeses por partes iguales iguales firmando pagares. Los Sindicos aprobado el concordato se recibiren de todos los fondos realizados, distribuiran el veinte y cinco por ciento á los acreedores, y le entregaran el resto á Caumartin con la cuenta respectiva de la administracion de la cual tiene ya conocimiento, quedando de su cuenta todas las acciones pendientes, y á su favor los haberes que puedan realizarse.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados en el artículo 1622 del código de comercio.—Buenos Aires febrero 14 de 1865.

n285 p10 f17 Salvcdores.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. José Antonio Ocantos se han de hacer almonedas y remate del vapor Nacional «Gran Chaco« por el martillero publico D. Dámaso del Campo el dia trece del entrante mes de Marzo cuyo vapor se halla en el Riachuelo de Barracas paraje denominado «vuelta de Rocha,» tasado con todos sus útiles y aparejos en la cantidad de trece mil ps. fuertes. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado. Buenos Aires Febrero 17 de 1869.

n 344 f10 15p Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los señores D. Juan Maggio, Drumillon y Ca., D. Pedro Bigomenti y el sindico del concurso de Caumartin que en los autos del concurso de don Leopoldo Maggio en un juicio verbal que tuvo lugar y que se registra a f. 62 de los autos el Sr. Juez ordenó que los créditos pertenecientes á los mismos, constante á f. 23, 29, 33 y 37 de los autos, se han puesto á prueba de acuerdo con el sindico del mismo concurso, por via de justificacion. Lo que se pone en conocimiento para que si algo tienen que alegar en contrario pasen por la escribania del finado Callexa accidentalmente á mi cargo para ser instruidos.—Buenos Aires, Febrero, 15 de 1865.

n326 p3 f19 Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca por última vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos de todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del Concurso de D. Jooé Maria Pizarro la cual tendrá lugar el dia 21 del corriente á la 1 en el salon del Juzgado. Se previene que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedorees comparecientes--Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

n368 p3 f21 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. P. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiérs, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos mjc. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.

n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano. situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3¼ varas de frente al Este y 361¼ varas de fondo a Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

n269 p30 f 16. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Francisco Perez que en el término de quince dias deben de presentarse al sindico don Mariano Reynal los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de comercio, previniéndose á todas las personas que tuvieren cuentas pendientes con el mencionado fallido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de nó quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen pertenencias del mencionado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rocha so pena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra—Buenos Aires, Fbro. 16 de 1865.

n305 p5 f18 Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber por medio del presente á D. Felix Bethe el auto recaido en el espediente que contra él y D. Pedro Larralde siguen los SS. D. Domingo Crespo y D. Ramon Barreiro, pidiendo, que sean concursados, cuyo tenor es como sigue---Octubre 11 de 1864--Resultando, que en el juicio verbal no se determinó el término que se acordaba, para justificar la cepcion opuesta, se acuerda el de quince dias, con calidad de por via de justificacion---Pinedo

Buenos Aires, Febrero 18 de 18 de 1865.

3p f22 Juan Gonzalez.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1½.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale.

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.	
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3 patacones.	
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun conveng al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1¼ p.$. Plata 1½ p.$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquist 99 1½.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 20 á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Balla Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá á fines del mes.

Pasaje de cámara 500 ps. mjc.
» » proa 300 » »

Carga 250 ps. mjc. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap "es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se adviarte á las personas e pagan en moneda ccrriente, que se cobrará 4ls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Vapor Nacional

ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.

El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,

Boletos para el vapor y el tren—se vende en a agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.	
as Hermanas	12 " "	6	
Obligado	10 " "	5	
San Pedro	8 " "	4	
Baradero........	6 " "	3	
arate	4 " "	2	
pan	4 " "	2	

pormenores ocurrase á la agencia Cuyo núm. 1

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fe vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso to dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 del corriente y regresará el viernes 10 de Marzo.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

YBICUY.

Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara á Campan	4 patacones.	
» á Zárate		
» á Baradero	6	»
» á San Pero.	8	»
» á Obligado.	10	»
» á Las Her'nas	12	»
» á San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años papagarau la mitad. Sas encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY GH N

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1½«
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.

Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cnyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.

José Maria de Torres.

Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463 150.

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA

DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA

De la lengua castellana

Por la Academia Española.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.

HISTORIA ANTIGUA

Por Duruy.

HISTORIA DE LA DAD MEDIA.

Por Duruy.

HISTORIA MODERNA,

Por Duruy.

VIDA DE FRANKLIN.

Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.

Por Valldemia.

LA CONCIENCIA DEL NIÑO.

Traducida por D. F. Sarmiento.

TEMPE ARGENTINO

Por Sastre.

CATECISMO HISTÓRICO

Por Fleuri.

CATECISMO DE PERSEVERANCIA

CATECISMO DE ASTETE

CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia---Historia sagrada

A los almaceneros Un Sr. aleman, que hace poco volvió de Europa conociendo el comercio aqui, desea emplear sus horas libres de noche en llevar los libros de una casa ó de un almacen. Se pueden dar las mejores referencias. Cartas con las iniciales X. Y recibe este diario.

f16 8p.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde her Bano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Sal de Cádiz para resaladas en el puerto y en lotes al gusto del comprador, hay oferta y se vende en el no. 4 calle de Balcarce. n349 f19 6p

A los confiteros Gran surtido de cajas y cartuchos para carnaval por mayor y menor á precios muy baratos, en la merceria calle Artes No 144.

n394 p3 f22.

¡Viva el carnaval!

En la merceria del Globo Verde, calle de Suipacha No. 31 se acaba de recibir una partida de guantes de cabritilla de muy rica clase, para hombres y señoras á 27 ps. par; guantes lejitimos Jouvin á 34 ps. par; agua de colonia regular 25 ps. docena; cinturones de seda de muchos gustos; cajas con perfumeria fina, como para regalo, y de mucho gusto, garibaldinas de cambray con cuello y puños de hilo á 35 pesos una, esteras de la India, canastos de la India, dameros y otros articulos. Tambien se venden números del magnifico ramo de Flores de cera, obra del intelijente jóven Pedro Delfino. n389 p3 f32

El retratista Luis Novarese se ha mudado de la calle florida 290 á la del Temple 98. n388 p3 f22.

LITOGRAFIA

DE

JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126

En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, cromo y con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.

n653 p30 e26

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nosivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el *Corset-Cinture* el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Francés, y los periódicos de entonces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset-Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usabase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. f9 15d

5000 ps. de enganche

Por el término de cuatro años, se dan á toda individuo apto para el arma de caballeria, en el cuartel del 1.º Regimiento de G. N. de Es tramuros situado atras de la Pecoleta.

n 8017 15p Dionicio Quiroga.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No. 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira; previniendosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Angel Julio Blanco—Juez de Paz.

n251 f15 8p

Carnaval carnaval carnaval

Al dominó negro—Con este nombre se abrirá para los tres dias de carnaval en la celie de la Reconquista No. 20, frente al teatro de Colon, un gran depósito de trajes de máscaras en el cual hallaran trajes nuevos elegantes lujosos propios para la estacion los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.

Hay tambien un grade y variado surtido de barbas, rizos, pelucas, caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo disfasz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante tanto para señoras como para caballeros que deseen disfrazarse alli mismo; el establecimiento estará abierto, toda la noche.

n264 p10 16

Colegio Buenos Ayres.

162—SUIPACHA—162

Enseñanza primaria y superior; pupilos, medios pupilos y esternos.

Adolfo G. de Gelderen—Director.

n.186 p9 f16.

Sal sal sal Abordo en venta en lotes al gusto de los compradores. ocurráse á Brandt Sölin y ca. calle de la Victoria ó á Chas hnos Benn y ca. calle 25 de Mayo número 49. n274 p6 f16

TENTATIVAS

PARA LA PACIFICACION DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL ORUGUAY 1863—1865

Colecciod de lor documentos relativos á las tentativas hechas por el Sr. D. Andres Lamas en los años de 1863, 1864 y 1865, para la pacificacion de su pais.

Este follate de 68 páginas se publica hoy por la impsenta de la «Nacion Argentina» y se encontrará en venta en la oficina de este diario desde la una del dia. Precio 15 pesos.

Se vende una linda y cómoda volanta como para la ciudad y cam pa para verla y tratar calle de la Victoria No. 3p76

n253 f15 6p

Al miriñaque punzó.

Calle Chacabuco número 139.

Piezas de lienzo de 32 varas 65 ps. id id id ancho 25 varas 75, camisas medio hilo para hombres 30, 35, 45 y 50 id; id de señora 25 id; paños bordados 12 rls. camisolines y cuellos bordados 3 1½, 5 y 7 id; cocos para vestidos y camisas 4 1½, 5, 5 1½ y 6 id; pequin negro 15, 25 y 28 id; miriñaques 30, 35 y 45 id; merino negro frances 25 id vara; corbatas de seda 2, 5, y 10 ps. tohallas de hilo para repasar cristales 6 id; vestidos blancos bordados para niños 80 id; medias blancas para niños 20 rls.; redecillas de seda 2, 3, 8 y 10 id; agua de colonia clase regular 30 id docena; conces clase fina 30 y 40 id; paño negro fino 45 y 60 id. vara.

n252 p6 f15

Cómoda y baratisima.

En el mejor estado de servicio se vende una volanta de 4 ruedas, de huella y de elásticos superiores; calle del Parque núm. 275.

n300 p6 f16.

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.

Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.

NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

n135 p30 f9 W. Parody.

Para la campaña Se necesita un preceptor que no sea jóven y que no tenga familia, para enseñar cuatro niños á diez y ocho leguas de la ciudad, se les hará propuestas ventajosas.

El que se interese ocurra á la calle del Brasil casa del Sr. Dr. José Castillos al lado de la capilla de Santa Catalina Virgen y Mártir.

n359 3p f21

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Peren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira, previniéndosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Angel Julio Blanco—Juez de Paz.

f21 6p

Compañia del Gas.

Necesitando la compañia contratar la descarga de nuevemil toneladas carbon de piedra que debe recibir periódicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle Rivadavia 208 donde préviamente se daran las informaciones que soliciten los interesados. n354 p8 f21

El Cura de la Merced D. Enrique Ortoñez.

Que animado por un esceso de piedad y filantropia en favor de nuestros infortunados vecinos, oprimidos por la espantosa catástrofe que pesaba sobre ellos y su hermosa capital, dirigió preces publicas y solemnes al Todo Poderoso por el avenimiento de los partidos con: tendentes sin desgracias, y sin derramamiento de sangre y por la paz de la Republica; consecuente ahora con sentimientos tan nobles y generosos, vuelve á invitar á los fieles de todos los partidos á rendir el justo tributo de gratitud al Soberano Dios de los ejércitos, porque habiendo aceptado los pequeños sacrificios, y débiles plegarias que á su exelso trono se le dirigiáran, se ha dignado dispensar la gracia que se le impetró.

En su consecuencia el Jueves próximo 23 á las once y media de la mañana se cantará una Misa solemne y Tedeum en accion de gracias.

Se necesita Una mujer para la cocina de dos personas calle de Cuyo No. 265. n390 5p f22

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Ojo al aviso Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica, como bien se comprende, al buen exito de las pruebas.

Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo admoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No. 6 esquinr Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que descar--Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

n74 15p f7.

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro . . . . 1¼ por ciento.
Plata. . . . 1½ » »
Papel . . . 1⅛ » »

Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.

NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la vispera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79 p. m. Juan B. Silveira.

El Porvenir de las familias

Liquidacion de 1865. El abajo firmado recuerda de nuevo á los suscritores de esta compañia de Seguros sobre la vida inscritos en la presente liquidacion, que es de todo indispensable, que en los tres meses que transcurren desde el 1.º de Enero hasta el 1.º de Abril de 1865, presenten en esta inspeccion general las Fées de Vida legalizadas en regla que prueben la existencia á las doce de la noche del dia 31 de Diciembre de 1864 de los asegurados en cuya cabeza están hechas las suscriciones, ya sea que retiren sus capitales y beneficios ya que continuen en la asociacion.

El Inspector general—Eduardo Martin.

Calle Bolivar No. 57.

Campo superior Se transfiere las accion á tres leguas de campo mensurado y amojonado que se encuentra en los muy floridos de Rojas como para ovejas y ganado vacuno, ocurrido á la calle de Potosi 208 donde encontraran con quien tratar.

n241 p6 f14.

Mensajerias

Las Generales al Sud.

Administracion calle de Potosi 269 1½.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña y Brava.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, las Armas, pozo del fuego, Loma verde, Carralauquen, 25 de Mayo de Goyechea Estancia de Casco, Arroyo grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saens Valiente, Serro paulino, casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Piglissio, casa de Leitte Malaca ya, Florida Puesto del Milagro, primavera. Estancia de picado, y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 1, 11 y 21.

Nota—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el pozo del Fuego, por la estancia de Senillosa, pulperia de Faustino Bett, Fortuna de Peña y cerro Paulino; siguiendo hasta el Moro, el mismo camino que en las demas salidas.

Esta empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora; en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las galeras al pecho hasta el Moro; y puede asegurar, como lo hace desde ya, que el trayecto come de ciento y pico de leguas lo hacemos de ida y vuelta en 9 ó diez dias á mas tardar.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865

15p Moreno y Ca.

Al público Desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que existia entre Cristóval Merlino y Julio Mesquita en el negocio de diligencias dichas las Nuevas Mensajerias Nacionales, quedando cada uno por su cuenta particular el primero en la carrera de Lujan á Giles, y San Antonio de Areco, y el segundo desde Moreno hasta el Pilar, Capilla del Sr. y Zárate. Si alguno se considera con derecho á reclamo, sirvase presentarse en su casa calle de la Victoria No. 223 en el término de 8 dias desde esta fecha. Buenos Aires 1ro de Enero de 1865.

Cristoval Merlino—Julio Mesquita

n262 p8 j16

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Se dá dinero Sobre hipoteca, cua quier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa.

p

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú

¡VAPOR "ERA"

Para que el comercio interesado en el tráfico del Rio Uruguay no sufra perjuicio por la falta de dias en el mes de febrero el "Era" hará su sexto viaje correspondiente a dicho mes del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el dia 27, Salto 1.º Marzo.

En el primer viaje correspondiente al mes de Marzo saldrá de Buenos Aires, el dia 3; Salto 5.

Enrrique Dowse—Cuyo No. 1.

Pasajeros para Mercedes etc. trasbordados al vapor «Mercedes» en la boca del rio Negro,

Para Burdeos.

Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá en ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros; reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª

Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Pasec Julio. ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314.

n299 f17 15p

Se ofrece un jóven para algun escritorio ó barraca; y dará las mejores recomendaciones de su conducta; darán razon calle del Uruguay No. 79, y tambien se ofrece para cobrar toda clase de cuentas.

n356 f21 3p

Ama de leche Se necesita una calle de Tucuman No. 141. n352 f21 3p

Se ha estraviado un jóven que se llama Pedro E. Balesta, demente, la persona que lo tenga ó tenido en su casa, pagará los perjuicios que se lleguen á ocasionar; lo reclama su familia, en calle de Esmeralda No. 193. f21 3p

EL JARABE.

Contra las hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

En la calle de Lima No. 214, hay puertas vidrieras con postigos de quitar y poner. y ventanas de todas medidas, y puertas y ventanas para la campaña; tambien se necesita un oficial bueno, con banco y herramientas y un medio oficial.

n074 f21 3p

Club del Plata la comision directiva ha acordado dar una tertulia de disfraz el lúnes de Carnaval, dudiendo llevarlo este, solamente las señoras.

n291 f17 6p La Comision.

Depósito De sanguijuelas hamburguesas y francesas, recibiéndose todos los meses por el vapor se venden por mayor y menor calle Buen Orden núm 97.

n 61 f5 16p

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.

n181 p30 f11.

Obras publicadas.

Por la imprenta del Siglo Victoria No. 153.

Paris en América—Traducido para el *Correo del Domingo:* con láminas.

La Caridad Cristiana—Por Don Enrrique Perez Escrich, segunda parte del *Cura de Aldea.* Un volúmen de mas de 800 pájinas, en 4.º

La Mujer—Apuntes para un libro, por Don Severo Catalina.

La Cautiva—Poema de Don Estevan Echeverria.

Breve Esposicion—De la Constitucion de los Estados-Unidos, por el pues Story; tratuccion hecha del testoo ingles por J. M. Canplo.

Poder Judicial de los Estados-Unidos, su purisdiccion etc. por el mismo autor, traducido del testo ingles por José Maria Cantilo.

Constitucion de los Estados-Unidos (traducida del ingles), de la República Argentina y de la del Uruguay en un volúmen.

Tratado—Celebrado entre la República Argentina y la España y documentos relativos.

En prensa-

Los últimos dias de Pompeya—traduccion hecha del Ingles; edicion ilustrada. (Está muy adelantada la impresion).

Por la misma impcenta se pública desde el 1.º de Enero de 1864 el *Correo del Domingo*, periódico literario ilustrado, que tiene por colaboradores á destinguidos escritores y poetas del Rio de la Plata. Es la primera publicacion de este género que haya aparecido y subsistido en el pais.

El *Correo del Domingo* continuará publicando interesantes articulos—ineditos en su mayor parte—del Doctor Don Juan Maria Gutierrez, que forman una serie de estudios sobre poetas antiguos americanos.

La parte ilustrade sigue encomendada al hábil artista M. Meyer, y la direccion ha hecho arreglos para continuar dando figurines de moda coloridos.

Las obras antes mensionadas se hayan á venta en la misma imprenta y en las librerias de Lucien, Victoria No. 119 y de Ure, Florida No 46. En los mismos puntos se reciben suscriciones al *Correo del Domingo y á los últimos dias de Pompeya*—La imprenta del Siglo, se encarga de obras de toda clase, como periódicos, libros, folletos, circulares, cuentas, carteles, etc. etc.

Hace remesas á las provincias, ocurriéndose á los ajentes del *Correo del Domingo*, ó directamente á la Administraon, Victoria 153. 10p f15.

Tumas á 350, paltoes á 50, 60, 130, 150, 180, 200 y 250 pantalones á 60, 80, 100, 120, 130 y 160, chalecos 40, 60, y 70. sombreros para hombres y niños á 35, 40, 60, 80 y 160. Defensa 296. n312 3 f18.

Los Sres. Herrero y Vasquez y Don Luis Coutteret, tienen cartas de interes en la calle de San Martin No. 120 1½.

n379 f21 3p

Carnaval En la calle de Cangallo núm. 273, se venden cáscaras por barricas, hay una partida de 200 barricas á precios muy cómodos. n375 p3 f21

Para Montevideo

Admite carga el bergantin goleta nacional «Cometa.» Saldrá en toda la presente semana.

PARA MERCEDES.

Admite carga la goleta nacional «Milanesa» saldrá en la presente semana; para ambos buques ocúrrase á la oficina de Estevan D. Risso, Reconquista 96 1½.

Se ha perdido un caballo overo con silla usado, el que lo entregue en la caballeriza de Cavriet calle de Pelgrano, recibirá una buena gratificacipn. n373 f21 3p

Brigida Corcoran, viuda, avisa al público que ha revocado el acta de apoderado hecho á favor de Don N. Gonzalez, documento fecha 9 del corriente en la forma debida.

n372 f21 3p

Ama de leche Se necesita una calle de Tacuari No. 53, en la misma casa se dá dinero sobre hipoteca de casas ó terrenos en la ciudad.

n371 f21 3p

Sirviente jóven Se necesita uno en la calle de la piedad 271 n365 p3 f21

Se necesita un oficial ojaletero en la hojalateria calle de la Piedad No. 413. n358 f20 3p

200 pesos Se darán de gratificacion al que haya encontrado una libreta de reparto marcada con el úm. 1.º y la devuelva en la Maravilla literaria calle de Rivadavia No. 291. n382 p3 f22

Al público El Sr. Ribemont embotellador de vinos, calle de la Piedad No. 124, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n384 f22 3p

Para Montevideo La polacra oriental «San Agustin» admite carga solamente para tratar ocúrrase al escritorio de Juan R. Silveira, Reconquista 79.

n386 3p f22

Aviso municipal

La Comision de Terrenos, llama á todos los tenedores de boletos del remate practicado el año 1857 en el mercado Constitucion, para que se presente en los dias Jueves y Viernes de la presente semana á la 1 del dia en la oficina de dicha Comision.

Carruaje en venta Se vende un breck norte-Americano, de fuerte construccion, de huella y vuelta entera, con varas para un caballo, lanza para tirar al pecho, lanza para tirar á la cincha y guarniciones para dos caballos. Es cómodo para viajar á la campaña hasta ocho personas y tiene de uso un solo viaje á cincuenta leguas. Para tratar calle de Méjico No. 60, cochería. n381 p4 f22

Se alquila la casa de altos calle de la Defensa No. 293, tiene diez y seis habitaciones la mayor parte de ellas empapeladas, un patio en los altos, y tres abajo, aljibe, cochera, caballeriza y granero á mas de otras comodidades que no se enumeran, es propia para una familia de recursos. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 274, que encontrará con quien tratar. n385 f22 4p

En 35,000 ps. Moneda Corriente, se vende un terreno de veinte varas de frente por diez y seis de fondo, situado en la calle de los Andes entre las de Cuyo y Corrientes. En la mitad de este terreno hay edificada una casita á la moderna con umbrales de mármol. El que se interese puede verla y ocurrir para tratar á la calle de Ayacucho No. 22. n382 p3 f22

Se necesita En la ciudad del Rosario de Santa Fé una señora que tenga aptitudes para dirijir la educacion de tres niñas, que sepa piano, frances ó ingles y demas ramos de enseñanza, se le dará un buen sueldo y será bien atendida. La que se considere con estas aptitudes puede ocurrir á la calle del Temple No. 105 donde te le daran mas pormenores. n380 3p f22

Dependiente Se necesita en el almacen y billar calle de Chile, No. 348 para el despacho de almacen de 15 a 18 años, será escusado se presente si no entiende el ramo, y no presenta garantias de su conducta; se preferirá estranjero. n393 p2 f22

A las comparsas Barbas postizas, bigotes, patillas, máscaras de seda, alámbre y carton, se vende á un precio acomodado, se alquilan dominos para hombre y señoras en la peluqueria y merceria calle Rivadavia No. 16. n392 p3 f22.

Se venden 160 toneladas de pasto seco, 40 de allalfa pura y el resto de mezcla buena, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones calle Tacuari No. 53 de Cárlos Ristorini. n391 p3 f22

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23, n347 19 15p

Carnaval Fábrica de flores de todas clases.—Coronas, ramilletes, canastitos, flores solas, ojas de todas clases, papel para flores. El público estará sorprendido de comprar á precios tan acomodados y de ver mercancias frescas y de buen gusto calle del Perú 158 entre Moreno y Belgrano. n290 p8 f17.

Sirvienta estrangera Se necesita una en la calle de Maypú No. 178. n360 f21 3p

Challe y Puy Han trasladado su casa de comercio en la calle Florida No. 70. n361 f21 3p

Batidor

Se necesita uno en esta imprenta.

Cocinera Se necesita una con cama en la calle de Corrientes núm 213. n366 3p f15

Muchacho.

Se necesita uno en la calle de Corrientes No. 213. n367 f21 3p

CARNAVAL.

Aproximándose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esta diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:

1.º El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.

2.º El juego desde las azoteas, ventanas ó puertas, será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.

3.º Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pie ni á caballo, en continuacion del juego.

4.º Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ellas los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.

5.º El que infringiere cualquiera de los articulos anteriores, será conducido al Departamento de Policia y castigado segun las circunstancias del caso.

El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta ciudad daran esta vez una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.

Cayetano M. Cazon.

REGLAMENTO.

Para las comparsas y disfraces que se permiten en los dias de Carnaval.

Art. 1.º Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.º Es permitido lgualmente el uso de la careta á todo individo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.

3.º En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individúo qae solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.

4.º Todo individuo inscripto recibirá una targeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.

5.º En las comparsas organizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individos que lo acompañen.

6.º Todo indivio disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia, siempre que la requieran con cualquier motivo.

7.º Es prohibido absolutamente toda clase de armas como accesorios á los trajes de disfraz, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.

8.º Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, ó rebenques de lonja.

9.º Para evitar los abusos que suelen cometarse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

10.º Sin embargo del deber en que está todo ciudadano en prestar á la autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Ajentes de Policia, y obligados á ponerse á sus ordenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.

11.º Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

12.º El uso de disfraces y los bailes de máscaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval—Buenos Aires, Febrero 20 de 1865.

Caytano M. Cazon.

LA HESPERIDINA



BITTER ESTOMACAL

De Corteza de naranja amarga.

EL TÓNICO POR ESCELENCIA.

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 3C7.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.

M. S. Bagley.

Casa central en Belgrano.

Se alquila una en la calle del 25 de Mayo No. 25, con exelente árboles, el que la necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 271, se advierte que se dará por un precio módico.

n364 3p f4.

A 350 pesos la docena de cajas y canastos provistos de confites; cajitas y cartuchos de fantasia provistos y surtieo la docena á 40 ps.; cartuchitos provistos de confites y versos á 50 ps. el ciento. En el Abanico, calle Lorea 63. n357 p6 f20.

Carnaval En la jugueteria de Bono calle Rivadavia 38 se acaba de recibir nueva clase de arma para tirar huevos y confites, sn precio es de quince pesos.

n376 p8 f21

Se necesita un dependiente para la campaña de 18 á 20 años de edad y que sea inteligente en el ramo de almacen, escusado será presentarse sino tiene quien garanta su conducta, ocurrase para tratar á la calle de la Florida No. 238.

n378 f21 3p

Buen negocio Se desea ceder la contrata de una hermosa casa en la calle de Libertad No. 344, formando esquina á la calle de Arenales, edificada á la moderna con una casita mas en seguida, con veinte y cuatro piezas adentro todo de material y su correspondiente caballeriza; en la misma darán razon. n353 f21 3p

Ferro-Carril.

Los empresarios de las mensagerias «la Argentina» y la «Protegida» que nacen la carrera entre Buenos Aires, Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado, previenen al comercio y público en general, que sin embargo de inaugurarse de un momento á otro el servicio de la via ferrea hasta la Villa de Mercedes, seguirá recibiendo y haciendose cargo de los pasajes, boletos, cargas y encomiendas que quieran remitir de Buenos Ayres para Villa Mercedes y viceversa bajo toda seguridad, habiendose tomado esta resolucion á fin de evitar al viagero el trabajo é inconvenientes que puedan ofrecerle entendiendose con el ferro-carril para la entrega de su equipage, la correspondencia y periodicos se seguiran tambien llevando como hasta aqui, sin que sufran la menor alteracion, como lo tienen acreditando el buen servicio y regularidad que son notorias en ambas empresas. Buenos Aires Febrero 10 de 1865.

Los Empresarios, Bernardino Paz, Victoria 223, Picot hnos, Rivadavia 305. f19 8 dias

Dentaduras de Ambar



156—Calle Cuyo—156

Carlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que la raiz de oro por causa de los resortes que la tienen. Una dentadura ó media de ambar, despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el hablar ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa, que no es posible diferenciarlas de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomar la dentadura con oro y plata, y composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. 36 f19 13d

La Protegida.

La Administracion de estas dilegencias otras, calle de Rivadavla No. 305, frente á la cancha de Sarria.

La «Protegida» para la Villa de Mercedes y Chivilcoy sale todos los dias nones y regresa los pares.

La «Protegida» para el Bragado por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, todos los dias 5, 9, 17, 21, 25, y 29.

Iniciadores de Lobos—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza sale los 1, 9, 17, y 25; regresau los 6, 14, y 29.

«Brisa del Desierto» para Navarro Bragado 9 de Julio, sale los 9, 19, y 29; regresan los 16, y 26.

«Flor del Norte» para la Capilla del Señor, 12, 14, 20, 22, 28, y 30. Baradero 6, 14, 22, 30.

La correspondencia oficial é impresos que riódicos se conducen gratis,

Los Empresarios y administradores,

Picot Hnos.

Al Comercio.

D. Pedro Alfaro ha mudado su escritorio á la calle de San Martin núm 208 n 345 f19

Plantas y Flores

De Francia.

143—CALLE DE LA VICTORIA—143

El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnífica coleccion de plantas estrangeras y todas las novedades botánicas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias, las gardenias, peonias, aristoloquias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 variedades de dalias &, &., 50 variedades de rosales injertos, &. &. Perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, grosellerós, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores, &. &.

En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. n 311 f19

Club del Progreso La Comision directiva ha resuelto que en los dos dias de carnaval, 26 y 28 del corriente tengan lugar en los salones del Club, dos tertulias de disfraz, que empezarán á las once de la noche; todos los señores que tengan familia recibiran una tarjeta de entrada que servirá para los dos noches. Los señores que quieran invitaciones, podran solicitarlas hasta dos dias antes,

n314 p6 f18 La Comision.

Al carnaval En la fábrica calle Cangallo No. 273 se venden cáscaras por barricas ó por cientos, en todo hay 200 barricas. f22 3p

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que--

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

La zarza-parrilla de Bristol.

Pura la Escrófula

las heridas y llagas inveteradas, Los Abscesos, Tumores

Divicsos, Llagas Invetoradas

Tumor Salitroso

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

A los estaucieros Una persona suficiente capaz y con capital, desea encontrar un establecimiento de campo [ovejas] que no diste mucho de la ciudad, para encargarse de la administracion y tomar parte en el negocio ofreciendo las mejores actitudes, y responsabilidad, como á la vez garantia

Tambien aceptaria en el Estado Oriental. El que se interese ocurra calle Bolivar núm 115 escritorio del Sr. Marques. n 330 f10 10p